



Unisanitas



Informe de  
gestión

2025

# INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

## Fundación Universitaria Sanitas

**2025**

En el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Desarrollo Institucional 2025- 2029 de la Fundación Universitaria Sanitas, el presente Informe de Gestión, describe los resultados de la gestión y las actividades centrales realizadas en cumplimiento de las funciones misionales de la Institución: Docencia, Investigación, Proyección Social y Gestión Institucional.

[www.unisanitas.edu.co](http://www.unisanitas.edu.co)

Sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional.  
Personería Jurídica con Resolución 3015 de 2002.

---

Fundación Universitaria Sanitas  
Calle 170 #8-41 / Calle 22B #66-46  
Bogotá D.C - Colombia  
[www.unisanitas.edu.co](http://www.unisanitas.edu.co)

Bogotá D.C, marzo de 2025.

Respetados Miembros  
**Asamblea de Fundadores**  
**Consejo Directivo**

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto General de la Fundación Universitaria Sanitas, nos permitimos presentar el Informe de Gestión correspondiente al año 2025.

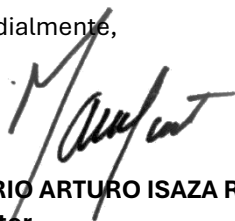
Este documento ha sido construido a partir de los resultados de la gestión de las áreas académicas, académico-administrativas y administrativas; con el fin de evidenciar los resultados institucionales durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025.

En el presente informe se describen las actividades realizadas en cumplimiento de las funciones misionales de Unisanitas: Docencia, Investigación, Vinculación con el Sector Externo y Gestión Institucional. Así mismo, este documento contiene el informe financiero de Revisoría Fiscal y algunas de las principales estadísticas de la Institución.

En la Tabla de Contenido se detallan los 11 Capítulos que componen el presente Informe:

- 1 MARCO GENERAL: GOBIERNO INSTITUCIONAL
- 2 PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 3 ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
- 4 UNIDADES ACADÉMICAS
- 5 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
- 6 VINCULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO
- 7 ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
- 8 LOGROS DESTACADOS DEL AÑO
- 9 RETOS UNISANITAS PARA EL AÑO 2026
- 10 CUMPLIMIENTOS LEGALES
- 11 INFORME FINANCIERO Y DE REVISORÍA FISCAL

Cordialmente,



**MARIO ARTURO ISAZA RUGET**  
Rector  
Fundación Universitaria Sanitas

**MIEMBRO FUNDADOR ÚNICO  
KERALTY S.A.S**

Joseba Mikel Grajales Jiménez	Presidente Ejecutivo
Ivonne Orozco Vasconsellos	Primer Vicepresidente
Fabio Andrés Macías Vargas	Segundo Vicepresidente

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Luis Carlos Sabbagh San Vicente	Principal
Emilio Herrera Molina	Principal
Jon Darpón Sierra	Principal
Rodrigo Muñoz Tamayo	Principal
Alonso Gómez Duque	Principal
Sergio Martínez Martín	Suplente
Juan Pablo Currea Tavera	Suplente
Javier Julián Pérez	Suplente
Ivonne Orozco Vasconsellos	Suplente
Paola Andrea Rengifo Bobadilla	Suplente
Juan Pablo Rueda Sánchez	Representante principal del sector productivo
Carlos Arturo Álvarez Moreno	Representante suplente del sector productivo
Camilo Enrique Rincón Millán	Representante principal de los docentes
Santiago Sánchez Pardo	Representante suplente de los docentes
Juan Pablo Lesser Rincón	Representante principal de los estudiantes
Tania Alejandra Suárez Gómez	Representante suplente de los estudiantes
Paula Isabella Rivas Silva	Representante principal de los graduados
Juan Pablo Garzón Galindo	Representante suplente de los graduados
Mario Arturo Isaza Ruget	Rector
Joanna Alexandra Acevedo Terán	Vicerrectora
Johns Steve Navarro Lara	Secretario General

**UNISANITAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Mario Arturo Isaza Ruget	Rector
Joanna Alexandra Acevedo Terán	Vicerrectora
Johns Steve Navarro Lara	Secretario General
Luis Carlos Domínguez Torres	Decano de la Facultad de Medicina
Jorge Antonio Martínez Bernal	Decano Facultad de Enfermería
Rolando Salazar Sarmiento	Decano Facultad de Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación
Amely Marieth Vargas Correa	Directora del Instituto para la Transformación y el Desarrollo Sanitario
Mabel Rocío Oicatá Mesa	Directora del Pregrado de Enfermería
Andrés Fernando Bula Calderón	Director del Pregrado de Medicina
Johanna María Bolaños Macías	Directora de Postgrados de la Facultad de Medicina
Nidia Hernández Escobar	Directora Administrativa
Claudia Aristizábal Guzmán	Directora Unidad de Investigación
Juan Pablo Ruíz Pineda	Director de Vinculación con el Sector Externo
María Del Pilar García Buitrago	Directora de Bienestar Universitario
Andrea María Ruiz Cortes	Directora de Medios Educativos
Paula Henao Umaña	Directora Comercial, Mercadeo y Comunicaciones

## UNISANITAS EN CIFRAS



## CONTENIDO

<b>1. MARCO GENERAL: GOBIERNO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>8</b>
1.1. PERSONERÍA JURÍDICA.....	8
1.2. ESTATUTO GENERAL.....	8
1.3. ORGANIGRAMA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS .....	10
1.4. EJES MISIONALES.....	10
1.5. RUTA DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD .....	11
<b>2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>12</b>
2.1. RESULTADOS DE GESTIÓN POR PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS .....	12
2.2. BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	15
2.3. RETOS ESTRATÉGICOS DEL PDI HACIA LA SIGUIENTE VIGENCIA .....	16
<b>3. ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>17</b>
3.1. ESTUDIANTES .....	17
3.2. POBLACIÓN PROFESORAL.....	22
3.3. DESERCIÓN ESTUDIANTIL.....	24
3.4. OBTENCIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS (NUEVOS PROGRAMAS O RENOVACIONES): .....	24
3.5. GRADUADOS .....	25
<b>4. UNIDADES ACADÉMICAS.....</b>	<b>26</b>
4.1. FACULTAD DE MEDICINA .....	26
4.2. FACULTAD DE ENFERMERÍA .....	30
4.3. FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN.....	39
4.4. INSTITUTO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SANITARIO .....	45
<b>5. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN .....</b>	<b>54</b>
5.1. INVESTIGACIÓN .....	54
5.2. INNOVACIÓN.....	56
<b>6. VINCULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO .....</b>	<b>57</b>
6.1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025-2029 .....	58
6.2. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	60
<b>7. AREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>62</b>
7.1. SECRETARIA GENERAL .....	62
7.2. AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD .....	64
7.3. BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	65
7.4. ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO .....	69
7.5. DOCENCIA.....	71
7.6. MEDIOS EDUCATIVOS .....	75
7.7. OFICINA DE EGRESADOS .....	83
7.8. COMERCIAL Y MARKETING.....	84
7.9. GESTIÓN DOCUMENTAL Y PQRSF .....	85
<b>8. LOGROS DESTACADOS DEL AÑO .....</b>	<b>88</b>
8.1. FACULTAD DE MEDICINA .....	88
8.2. FACULTAD DE ENFERMERÍA .....	89
8.3. FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN.....	91

8.4.	INSTITUTO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SANITARIO (ITDS) .....	92
8.5.	INVESTIGACIÓN .....	93
8.6.	INNOVACIÓN.....	94
8.7.	VINCULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.....	94
8.8.	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	95
8.9.	SECRETARÍA GENERAL .....	96
8.10.	AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD .....	97
8.11.	BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	97
8.12.	ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO .....	98
8.13.	DOCENCIA.....	98
8.14.	MEDIOS EDUCATIVOS .....	99
8.15.	EGRESADOS .....	102
8.16.	COMERCIAL Y MARKETING.....	102
8.17.	GESTIÓN DOCUMENTAL Y PQRSF .....	103
<b>9.</b>	<b>RETOS UNISANITAS PARA EL AÑO 2026 .....</b>	<b>105</b>
<b>10.</b>	<b>CUMPLIMIENTOS LEGALES.....</b>	<b>126</b>
<b>11.</b>	<b>INFORME FINANCIERO Y DE REVISORÍA FISCAL.....</b>	<b>127</b>
11.1.	CONTEXTO MACROECONÓMICO .....	127
11.2.	INFLACIÓN – TASA DE INTERÉS.....	127
11.3.	TASA DE CAMBIO .....	128
11.4.	CRECIMIENTO .....	128
11.5.	RESUMEN DE INDICADORES MACROECONÓMICOS DE PAÍSES CON PRESENCIA DE KERALTY ..	129
11.6.	COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS).....	129

## 1. MARCO GENERAL: GOBIERNO INSTITUCIONAL

### NUESTRA VISIÓN:

*“Ser los mejores formadores en ciencias de la salud y aplicadas a ésta”.*

### 1.1. PERSONERÍA JURÍDICA

El Ministerio de Educación Nacional reconoció la Personería Jurídica como Institución de Educación Superior, con el carácter de Institución Universitaria, a la Fundación Universitaria Sanitas, mediante la Resolución 3015 del 23 de diciembre de 2002. La misma fue otorgada como respuesta al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente, y en especial a los exigidos en la Ley 30 de 1992 y otras normas complementarias.

La Fundación Universitaria Sanitas, UNISANITAS, es una persona jurídica de derecho privado y de utilidad común, sin ánimo de lucro, sujeta al régimen de las fundaciones y constituida como Institución de Educación Superior conforme a la ley colombiana; que de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional busca “la formación humana e integral de profesionales de la salud, y de otras áreas y campos que contribuyan al desarrollo del país, en el orden académico, científico, tecnológico y humano, para la construcción y apropiación del conocimiento, en todos sus campos, a través de su modelo de formación centrado en el Aprendizaje Basado en Problemas. (...) Para tal efecto, ha construido una comunidad académica comprometida con la excelencia en el desarrollo de sus funciones sustantivas, donde aprecia la docencia, la investigación y el relacionamiento o vinculación con el sector externo como mediadores decisivos en la formación de profesionales con filosofía de servicio, a través de la gestión social. (...) Adicionalmente, como parte de su responsabilidad con el entorno, fomenta la integración y la cooperación con entidades nacionales e internacionales, con el propósito de brindar al país aportes significativos, pertinentes y socialmente responsables”.

### 1.2. ESTATUTO GENERAL

En virtud de lo señalado en el artículo 28° de la Ley 30 de 1992, referente a la autonomía universitaria; se reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

En este orden de ideas, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 017656 del 9 de noviembre de 2018, ratificó la segunda reforma estatutaria de Unisanitas, vigente a la fecha; y de la cual, se resaltan los siguientes aspectos fundamentales:

#### CAPÍTULO II OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

**ARTÍCULO 6º.-** La Institución acoge como objetivos generales, los siguientes:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

- b) Trabajar por la creación, el desarrollo, construcción y transferencia del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para aportar a la solución de las necesidades del país.
- c) Prestar a la comunidad servicios con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla la Institución.
- d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que la preceden, para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- g) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- h) Conservar y fomentar el patrimonio cultural de la región y del país.

**ARTÍCULO 7º.-** La Institución adopta los siguientes objetivos específicos:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos, particularmente dentro de las ciencias aplicadas a la salud, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b) Propender por el servicio a la comunidad, especialmente en ciencias aplicadas a la salud, mediante programas académicos de educación formal y de educación para el desarrollo humano, así como el diseño, construcción e implementación de programas y proyectos de extensión y servicios comunitarios, entre ellos, el de bolsa de empleo para graduados.
- c) Constituirse como institución de vanguardia en las áreas de la salud, mediante la adopción de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza.
- d) Promover el intercambio cultural y científico con diversas comunidades, incluida la comunidad internacional.

## **CAPÍTULO V ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y GOBIERNO**

**ARTÍCULO 18º.-** La Institución estará dirigida y gestionada por los siguientes órganos que actuarán de acuerdo con sus funciones:

- a) Asamblea de Fundadores
- b) Consejo Directivo
- c) Consejo Académico
- d) Consejos de Facultad
- e) Rectoría
- f) Vicerrectoría
- g) Decanaturas

**ARTÍCULO 20º.-** La Institución contará con las siguientes dependencias que apoyarán la gestión institucional de la misma, así como asesorarán a los órganos de Dirección y Gobierno, de conformidad con las funciones establecidas en el acuerdo de estructura organizacional proferido por el Consejo Directivo:

- a) Secretaría General
- b) Unidad de Autoevaluación y Calidad
- c) Unidad de Investigación
- d) Unidad de Vinculación con el Sector Externo
- e) Medios Educativos
- f) Bienestar Universitario
- g) Gestión Administrativa y Financiera

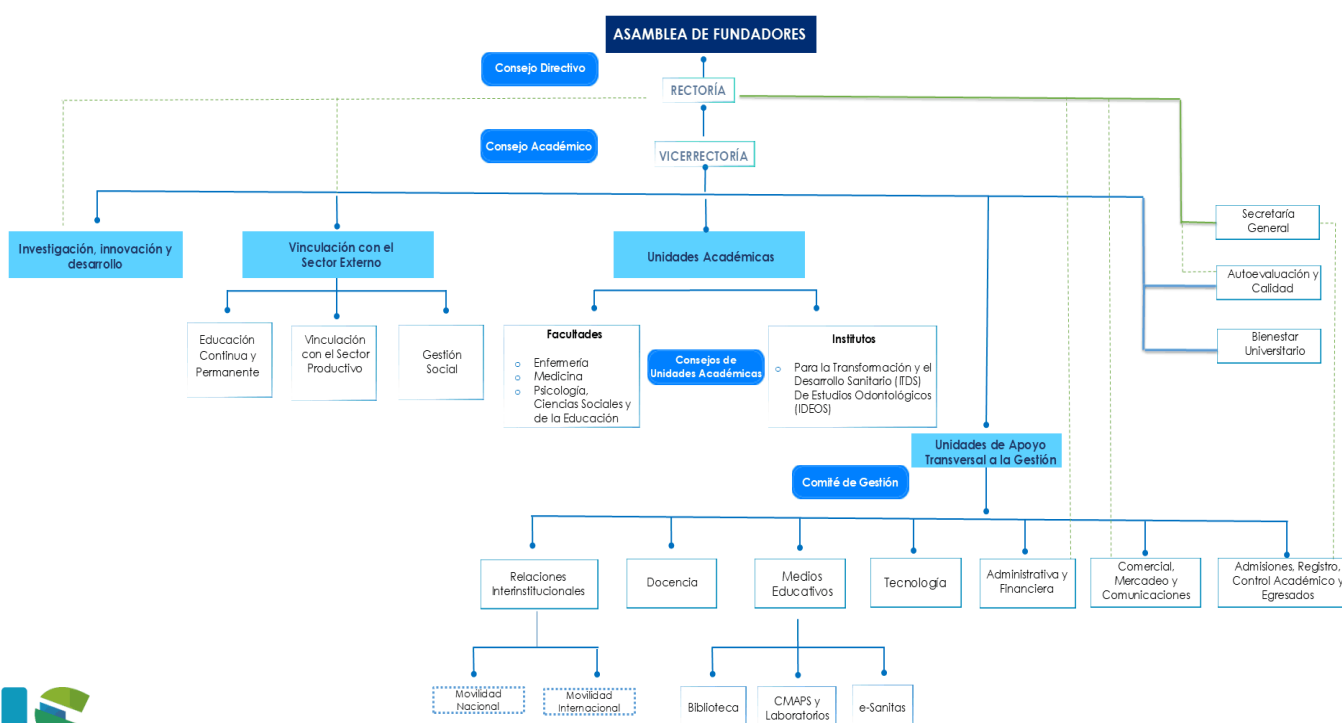
h) Gestión Comercial y Mercadeo

## UNISANITAS cumplió en el 2025, 23 años de existencia y 20 años de actividades académicas.

<https://www.unisanitas.edu.co/normatividad>

<https://www.unisanitas.edu.co/en/estatutos>

### 1.3. ORGANIGRAMA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS



Organigrama Unisanitas. Aprobado por el Consejo Directivo el 18 de marzo de 2025.

### 1.4. EJES MISIONALES

En coherencia con el Estatuto General y el Proyecto Educativo Institucional, Unisanitas orienta su quehacer académico a partir de tres ejes misionales: Docencia, investigación y vinculación con el sector externo. A través de la docencia, la institución promueve la formación integral de profesionales con sólidos fundamentos científicos, éticos y humanísticos mediante la investigación, impulsa la generación, apropiación y transferencia de conocimiento para aportar al desarrollo científico y social y a través de la vinculación con el sector externo, fortalece la interacción con el entorno, las comunidades y las instituciones, contribuyendo a la transformación social. Estos ejes se articulan con la gestión institucional, que garantiza las condiciones necesarias para su desarrollo y para el cumplimiento de la misión educativa de la Institución.

## 1.5. RUTA DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

En el marco de la Ruta de Acreditación de Alta Calidad, en el año 2025, durante de septiembre y octubre, se atendieron, con excelentes comentarios de los pares evaluadores, las visitas de evaluación externa del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de los programas de:

**Enfermería**  
**Psicología**  
**Medicina**

De otra parte, quedaron en la etapa de “Preselección de pares (Evaluación Externa), debido a las dificultades del CNA en la consecución de estos, los siguientes programas:

**Especialización en Ortopedia y Traumatología**  
**Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas**

Así mismo, se radicaron ante el CNA los documentos de condiciones iniciales de los siguientes programas:

**Especialización en Gastroenterología**  
**Especialización en Medicina Interna**

## 2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025-2029 “Sostenibilidad que inspira, innovación que transforma”

Durante el año 2025 se dio inicio formal a la ejecución del **Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029 “Sostenibilidad que inspira, innovación que transforma”**. Instrumento que orienta la acción estratégica de la Institución hacia el fortalecimiento de su calidad académica, su sostenibilidad organizacional y su impacto en la formación del talento humano para el sector salud.

Este primer año de implementación representó una fase clave de estructuración, alineación institucional y puesta en marcha de estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan. En ese contexto, la gestión se centró tanto en generar avances concretos, como en consolidar las condiciones internas necesarias para garantizar resultados sostenibles en el mediano y largo plazo.

Cabe destacar que este plan mantiene la metodología de Balance Score Card, y el presente numeral tiene como propósito compartir con la comunidad académica los principales avances alcanzados durante la vigencia 2025, organizados según las perspectivas estratégicas del Plan y 48 objetivos, así como explicar aquellos aspectos que continúan en proceso de consolidación y las acciones institucionales que respaldan su desarrollo.

#### 2.1. RESULTADOS DE GESTIÓN POR PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS

##### 2.1.1. Perspectiva Cliente

Durante la vigencia 2025, la gestión en la -Perspectiva del Cliente- evidenció un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para esta dimensión del PDI. Los compromisos asociados al fortalecimiento de la satisfacción de los estudiantes, al mejoramiento de la experiencia formativa, al desarrollo docente y al relacionamiento con egresados presentaron resultados favorables, reflejando coherencia entre la planeación y la ejecución institucional.

En aquellos indicadores cuyo propósito es medir calidad académica, percepción de servicio, participación en programas institucionales y fortalecimiento del vínculo con los grupos de interés, se observa cumplimiento y, en algunos casos, superación de las metas establecidas para la vigencia. Esto confirma que las acciones implementadas durante el año tuvieron un impacto efectivo en la consolidación del modelo institucional orientado al estudiante y a la comunidad académica.

Sin embargo, algunos objetivos estratégicos de esta perspectiva no alcanzaron plenamente las metas proyectadas para 2025. Las brechas identificadas se concentran principalmente en indicadores vinculados con permanencia estudiantil, posicionamiento institucional y consolidación sostenida del relacionamiento con egresados.

Es importante señalar que estos resultados deben analizarse en el contexto del primer año de implementación del Plan, período en el cual se ajustaron metodologías de medición, se fortalecieron sistemas de seguimiento y se rediseñaron estrategias de acompañamiento. En particular, las acciones relacionadas con retención y fidelización requieren un horizonte de maduración mayor para reflejar impactos estructurales en los indicadores. De igual forma, factores asociados al entorno educativo y a la dinámica de matrícula influyeron en el comportamiento de algunos resultados.

En términos generales, el balance de la Perspectiva Cliente durante 2025 es positivo y consistente con la ruta estratégica definida. La mayoría de los objetivos muestran cumplimiento efectivo, mientras que aquellos que

presentan desviaciones cuentan con planes de fortalecimiento en curso y seguimiento institucional permanente. Las brechas identificadas no representan retrocesos estructurales, sino oportunidades de consolidación que orientan la priorización de esfuerzos para la siguiente vigencia, reafirmando el compromiso institucional con la calidad, la mejora continua y el fortalecimiento integral de la experiencia académica.

Se destaca de esta perspectiva que, en el ámbito organizacional, la medición del clima laboral arrojó resultados altamente favorables, reflejando condiciones institucionales que apoyan el desempeño y el bienestar del talento humano.

### 2.1.2. Perspectiva Procesos Internos

Durante la vigencia 2025, la -Perspectiva de Procesos Internos- evidenció un cumplimiento sólido en los objetivos estratégicos asociados a la consolidación del modelo académico y al fortalecimiento de la calidad formativa.

Se cumplió la meta relacionada con la formación en ABP, así como con los materiales didácticos creados en ABP, lo que demuestra coherencia entre el modelo pedagógico institucional y su implementación efectiva en los programas académicos. De igual manera, se alcanzaron las metas en evaluación docente y en la participación de los profesores en acciones formativas, reflejando un compromiso sostenido con el aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento del desarrollo profesoral. Estos resultados indican estabilidad y disciplina en la ejecución de los procesos académicos fundamentales definidos en el Plan.

En el componente investigativo, los resultados no solo cumplieron lo proyectado, sino que superaron de manera significativa las metas establecidas. Se registró un desempeño superior en profesores capacitados en competencias investigativas, en el número de estudiantes de pregrado y posgrado que participaron en semilleros, en la cantidad de productos de investigación realizados, así como en los proyectos de I+D+i presentados a convocatorias externas. También se superaron las metas del plan de investigación, del número de artículos publicados y del número de publicaciones científicas con colaboración internacional. Este comportamiento evidencia una consolidación del ecosistema investigativo institucional y una mayor proyección académica externa. Como acción estratégica de consolidación, se propone fortalecer la sostenibilidad de estos resultados mediante la estructuración de incentivos permanentes a la producción científica y el acompañamiento técnico para la formulación de proyectos en convocatorias nacionales e internacionales.

En materia de gestión social, se superaron las metas relacionadas con el cumplimiento de actividades en el marco del desarrollo sostenible, la participación de la comunidad en proyectos de gestión social y las horas de voluntariado, lo que confirma una articulación efectiva entre la institución y su entorno. De igual forma, el plan institucional de vinculación con el sector externo presentó resultados superiores, incluyendo el número de productos de educación continua y para el sector externo. Sin embargo, se identificó una oportunidad de mejora en el número de matriculados en el portafolio de educación continua y sector externo, donde, pese al crecimiento en oferta y productos, la demanda no alcanzó plenamente el potencial esperado. Para abordar esta brecha, se propone fortalecer la estrategia de mercadeo especializado, segmentar con mayor precisión los públicos objetivo y consolidar alianzas estratégicas que faciliten la conversión de interés en matrícula efectiva.

Así mismo, el plan institucional de relacionamiento interinstitucional mostró cumplimiento, al igual que los productos y proyectos desarrollados en el marco de dichas alianzas, lo que evidencia una dinámica activa de cooperación académica y estratégica.

En conjunto, la Perspectiva de Procesos durante 2025 refleja no solo cumplimiento de metas esenciales, sino un desempeño superior en investigación, gestión social y vinculación externa, con ajustes puntuales identificados en educación continua que ya cuentan con acciones de fortalecimiento definidas.

### 2.1.3. Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

Durante la vigencia 2025, la Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento reflejó avances importantes en la consolidación del posicionamiento institucional, especialmente en aquellos frentes asociados a innovación académica, fortalecimiento del portafolio formal y desarrollo de capacidades para el aseguramiento de la calidad.

La institución logró cumplir la meta establecida en el número de proyectos de I+D+i en educación y en la creación de nuevos centros de desarrollo, lo cual no solo evidencia ejecución, sino también una intención clara de evolucionar el modelo formativo hacia escenarios más innovadores y articulados con las dinámicas contemporáneas del sector educativo. Este cumplimiento confirma que la innovación no solo está en el discurso, sino que se tradujo en iniciativas concretas con estructura y alcance definido.

En materia de posicionamiento, el desempeño fue particularmente destacado. Las actividades propuestas en el plan de mercadeo y ventas no solo se ejecutaron en su totalidad, sino que superaron lo proyectado, lo que demuestra una gestión activa orientada a fortalecer la visibilidad institucional y el reconocimiento del portafolio académico. Este resultado cobra especial relevancia en un entorno de alta competencia, pues evidencia capacidad de respuesta estratégica y coherencia entre la propuesta académica y su proyección externa. El reto hacia adelante no será únicamente sostener este ritmo, sino garantizar que el posicionamiento se traduzca de manera directa en consolidación y crecimiento del portafolio formal.

En relación con la renovación de programas académicos ante el Ministerio de Educación Nacional, el balance muestra un cumplimiento parcial de la meta establecida. Aunque se avanzó en la radicación de nueve programas, la meta contemplaba doce. Esta diferencia no obedece a desatención institucional, sino a la complejidad técnica y documental que implican estos procesos, los cuales demandan tiempos rigurosos de consolidación de evidencias académicas, financieras y administrativas. No obstante, es importante destacar que durante la vigencia se recibieron las visitas de acreditación de los programas de Medicina, Enfermería y Psicología, un hito estratégico que fortalece significativamente el posicionamiento institucional y la percepción de calidad.

Si bien algunos componentes de la ruta de acreditación continúan en evaluación por parte del Ministerio, la recepción de estas visitas evidencia madurez académica y cumplimiento de estándares exigentes. La acción prioritaria hacia 2026 será reforzar la planeación anticipada de los procesos de renovación y fortalecer los equipos de apoyo técnico para garantizar el cumplimiento total de las metas trazadas en la ruta de acreditación.

En cuanto a los medios educativos, el comportamiento fue mixto, con fortalezas claras y oportunidades de mejora definidas. Se evidenció un nivel alto de satisfacción estudiantil en las prácticas de simulación, lo que confirma que la inversión en escenarios prácticos y experiencias formativas aplicadas está generando valor tangible para los estudiantes. De igual manera, la usabilidad de los recursos físicos de biblioteca se mantiene en niveles favorables y se registró un incremento anual en los recursos tecnológicos disponibles, demostrando una apuesta sostenida por fortalecer la infraestructura académica.

El análisis también revela aspectos que requieren intervención estratégica. La satisfacción y percepción sobre el diseño y apoyo al proceso de enseñanza en las aulas virtuales siguen el avance esperado evidenciando la necesidad de fortalecer el acompañamiento pedagógico en entornos digitales y mejorar la experiencia de usuario en plataformas virtuales. Asimismo, el uso de los recursos digitales de biblioteca presenta un margen de crecimiento importante, lo que sugiere que la disponibilidad de recursos debe ir acompañada de estrategias de apropiación, formación y divulgación más efectivas. En respuesta, la Institución proyecta fortalecer la formación docente en diseño instruccional digital, optimizar la experiencia en aulas virtuales y desarrollar campañas de activación y uso de recursos digitales para estudiantes y profesores.

En conjunto, la Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento durante 2025 muestra una institución que avanza con determinación en innovación, posicionamiento y fortalecimiento académico, pero que también reconoce con transparencia los aspectos que requieren ajustes. El balance general es positivo, con resultados superiores en visibilidad e innovación, cumplimiento en proyectos estratégicos clave y brechas identificadas en procesos regulatorios y apropiación de medios digitales, las cuales cuentan con rutas de mejora definidas.

#### 2.1.4. Perspectiva Financiera

En materia financiera, el año 2025 se caracterizó por la consolidación de los mecanismos de planeación, seguimiento y control necesarios para garantizar la sostenibilidad institucional y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Se fortaleció el monitoreo sistemático de los indicadores financieros y se avanzó en la planeación de inversiones estratégicas orientadas al desarrollo institucional, incluyendo aquellas relacionadas con infraestructura, capacidades académicas y fortalecimiento organizacional. Este ejercicio no se limitó a la proyección presupuestal, sino que implicó una revisión estructural de prioridades para asegurar que cada decisión financiera respaldara directamente los procesos misionales y administrativos.

La asignación de recursos se alineó progresivamente con las prioridades estratégicas definidas en el Plan, lo que permitió orientar la inversión hacia áreas de mayor impacto institucional. En este marco, la institución reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la estructura física y tecnológica como condición habilitante para la calidad académica y la eficiencia operativa. Las inversiones proyectadas y en ejecución contemplan la actualización y ampliación de espacios formativos, la modernización de recursos tecnológicos, el fortalecimiento de plataformas digitales y el mejoramiento de la infraestructura de apoyo administrativo, garantizando entornos adecuados para el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión institucional.

Al mismo tiempo, el análisis financiero evidenció la importancia de mantener un equilibrio adecuado entre expansión institucional e inversión sostenible, así como la necesidad de consolidar el crecimiento académico como soporte estructural de los resultados financieros proyectados. La sostenibilidad no se concibe únicamente como estabilidad presupuestal, sino como la capacidad de invertir estratégicamente en infraestructura y tecnología sin comprometer la solidez financiera de la institución.

Debe señalarse que el año 2025 correspondió a la fase inicial de estructuración financiera del Plan de Desarrollo. En consecuencia, varias inversiones estratégicas se encuentran en proceso de implementación progresiva, con efectos que se proyectan hacia los próximos años. Este enfoque gradual permite asegurar que el fortalecimiento físico y tecnológico se realice bajo criterios de pertinencia, eficiencia y sostenibilidad, consolidando las bases necesarias para el crecimiento institucional y el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.

## 2.2. BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La vigencia 2025 confirma que Unisanitas avanza con solidez en la implementación de su Plan de Desarrollo, demostrando coherencia estratégica, capacidad de ejecución y compromiso con la calidad académica y la sostenibilidad institucional.

Los logros alcanzados en investigación, fortalecimiento del modelo pedagógico, posicionamiento y estructuración financiera evidencian una organización que no solo planifica, sino que cumple y supera metas clave. Al mismo tiempo, la identificación transparente de brechas y oportunidades de mejora refleja madurez institucional y orientación a la mejora continua.

En conjunto, el año 2025 deja bases firmes sobre las cuales construir un crecimiento más integrado, sostenible y de mayor impacto en la formación del talento humano para el sector salud.

### 2.3. RETOS ESTRATÉGICOS DEL PDI HACIA LA SIGUIENTE VIGENCIA

De cara a 2026, el principal reto estratégico será consolidar la transición desde una fase de estructuración hacia una etapa de crecimiento académico sostenible y resultados plenamente integrados.

Esto implica fortalecer de manera decidida la permanencia y fidelización estudiantil como eje transversal de la sostenibilidad institucional; asegurar que el posicionamiento y las acciones de mercadeo se traduzcan en expansión real y consolidación del portafolio formal y de educación continua; responder con efectividad a los procesos de renovación y acreditación institucional para garantizar cumplimiento oportuno y excelencia regulatoria; profundizar la transformación digital pedagógica, pasando de la disponibilidad de recursos a su apropiación efectiva; y mantener un equilibrio riguroso entre inversión estratégica e impacto financiero.

El desafío no radica en redefinir la estrategia, sino en ejecutar con mayor integración, anticipación y foco, para convertir las capacidades instaladas en resultados sostenidos que fortalezcan el posicionamiento institucional y su aporte al sector salud.

### 3. ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES

#### 3.1. ESTUDIANTES

Al cierre del período académico 2025-2, Unisanitas consolidó una **POBLACIÓN ESTUDIANTIL ACTIVA DE 1734 ESTUDIANTES**, distribuida en los programas de pregrado y posgrado.

NIVEL	UNIDAD ACADÉMICA	TOTAL
Pregrado	Enfermería	335
	Medicina	713
	Psicología	122
<b>Total pregrado</b>		<b>1170</b>
Postgrado	Postgrados (Enfermería, Psicología, ITDS)	270
	Postgrados (Medicina)	294
<b>Total postgrado</b>		<b>564</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1734</b>

La cual, discriminada por unidad académica y programa, corresponde a lo siguiente:

- FACULTAD DE MEDICINA:**

NIVEL	PROGRAMA	TOTAL
PREGRADO	MEDICINA	713
<b>TOTAL PREGRADO</b>		<b>713</b>
POSTGRADO	ESP. EN ANESTESIOLOGÍA	16
	ESP. EN CARDIOLOGÍA	9
	ESP. EN CIRUGÍA GENERAL	15
	ESP. EN DERMATOLOGÍA	18
	ESP. EN GASTROENTEROLOGÍA	8
	ESP. EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	18
	ESP. EN MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO	6
	ESP. EN MEDICINA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	18
	ESP. EN MEDICINA FAMILIAR	38
	ESP. EN MEDICINA INTERNA	18
	ESP. EN MEDICINA MATERNO FETAL	5
	ESP. EN MEDICINA NUCLEAR	16
	ESP. EN OFTALMOLOGÍA	14
	ESP. EN ONCOLOGÍA CLÍNICA	4
	ESP. EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	16
	ESP. EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	10
	ESP. EN PEDIATRÍA	24
	ESP. EN PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL	4
	ESP. EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	1
	ESP. EN RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	6

ESP. EN SALUD REPRODUCTIVA HUMANA	6
ESP. EN UROLOGÍA	8
TOTAL POSTGRADO	294
TOTAL	1007

- FACULTAD ENFERMERÍA:**

NIVEL	PROGRAMA	TOTAL
PREGRADO	ENFERMERÍA	335
TOTAL PREGRADO		335
POSTGRADO	ESP. EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS	6
	ESP. EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA	45
	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA EN CUIDADO CRÍTICO	38
	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	17
TOTAL POSTGRADO		106
TOTAL		441

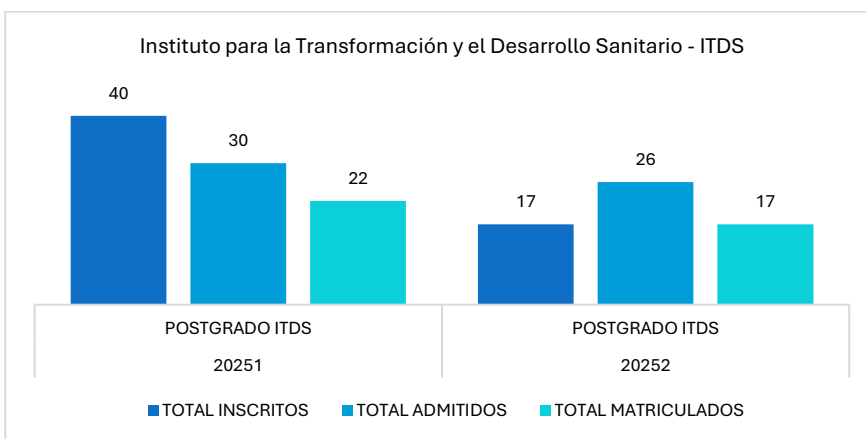
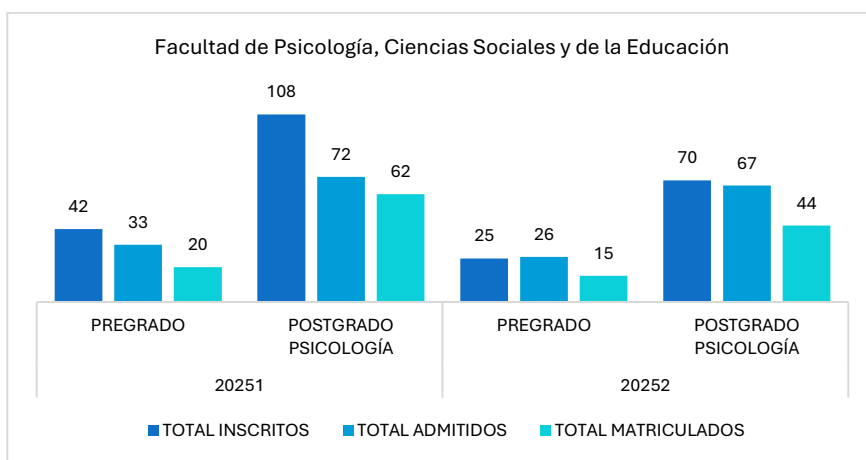
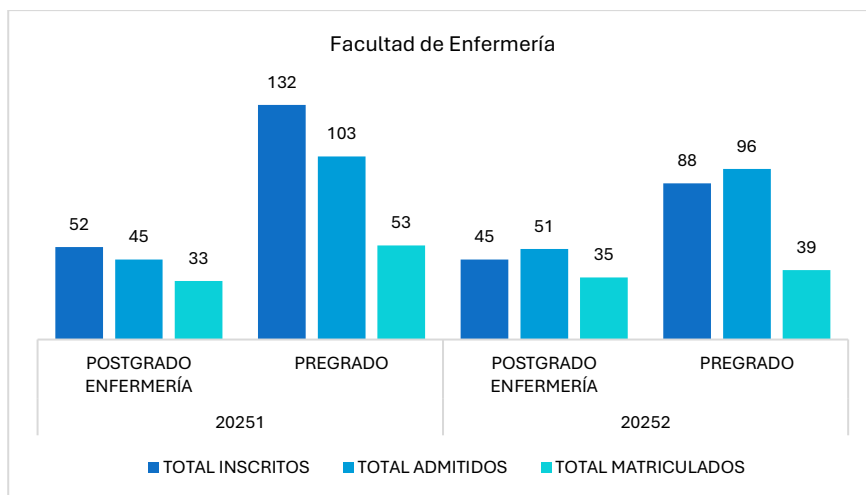
- FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN:**

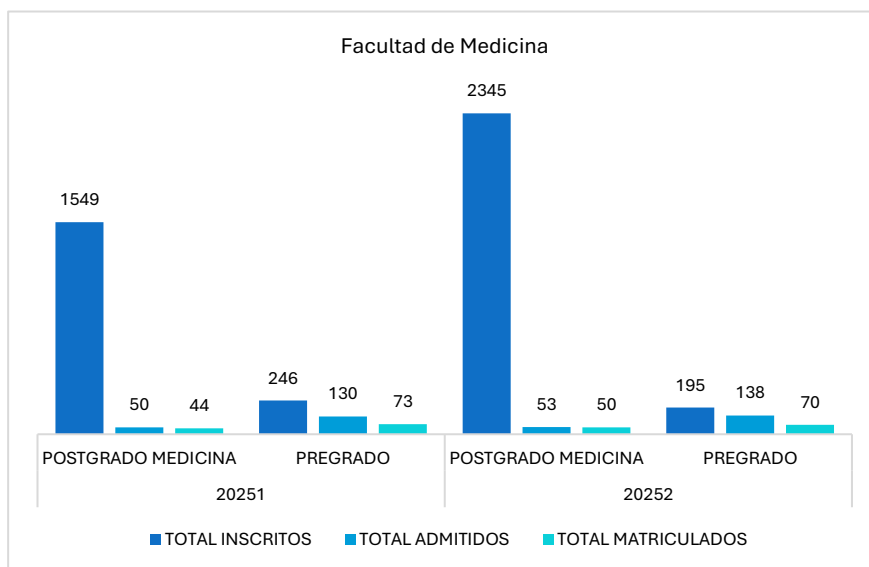
NIVEL	PROGRAMA	TOTAL
PREGRADO	PSICOLOGÍA	122
TOTAL PREGRADO		122
POSTGRADO	ESP. EN NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL	24
	ESP. EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	51
	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	51
TOTAL POSTGRADO		126
TOTAL		248

- INSTITUTO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SANITARIO:**

NIVEL	PROGRAMA	TOTAL
POSTGRADO	ESP. EN GERENCIA DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SALUD	14
	ESP. EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	24
TOTAL POSTGRADO		38
TOTAL		38

**Estudiantes nuevos en el 2025: Inscritos, admitidos y matriculados:**





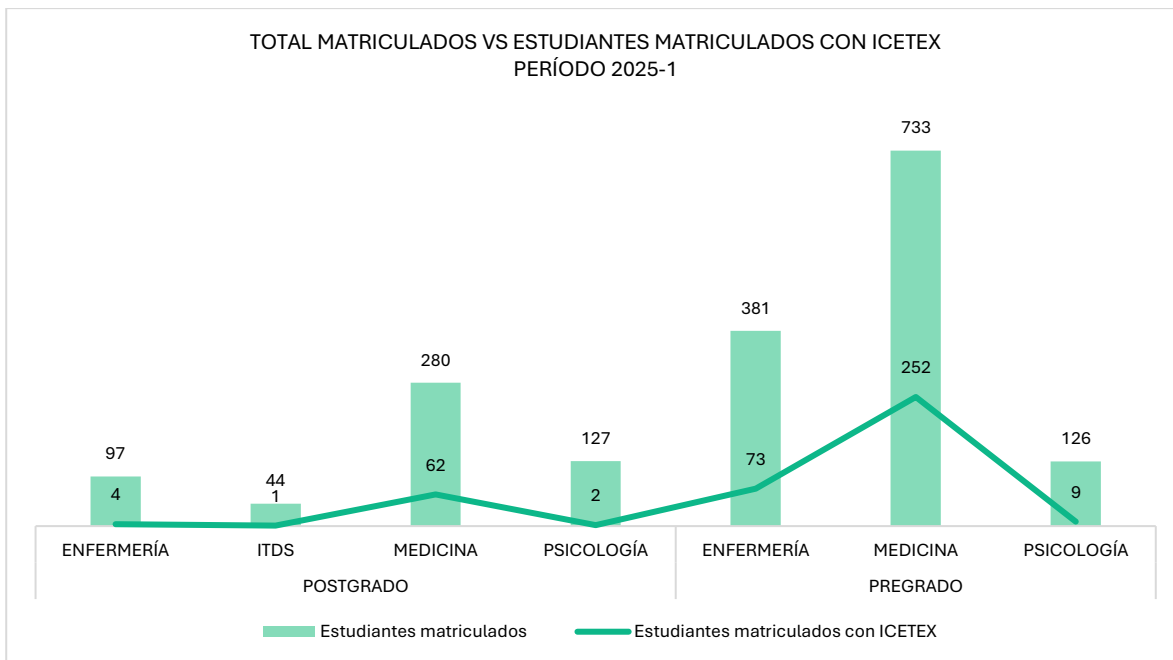
### Estudiantes matriculados beneficiarios de créditos ICETEX:

Unisanitas recibió durante el año lectivo 2025, los siguientes giros del ICETEX, como créditos solicitados por estudiantes de pregrado y postgrado:

- **2025-1:**

NIVEL Y UNIDAD ACADÉMICA	ESTUDIANTES MATRICULADOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS CON ICETEX
POSTGRADO		
MEDICINA	280	62
ENFERMERÍA	97	4
PSICOLOGÍA	127	2
ITDS	44	1
PREGRADO		
MEDICINA	733	252
ENFERMERÍA	381	73
PSICOLOGÍA	126	9
TOTAL GENERAL	1788	403

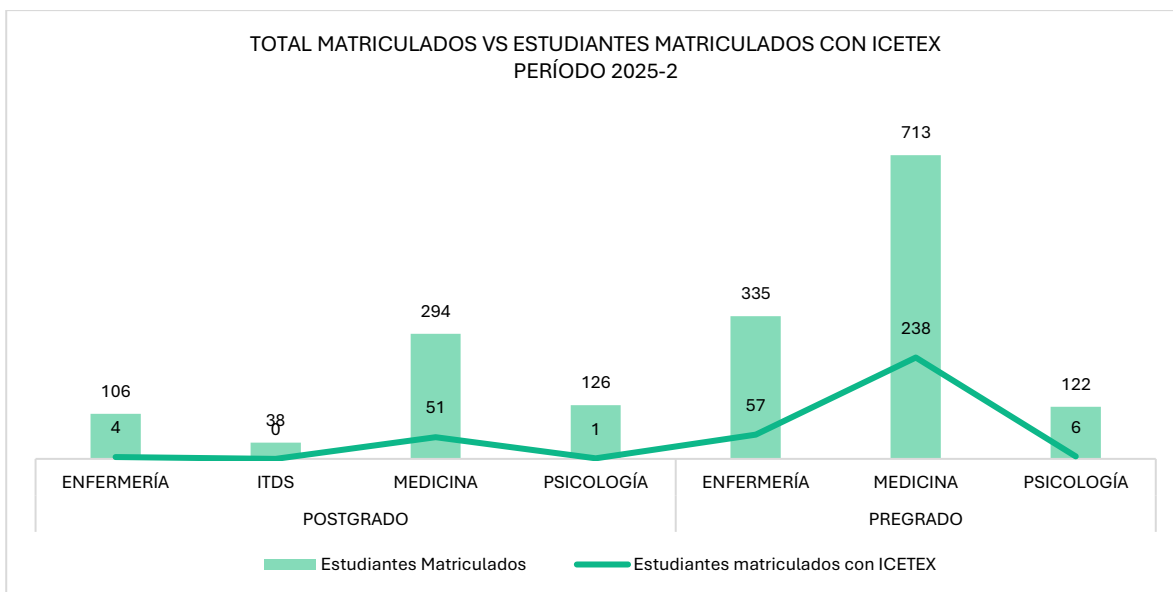
**Un 22,53% aproximadamente del total de estudiantes matriculados recibió apoyo a través de crédito educativo ICETEX en el 2025-1.**



• **2025-2:**







NIVEL Y UNIDAD ACADÉMICA	ESTUDIANTES MATRICULADOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS CON ICETEX
POSTGRADO		
MEDICINA	294	51
ENFERMERÍA	106	4
PSICOLOGÍA	126	1
ITDS	38	0
PREGRADO		
MEDICINA	713	238
ENFERMERÍA	335	57
PSICOLOGÍA	122	6
TOTAL GENERAL	1734	357

**Un 20,58% aproximadamente del total de estudiantes matriculados recibió apoyo a través de crédito educativo ICETEX.**








### 3.2. POBLACIÓN PROFESORAL

**235 PROFESORES DE PLANTA**, con los siguientes **NIVELES DE FORMACIÓN**:

-  Doctorado: 7% (16)
-  Maestría: 41% (97)
-  Especialización médico-quirúrgica: 37% (87)
-  Especialización: 6% (14)
-  Pregrado: 8% (19)
-  Técnico: 1% (2)

Con una **DEDICACIÓN** de:





-  Tiempo completo: 32% (76)
-  Tres cuartos de tiempo: 4% (9)
-  Medio tiempo: 33% (77)
-  Un cuarto de tiempo: 5% (12)
-  Hora cátedra: 26% (61)

### Datos relevantes de los profesores:



Con unos resultados de EVALUACIÓN PROFESORAL que, en una escala de 1 a 5, se ubica en 4,7 EN PROMEDIO.

**538 PROFESORES DE PRÁCTICA FORMATIVA**, reconocidos mediante Acuerdo 114 de 2024 con los siguientes NIVELES DE FORMACIÓN:

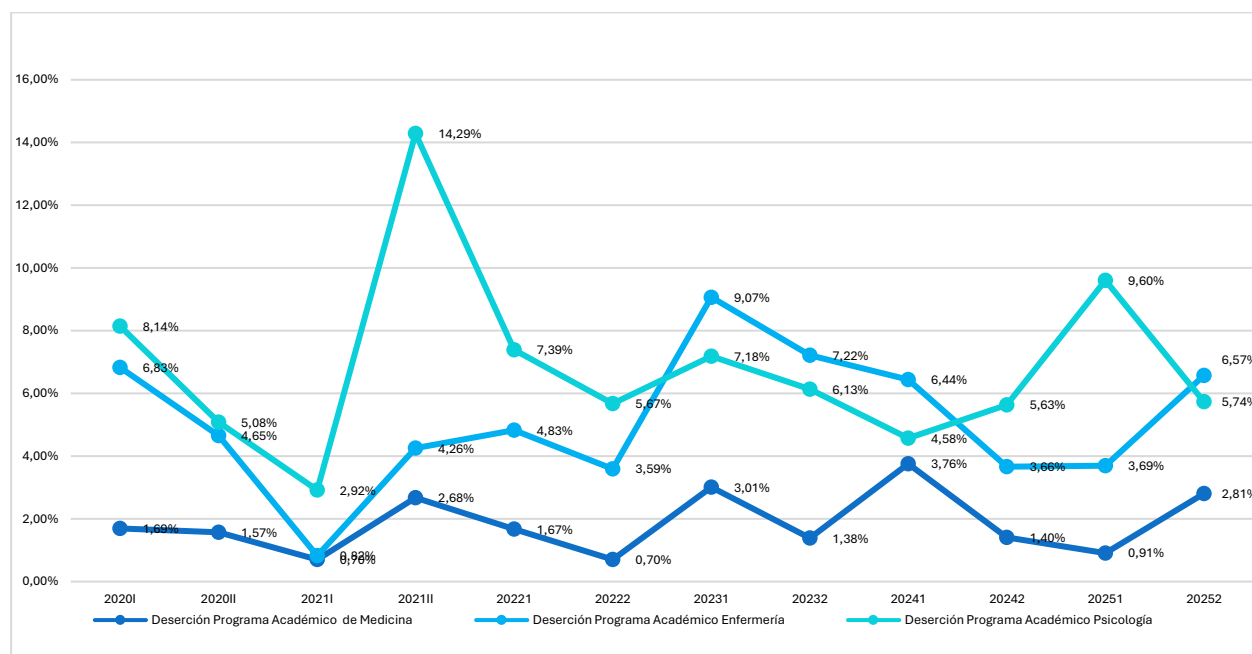
-  Doctorado: 1% (1)
-  Maestría: 74% (404)
-  Especialización: 12% (64)
-  Pregrado: 13% (69)

En atención a las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación y como resultado de los procesos de autoevaluación de los programas académicos e institucional, Unisanitas actualizó su Estatuto Profesorado mediante el Acuerdo 085 de 2025. Esta actualización unificó el escalafón profesoral para los profesores de planta y de práctica formativa, e incorporó ajustes en sus categorías, incluida la creación de la categoría de Instructor, así como criterios para el desarrollo de la carrera docente.

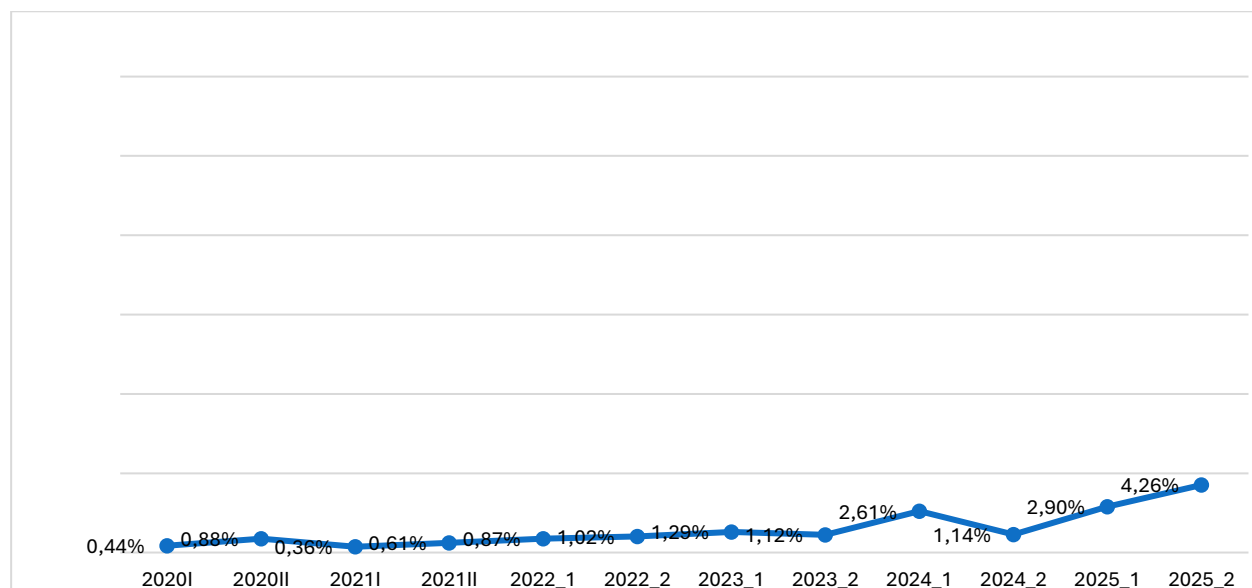
En este marco, el Consejo Académico expidió el Acuerdo 133 de 2025, mediante el cual se definió el procedimiento de escalafón profesoral, y el Acuerdo 134 de 2025, por medio del cual se autorizó la apertura de la convocatoria para el ingreso al escalafón de los profesores de práctica formativa y el ascenso de los profesores de planta, cuyos resultados serán publicados en abril de 2026. Con ello, Unisanitas fortalece el desarrollo profesoral y la calidad educativa institucional.

### 3.3. DESERCIÓN ESTUDIANTIL

Deserción Programas Académicos de Pregrado:



Deserción Programas Académicos de Postgrados:



### 3.4. OBTENCIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS (NUEVOS PROGRAMAS O RENOVACIONES):

-  Nuevo: **ESPECIALIZACIÓN EN PSICOGERENTOLOGÍA**. Res. 23510 del 28 de noviembre de 2025.
-  Nuevo: **ESPECIALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA**. Res. 24437 del 17 de diciembre de 2025.
-  Renovación: **ESPECIALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA**. Res. 19647 del 29 de septiembre de 2025.

### 3.5. GRADUADOS

Número de graduados por cohorte en cada programa académico:

FORMACIÓN	2025-1	2025-2	TOTAL GENERAL
<b>PREGRADO</b>	<b>116</b>	<b>121</b>	<b>237</b>
Enfermería	31	59	90
Medicina	57	47	104
Psicología	28	15	43
<b>POSTGRADO</b>	<b>105</b>	<b>127</b>	<b>232</b>
Especialización en Anestesiología	0	2	2
Especialización en Anestesia y Medicina Perioperatoria	2	0	2
Especialización en Cirugía General	1	3	4
Especialización en Dermatología	3	3	6
Especialización en Enfermería en Cuidados Paliativos	3	2	5
Especialización en Enfermería Oncológica	17	16	33
Especialización en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva	2	2	4
Especialización en Gerencia de Organizaciones del Sector Salud	8	7	15
Especialización en Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud	10	18	28
Especialización en Ginecología y Obstetricia	2	2	4
Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	2	1	3
Especialización en Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos	3	3	6
Especialización en Medicina Familiar		6	6
Especialización en Medicina Interna	1	4	5
Especialización en Medicina Materno Fetal	1	2	3
Especialización en Medicina Nuclear	1	2	3
Especialización en Oftalmología	2	2	4
Especialización en Ortopedia y Traumatología	2	2	4
Especialización en Otorrinolaringología	2	0	2
Especialización en Pediatría	4	4	8
Especialización en Psicología Clínica	25	24	49
Especialización en Psiquiatría y Salud Mental	4	0	4
Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas	1	2	3
Especialización en Radiología Intervencionista	2	1	3
Especialización en Salud Reproductiva Humana	2	0	2
Especialización en Urología	1	1	2
Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	4	18	22
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>221</b>	<b>248</b>	<b>469</b>

## 4. UNIDADES ACADÉMICAS

### 4.1. FACULTAD DE MEDICINA

#### 4.1.1. Pregrado de Medicina

El Pregrado de Medicina de Unisanitas constituye uno de los proyectos académicos estratégicos de la Institución, orientado a la formación integral del médico general bajo los más altos estándares de calidad. En coherencia con la misión institucional, el Proyecto Educativo Institucional y los lineamientos del sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, el programa se consolida como un eje fundamental del desarrollo académico y busca formar profesionales competentes, éticos y socialmente responsables, con capacidad de responder de manera pertinente a las necesidades del sistema de salud y de la sociedad.

El Programa articula de manera estructurada y sistemática la planeación académica, el desarrollo curricular, la evaluación de los procesos formativos y la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo. Además, su propuesta formativa se fundamenta en un diseño curricular sólido, estructurado bajo el modelo de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que asegura la integración entre los propósitos formativos, los resultados de aprendizaje y las estrategias pedagógicas implementadas.

El Programa de Medicina desarrolla de manera sistemática procesos de autoevaluación, mejoramiento continuo y acreditación, alineados con los criterios del Consejo Nacional de Acreditación. El seguimiento a los resultados de aprendizaje y a indicadores externos, como las pruebas Saber Pro, constituyen un insumo clave para la toma de decisiones y el fortalecimiento de su posicionamiento académico.

##### 4.1.1.1. Alineación Estratégica con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029

Desde la perspectiva cliente, orientada a estudiantes, docentes, egresados y administrativos, el programa de Medicina contribuyó al objetivo institucional de ofrecer soluciones formativas transformadoras y pertinentes. El indicador asociado fue el compromiso con el desarrollo de la comunidad académica.

Para 2025, la meta consistió en consolidar un modelo de gestión académica que fortaleciera la experiencia formativa y la permanencia estudiantil. Al cierre del año, el resultado alcanzado se evidenció en tasas de permanencia superiores al 97% y tasas de deserción inferiores al 3%, muy por debajo del promedio nacional, así como en la implementación de sistemas de acompañamiento académico y alerta temprana con cobertura del 100% de los estudiantes de primer semestre, contribuyendo de manera directa a la sostenibilidad académica del programa.

En la perspectiva de procesos internos, alineada con las funciones misionales de docencia, investigación y vinculación con el sector externo, el programa de Medicina aportó al objetivo institucional de fortalecer procesos académicos de calidad, flexibles e innovadores. El indicador definido fue el desarrollo articulado de las funciones misionales con enfoque integral.

La meta para 2025 fue avanzar de manera estructurada en la revisión curricular y en el fortalecimiento de la calidad académica del programa. Al cierre del año, el resultado se reflejó en la consolidación del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, que permitió alcanzar la fase de evaluación externa por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), así como en la ejecución sistemática de la revisión curricular, fortaleciendo la coherencia entre el currículo, los escenarios de práctica formativa – respaldados por 71 convenios docencia-servicio activos- y las necesidades del sector salud.

Desde la perspectiva de aprendizaje y crecimiento, orientada al posicionamiento institucional, la innovación y la acreditación, la gestión del programa contribuyó al objetivo de consolidar una institución innovadora y con capacidad de adaptación al entorno. El indicador asociado fue el fortalecimiento de la cultura de calidad y la adopción progresiva de prácticas de innovación educativa.

La meta definida para 2025 consistió en robustecer la cultura de autoevaluación y preparar técnicamente al programa para procesos de mejora continua y acreditación. Al cierre del año, el resultado alcanzado incluyó la consolidación de una cultura institucional de autorregulación, la actualización sistemática de evidencias académicas y el fortalecimiento del análisis de resultados de aprendizaje, junto con el seguimiento a indicadores externos de calidad como las pruebas Saber Pro, en coherencia con el objetivo de posicionamiento académico del PDI.

#### 4.1.2. Postgrados Médico Quirúrgicos

Se constituye como el área encargada de articular las funciones académicas, asistenciales y administrativas relacionadas con los programas de especialización de la Facultad de Medicina, garantizando su desarrollo integral y su alineación con los objetivos misionales de Unisanitas. Comprende el conjunto de actividades asociadas a los programas y a la comunidad académica que los conforma, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la consolidación de la oferta de formación médica avanzada.

Desde esta área se planean y coordinan estrategias orientadas a la articulación permanente con la comunidad académica y los grupos de interés —empleadores, docentes de planta y de práctica formativa, residentes y egresados—, promoviendo procesos de mejora, actualización curricular y desarrollo de proyectos en el marco de las funciones sustantivas de docencia, investigación, educación continua y gestión social.

La gestión asegura el mantenimiento de altos estándares académicos en la formación de los residentes, propicia su desarrollo disciplinar y personal, y contribuye al fortalecimiento profesional y académico del cuerpo docente.

#### CIFRAS DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DEL AÑO

##### Inicio de actividades académicas 2025-2:

Exámenes presenciales: 314  
Exámenes virtuales: 2.012  
Entrevistas: 151 aspirantes  
Admitidos: 50 nuevos residentes

##### Inicio de actividades académicas 2026-1:

Exámenes presenciales: 280  
Exámenes virtuales: 1.667  
Entrevistas: 306 aspirantes  
Admitidos: 51 nuevos residentes

#### 4.1.2.1. Alineación Estratégica con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029

##### Perspectiva Cliente

La gestión se centró en responder a las necesidades de estudiantes y docentes, promoviendo la accesibilidad y la comunicación efectiva. Con la implementación de un microsítio se facilitó el acceso a información relevante de los programas, formatos, certificados, y ayuda operativa; lo cual, se traduce en una experiencia de servicio coherente con los propósitos del PDI de fortalecer la vinculación con la comunidad académica.

Se fortalecieron canales de atención como WhatsApp, correo institucional y mensajería interna, lo que permitió acompañar de manera oportuna a la comunidad en temas académicos y administrativos, especialmente en aspectos vinculados con la Ley de Residentes, asegurando continuidad, orientación y claridad en los trámites. Además, la ejecución oportuna de pagos docentes y la atención personalizada de casos con dificultad de soporte administrativo contribuyeron al bienestar de los docentes y a la calidad del servicio. Una prioridad del PDI para promover experiencias educativas satisfactorias centradas en el estudiante.

La implementación del sistema de alertas tempranas para residentes, abordando dimensiones académicas, económicas, sociales y emocionales, reforzó la gestión de acompañamiento integral, permitiendo identificar y atender necesidades específicas de cada estudiante, un enfoque que consolida una cultura de cuidado y proximidad con la comunidad académica.

### Perspectiva Procesos Internos

Se avanzó significativamente en la creación y renovación de programas académicos, radicando ante el Ministerio de Educación Nacional todos los compromisos. Estas acciones impactan directamente en las metas del PDI relacionadas con la consolidación de la excelencia académica y la pertinencia de la oferta educativa.

Se atendieron exitosamente las visitas de pares académicos para programas nuevos y de renovación; lo cual, ratifica el cumplimiento de los estándares de calidad y mejora continua.

Paralelamente, en el desarrollo de la ruta de acreditación institucional se obtuvieron las condiciones iniciales de dos programas, y se radicaron dos nuevos para este mismo proceso; lo que evidencia la apuesta institucional por fortalecer la calidad y reconocimiento externo, en coherencia con las prioridades del PDI en materia de visibilidad y reputación académica.

La organización de trabajos de autoevaluación y cronogramas bajo el Modelo MIDECE ha permitido estructurar los procesos curriculares con claridad y rigor técnico, aportando a la mejora continua y a la alineación con los objetivos institucionales de calidad y pertinencia educativa.







En coherencia con las cuatro perspectivas del Plan de Desarrollo Institucional y como resultado de las acciones desarrolladas; a continuación, se presentan los indicadores de gestión, con sus respectivas metas proyectadas y observaciones:

<b>Programas</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Meta (%)</b>	<b>Resultado 2025</b>	<b>Observaciones</b>
Radicación de programas nuevos ante el MEN	100%	100%	Radicación ante el Ministerio de Educación Nacional, los programas de especialización en: Geriatría, Patología, Cirugía Pediátrica, Medicina de Urgencias y Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, con sus respectivos anexos.
Renovación de programas de especialización	100%	100%	Radicación ante el Ministerio de Educación Nacional de la renovación del programa de Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos con entrega completa del Proyecto Curricular de Programa y sus anexos técnicos.
Atención de visitas de pares académicos	100%	100% de visitas atendidas	Se atendieron visitas de pares evaluadores para los programas de especialización en: Cirugía General, Endocrinología, Hematología, Urología, Pediatría,

			Nefrología, Medicina Nuclear, Ginecología y Obstetricia y Salud Reproductiva Humana.
Obtención y renovación de registros calificados			Renovación del registro calificado de: Oftalmología (Vigencia 7 años) y obtención del registro calificado de un nuevo programa: Endocrinología (vigencia 7 años).
Avance en la ruta de acreditación	100%	85% de avance global	Condiciones iniciales elaboradas y presentadas para Medicina Interna y Gastroenterología (100%). Al cierre del año, el documento para el programa de Otorrinolaringología continuaba en proceso de construcción (70%).
Desarrollo de comités de currículo	100%	100%	Comités desarrollados para programas en creación, renovación y ruta de acreditación, permitiendo consolidar proyectos curriculares y documentos relacionados.
<b>Procesos Internos</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Meta (%)</b>	<b>Resultado 2025</b>	<b>Observaciones</b>
Proceso de inducción	100%	100%	Se realizaron las sesiones correspondientes con cada una de las áreas transversales de la Institución.
Funcionamiento del comité de coordinadores	100%	100%	Se realizaron 10 comités virtuales entre febrero y noviembre y 1 encuentro presencial de cierre en diciembre.
Gestión de hojas de vida y reconocimiento docente	100%	80%	Consolidación de información de 585 docentes de práctica formativa; se requiere continuar la actualización semestral para alcanzar el 100%.
Gestión administrativa para pago a docentes de práctica formativa	100%	70%	Información organizada y consolidada para pagos 2024-1 y 2024-2. Se identificó la necesidad de fortalecer el seguimiento documental y los tiempos administrativos.
Gestión de ingresos a escenarios de prácticas y notas	100%	100%	En el semestre 2025-1 – 100% - 362 cartas de presentación y 362 formatos de nota al mes. En el semestre 2025-2 – 100% - 384 cartas de presentación y 384 formatos de nota al mes.
Gestión documental del área de postgrados	100%	100%	Archivo digital consolidado (Hojas de vida, soportes académicos y administrativos), alineado con la Política Institucional de Gestión Documental.
Programación académica	100%	100%	Verificación y ajuste de programación académica.
Implementación del micrositio de posgrados	100%	100%	Micrositio activo con acceso a planes de estudio, formatos, anexos técnicos, botón de ayuda (31 reportes) y generación de formatos de notas (300 usos).
<b>Trámites</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Meta (%)</b>	<b>Resultado 2025</b>	<b>Observaciones</b>
Ejecución del proceso de admisión	100%	100%	Aplicación de exámenes presenciales y virtuales, entrevistas y consolidación de resultados para los períodos 2025-2 y 2026-1.
Gestión de exámenes de admisión	100%	100%	Elaboración, organización de las preguntas, para cargue en Moodle y validación técnica de exámenes, incluyendo pruebas con Smowl.

Matrícula y control académico en SINU	100%	100%	Revisión de matrículas, estados académicos, matrícula por franjas y reporte oportuno de novedades a Vicerrectoría y Admisiones, Registro y Control Académico.
Cargue y verificación de notas	100%	100% (20251) 20% (20252)	Notas del período 2025-1 completamente cargadas; proceso en curso para 2025-2, con acompañamiento a coordinadores.
Gestión de la Ley de Residentes	100%	100%	Reporte de programas, cargue de soportes en PISIS, envío de anexos técnicos, atención de requerimientos ministeriales y acompañamiento a residentes.
Seguimiento académico a residentes	100%	100%	Se gestionaron 22 alertas tempranas.
		2025-1: 10/10 (100%) 2025-2: 17/34 (50%)	Se realizaron 44 consejerías académicas; algunas continúan en proceso de cierre.

### Oportunidades de mejora:

-  Fortalecer el proceso de pago oportuno a los docentes de práctica formativa.
-  Consolidar la realización de los comités de currículo con participación de todos los programas académicos.
-  Optimizar el diligenciamiento oportuno de las agendas docentes.
-  Reforzar el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación.
-  Mejorar la gestión del proceso de evaluación académica y el cargue oportuno de notas.
-  Continuar fortaleciendo el proceso de admisión a los postgrados médicos.

## 4.2. FACULTAD DE ENFERMERÍA

### 4.2.1. Pregrado de Enfermería

El programa articula la docencia, la investigación y la vinculación con el sector externo para formar profesionales de enfermería competentes, éticos y sensibles a las necesidades nacionales e internacionales a través de una práctica social de cuidado de alta calidad, contribuyendo directamente al posicionamiento institucional en el sector salud y al fortalecimiento académico y asistencial que caracteriza a Unisanitas.

El programa de Enfermería asume responsabilidades para la sostenibilidad y proyección institucional. Garantiza la calidad académica mediante el diseño, implementación y evaluación continua de procesos formativos que cumplen con estándares nacionales e internacionales de educación en enfermería, asegurando el compromiso con la alta calidad y el reconocimiento institucional. Promueve la innovación curricular y pedagógica mediante la incorporación del sistema didáctico Aprendizaje Basado en Problemas, aplicando tecnologías educativas y enfoques interdisciplinarios que responden a las dinámicas del sector salud.

De igual forma el programa lidera la articulación estratégica entre el componente académico y el asistencial, aprovechando el apoyo con instituciones de salud e instituciones sociales para ofrecer experiencias prácticas transformadoras que consolidan el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias profesionales.

Adicionalmente, se impulsó la generación de conocimiento pertinente a través del grupo de investigación “Cuidado de la salud en el contexto individual, familiar y social” a través de sus líneas temáticas: 1. Cuidado de enfermería a individuos, familia y comunidad en APS, promoción de la salud y salud pública; 2. Cuidado paliativo en el curso de la vida; 3. Cuidado y salud de las mujeres; 4. Gestión del cuidado y práctica de

enfermería; 5. Pedagogía para aprender a cuidar; 6. Enfermería Oncológica y Cuidados Paliativos en el curso de la vida; 7. Cuidado de la salud mental; 8. Cuidado crítico de enfermería. Es de resaltar que en el año 2025 se logró el desarrollo de 11 proyectos de investigación y 5 artículos científicos publicados.

El programa también asume un rol protagónico en la proyección social institucional, diseñando intervenciones comunitarias que generan impacto sanitario medible y visibilizan el compromiso social de Unisanitas. Durante los periodos 2025-1 y 2025-2, el programa de Enfermería desarrolló y fortaleció proyectos educativos integrados a prácticas formativas tanto clínicas como comunitarias, con la participación de docentes y estudiantes, orientados a la promoción de la salud, la prevención de riesgos y la responsabilidad social, actualmente se cuenta con 8 proyectos sociales en fase de diseño e implementación.

#### 4.2.1.1. Alineación Estratégica con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029

##### Perspectiva Cliente

**Objetivo:** Entregar a la sociedad profesionales preparados de manera integral, que reflejan las competencias y habilidades adquiridas durante su formación universitaria.

**Indicador:** Incremento en las calificaciones obtenidas en el examen Saber Pro (Competencias Genéricas).

Para el cumplimiento de este objetivo, el programa aporta al indicador a través de la acción 11 del factor 5, la cual establece la incorporación de las competencias definidas en las pruebas Saber Pro como un eje transversal de la formación integral a lo largo de todo el proceso formativo, con el propósito de dar respuesta al indicador nacional asociado a estos resultados. En este marco, se diseñaron talleres en los 24 NTP (Núcleos Temáticos Problémicos) del programa, en los cuales se desarrollan estrategias de refuerzo orientadas al fortalecimiento de cada una de las competencias genéricas definidas por las pruebas Saber Pro. Es importante resaltar que los efectos de esta estrategia comienzan a evidenciarse en los resultados de Saber Pro 2025, los cuales serán publicados en marzo de 2026.

**Objetivo:** Monitorear el comportamiento de la oferta académica y la tasa de deserción estudiantil mediante la identificación de alertas tempranas que promuevan la permanencia y el éxito de los estudiantes durante su formación universitaria.

**Indicador:** Variación en el comportamiento del número de estudiantes matriculados en la oferta de programas académicos, y la tasa de deserción según el sistema de alertas tempranas.

Para el cumplimiento de este objetivo, se trabajó de manera articulada con el área comercial a través de diversas estrategias, entre ellas la participación en ferias estudiantiles, la realización de Open Days y la presencia institucional en Expo-Estudiantes, lo cual permitió apoyar a los jóvenes en su proceso de ingreso a la educación superior. Como resultado de estas acciones, se registraron 53 ingresos en el primer semestre de 2025 y 39 estudiantes en el segundo período académico del mismo año. De igual forma, los procesos de seguimiento y alertas tempranas realizados por los docentes, junto con las remisiones a las diferentes áreas institucionales -como Bienestar Estudiantil, Dirección Administrativa y Decanatura-, contribuyeron a mitigar el riesgo de retiro o de pérdida de NTP (Núcleos Temáticos Problémicos).

**Objetivo:** Potencializar las estrategias de bienestar que contribuyan a la continuidad del estudiante y su éxito académico.

**Indicador:** Participación de los estudiantes en las estrategias de atención académica, económica y de apoyo psicológico.

Con el propósito de apoyar oportunamente el proceso académico de los estudiantes, se implementan diversas estrategias orientadas a favorecer su desarrollo formativo de manera satisfactoria cuando las situaciones lo

requieren. En este marco, durante el año 2025 los docentes realizaron remisiones al área de Bienestar Universitario, de acuerdo con las necesidades identificadas en los estudiantes. A través de este proceso fue posible atender dichas necesidades y dar respuesta a los requerimientos de cada uno de los estudiantes remitidos. De igual forma, con el objetivo de fortalecer la comprensión del proceso académico y de la ruta curricular, durante el año 2025 se realizaron 189 consejerías académicas. Este proceso fue desarrollado por la Dirección del Programa y por algunos docentes previamente capacitados para esta función.

**Objetivo:** Compromiso con la calidad de la enseñanza mediante un cuerpo profesoral altamente calificado y valorado.

**Indicador:** Fortalecimiento del nivel de formación y el avance en la carrera profesoral, a través de los apoyos y estímulos para los profesores.

Para el cumplimiento de este objetivo, el programa promueve el desarrollo y la formación posgradual de los docentes. En este sentido, se gestionan bloqueos de tiempo en sus agendas académicas que faciliten la realización de estos procesos de formación. Para el año 2025, los docentes en formación posgradual a quienes se les generó bloqueo de tiempo para el desarrollo de sus estudios fueron los siguientes:

#### Docentes del Programa de Enfermería en Formación Posgradual. Año 2025:

Docente	Programa de Formación	Universidad
Martha Garzón Zuleta	Maestría de enfermería en Salud mental	Fundación Universitaria Sanitas
Merilyn Guerra	Doctorado en Enfermería	Universidad de La Sabana
Ariadna Angarita	Doctorado en Enfermería	Universidad Nacional de Colombia
Maribel Vargas Peláez	Doctorado en Enfermería	Universidad Nacional de Colombia
Daira Vanessa Burbano Rivera	Maestría en Epidemiología Clínica	Universidad Nacional de Colombia
Zuly Andrea Rodríguez Corredor	Formación como Arte terapeuta	Asociación Colombiana de Arteterapia
Mabel Rocio Oicatá Mesa	Doctorado en Enfermería	Universidad Nacional de Colombia

De igual forma, se aprobaron permisos académicos para la asistencia de los docentes del programa a congresos, simposios y jornadas académicas, con el propósito de contribuir a su actualización y fortalecimiento profesional.

#### Perspectiva Procesos Internos

**Objetivo:** Fortalecer el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el desarrollo de proyectos educativos y materiales didácticos innovadores, orientados a responder a los desafíos del entorno profesional y social.

**Indicador:** Formación en ABP y Producción e implementación de materiales didácticos innovadores alineados con el ABP.

Para el cumplimiento de este objetivo, el 100 % de los docentes del programa participó en el Programa Institucional Anual de Capacitación y Actualización Permanente (PIACAF), mediante su vinculación a diversos cursos contemplados en la oferta de formación institucional.

**Objetivo:** Promover la calidad en el ejercicio docente manteniendo el enfoque de mejora continua en su desempeño.

**Indicador:** Seguimiento a la evaluación docente y a su mejora permanente.

En este proceso, el programa participa en la difusión, aplicación y análisis de las evaluaciones docentes. Como resultado, en el período 2025-01 se obtuvo un promedio de 4,8 en la evaluación docente; la correspondiente al período 2025-02 se encontraba en proceso de elaboración de informe al cierre del año. Es importante resaltar también el seguimiento y las acciones de mejoramiento que se desarrollan con cada docente, las cuales se evidencian en la agenda docente de cada profesor del programa.

**Objetivo:** Promover la generación de conocimiento como pilar esencial en el que hacer institucional, a través del crecimiento continuo en investigación y su apropiación, con el fin de posicionar a la Institución como referente en investigación aplicada, formación de capital humano y contribución en diversas áreas del saber.

**Indicador:** Incremento en la producción científica y la mejora en la clasificación de los grupos de investigación y sus investigadores, gracias al desarrollo de competencias investigativas, de innovación, emprendimiento y/o propiedad intelectual de la comunidad universitaria, y su participación en proyectos de investigación.

Para el cumplimiento de este objetivo, el grupo de investigación de la Facultad de Enfermería: “Cuidado de la salud en el contexto individual, familiar y social” participó en la Convocatoria 957 de 2024, orientada al reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación. De acuerdo con la publicación de resultados realizada en diciembre de 2025, el grupo fue clasificado en Categoría B, resultado que refleja el esfuerzo y compromiso de los docentes en materia de producción científica.  
Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

**Objetivo:** Compromiso con la Acreditación de Alta Calidad.

El aporte por parte del Programa de Enfermería en este objetivo se da con la visita realizada por el Consejo Nacional de Acreditación los días 4, 5 y 6 de septiembre del 2025; con resultados satisfactorios según el informe entregado por los pares evaluadores.

#### 4.2.2. Postgrados de Enfermería

La Facultad de Enfermería, en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional, inició desde el año 2020 la construcción de programas de posgrado. Esta decisión se fundamentó en el análisis de la madurez del programa de pregrado, las necesidades del contexto, la experiencia acumulada del cuerpo docente y las fortalezas institucionales de la organización Keraltly. La priorización de las áreas de formación posgradual en enfermería fue el resultado de un proceso de investigación curricular, que incluyó el análisis de las necesidades del contexto nacional, regional y global -especialmente el perfil epidemiológico-, las tendencias nacionales e internacionales en la formación posgradual en enfermería y la regulación y orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Ministerio de Salud y Protección Social.

A partir de este estudio, en 2021 la Facultad inició la construcción progresiva de los programas de Especialización en Enfermería en Cuidado Paliativo y, posteriormente, en 2022, de la Especialización en Enfermería Oncológica. Actualmente, en 2026, ambos programas se encuentran adelantando los procesos de autoevaluación y alistamiento para la renovación de sus registros calificados.

En 2023, y en respuesta a las tendencias nacionales e internacionales hacia la formación avanzada en enfermería, la Facultad logró la aprobación de sus dos primeros programas de maestría de profundización: la Maestría en Enfermería en Salud Mental y la Maestría en Enfermería en Cuidado Crítico. En la actualidad, la Facultad cuenta con cuatro programas de posgrado en funcionamiento continuo.

Durante el año 2025 se avanzó en la construcción de dos nuevos programas de maestría: la Maestría en Enfermería Oncológica y la Maestría en Salud Materno Perinatal, que serán radicados al Ministerio de Educación Nacional en el primer semestre del año 2026.

La estrategia definida para la creación de los programas de posgrado en la Facultad de Enfermería ha permitido reaccionar de manera ágil y anticiparse a la oferta de otras instituciones de educación superior del país. Con ello se busca lograr un posicionamiento temprano como referente en formación avanzada en enfermería a nivel nacional.

Aunque el número total de cupos en los programas de posgrado aún no se ha completado de manera sostenida, se cuenta con información relevante sobre los aspirantes, así como una buena acogida del modelo innovador de formación basado en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), lo cual constituye un insumo importante para fortalecer las estrategias de mercadeo y comercialización de estos programas.

A continuación, se presenta información específica de cada programa de posgrado:

- **Especialización en Enfermería en Cuidado Paliativo**

#### Perspectiva Cliente

**Objetivo:** Demostrar la Calidad, Pertinencia y Compromiso, en el cumplimiento de nuestra promesa de valor: Ser los mejores formadores en ciencias aplicadas al sector salud.

**Indicador:** Aprobación y actualización de UPD en plataforma.

Durante el año 2025 se realizó la actualización de las UPD, en el marco del proceso de actualización curricular y de los ajustes realizados en la plataforma. Así mismo, se presentó ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) la actualización de todos los escenarios de práctica formativa y de los anexos técnicos del programa, en el marco de la relación docencia-servicio.

**Indicador:** Variación en el comportamiento del número de estudiantes matriculados en la oferta de programas académicos, y la tasa de deserción según el sistema de alertas tempranas.

Para contribuir al cumplimiento de este objetivo, desde el programa se desarrollaron acciones de consejería académica orientadas al acompañamiento de los estudiantes en el proceso de matrícula de los NTP, en el marco del programa institucional de acompañamiento y retención estudiantil. En este sentido, las coordinaciones del programa realizaron consejerías académicas durante los períodos 2025-1 y 2025-2.

Adicionalmente, se brindó asesoría a los estudiantes para la organización de sus prácticas formativas, implementando medidas de flexibilidad horaria, particularmente en esta área, así como la incorporación de estrategias de virtualidad para encuentros presenciales mediados por tecnología.

Para los estudiantes de tercer semestre, se ofertó el curso de Gestión Social de la Universidad; así mismo, se habilitó un escenario de práctica en la Clínica Bonnadona de Barranquilla y se promovió la participación en actividades de voluntariado en Proyecto Unión, fortaleciendo de esta manera el acompañamiento integral y las estrategias de retención estudiantil mediante opciones formativas flexibles y colaborativas.

En lo relacionado con la comercialización y posicionamiento del programa, se fortaleció su visibilidad mediante la realización de 12 reuniones de planeación estratégica de mercadeo, una sesión clave con asesores para ampliar información y resolver inquietudes, y una amplia participación en eventos académicos de alcance nacional. Entre estos se destacan el Congreso Nacional de Enfermería, el Congreso de Oncología en Cali, ciclos de conferencias, CASO MIA, Jóvenes Investigadores, el Encuentro de Cuidadores, los Congresos de Cuidados Paliativos y de la Red de PAE. Igualmente, se realizaron dos encuentros con estudiantes de VIII semestre de Enfermería, la participación en el evento de Paliativos en Sogamoso -en el cual se presentó un video como caso de éxito por invitación de una egresada- y la sesión de Noches Paliativas de ACOFAEN, con la participación de docentes y estudiantes.

Adicionalmente, se logró una participación estratégica en ACOFAEN, contribuyendo cualitativamente al diseño del Catálogo de Cualificaciones del Sector Salud y Bienestar (SABI). Este aporte se realizó mediante procesos de contextualización, identificación de brechas de capital humano, análisis ocupacional y funcional, y la estructuración de cualificaciones en subáreas de enfermería, lo que permitió posicionar al programa como un referente innovador y colaborativo en el sector.

**Objetivo:** Compromiso con la calidad de la enseñanza mediante un cuerpo profesoral altamente calificado y valorado.

Para el cumplimiento de este objetivo, el programa promueve la formación posgradual de los docentes, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de su cualificación académica. De igual forma, se aprobaron permisos académicos para la asistencia de los docentes del programa a congresos, simposios y jornadas académicas, con el propósito de favorecer su actualización permanente.

**Objetivo:** Formar de manera integral a la comunidad universitaria, para impactar de manera positiva en sus proyectos de vida.

Se impulsó de manera dinámica el relacionamiento de la comunidad universitaria de la Especialización en Enfermería en Cuidados Paliativos (EECP) con entidades académicas y productivas a nivel global. En este marco, se destacó la participación en diversos eventos mediante la presentación de productos académicos innovadores, que incorporaron la participación de estudiantes a través de conferencias y pósteres elaborados por ellos, así como la vinculación de docentes y estudiantes en actividades académicas y profesionales afines a la EECP.

#### Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

**Objetivo:** Compromiso con la autoevaluación y el mejoramiento continuo.

En el marco de la Especialización en Enfermería en Cuidados Paliativos, se evidenció un liderazgo proactivo y estructurado en los procesos de autoevaluación, mediante el desarrollo exitoso del cronograma correspondiente al primer ciclo. Este proceso permitió cumplir integralmente con las fases establecidas en el modelo de autoevaluación y derivó en la formulación de un plan de mejoramiento, construido a partir de los resultados de la valoración realizada. La ejecución de este plan inició en enero de 2025, con el propósito de impulsar mejoras tanto en el programa como a nivel institucional.

- **Especialización En Enfermería Oncológica**

#### Perspectiva Cliente

**Objetivo:** Potencializar las estrategias de bienestar que contribuyan a la continuidad del estudiante y su éxito académico.

**Indicador:** Participación de los estudiantes en las estrategias de atención académica, económica y de apoyo psicológico.

Durante el 2025 se desarrolló un acompañamiento integral a los estudiantes de los diferentes semestres en especial de II y III cuando inician sus prácticas formativas. Específicamente en Consejería Académica: En el programa se brindó apoyo directo a los estudiantes que lo requirieron, atendiendo a 15 alumnos durante el período 2025-1 y continuando con esta labor de acompañamiento en el semestre 2025-2.

**Objetivo:** Compromiso con la calidad de la enseñanza mediante un cuerpo profesoral altamente calificado y valorado.

**Indicador:** Fortalecimiento del nivel de formación y el avance en la carrera profesoral, a través de los apoyos y estímulos para los profesores. Para el cumplimiento de este objetivo el programa propende por la formación posgradual de los docentes, esto ha permitido fortalecer la calificación docente.

Durante el año 2025, el equipo docente mantuvo una presencia activa y de alto impacto en eventos académicos de alcance nacional e internacional, con un enfoque especializado en el área de enfermería oncológica. La participación colectiva en el congreso conmemorativo de los “90 años de transformación en el control del cáncer” evidencia una alineación estratégica con las tendencias globales en salud.

Así mismo, se destaca la gestión del conocimiento a nivel individual mediante la participación en espacios académicos de alto reconocimiento, como el Congreso Latinoamericano de Oncología Pediátrica y el encuentro de la Red Colombiana de Facultades de Enfermería, lo cual reafirma el liderazgo académico del grupo y su compromiso con la actualización científica en beneficio de la comunidad universitaria.

### Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

**Objetivo:** Compromiso con la autoevaluación y el mejoramiento continuo.

Dando continuidad al primer proceso de autoevaluación iniciado en 2024, durante el período evaluado se cumplió con el 100 % del cronograma correspondiente a la formulación de los planes de mejoramiento. En cuanto a la proyección con cierre en diciembre de 2025, el plan de mejoramiento presenta un avance del 80 %. Este porcentaje refleja un progreso significativo en la estructuración de la matriz; no obstante, el cumplimiento total se encuentra supeditado a la culminación de la fase de socialización del plan de mejoramiento con la comunidad universitaria. Esta etapa de comunicación y participación se encuentra pendiente y es necesaria para asegurar la validación integral de la propuesta y el cierre definitivo del cronograma, conforme a lo previsto.

- **Maestría En Enfermería En Cuidado Crítico**

El programa de Maestría en Enfermería en Cuidado Crítico inició actividades en el primer semestre de 2024, y en el segundo semestre de 2025 la primera cohorte culminó su proceso de formación. La apertura y puesta en marcha de esta primera maestría de profundización de la Facultad de Enfermería permitió identificar, ajustar y establecer los requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades teóricas y prácticas del programa.

Entre los aspectos mejor valorados durante el proceso de implementación del programa se destacan el modelo de formación humana e integral y el sistema didáctico basado en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Así mismo, la diversidad de ciudades de origen de los estudiantes y de las instituciones en las cuales cursaron sus programas de pregrado enriqueció las dinámicas pedagógicas y contribuyó al logro de resultados de aprendizaje favorables.

Dentro de los aspectos que requirieron ajustes e intervenciones se identificaron los escenarios de práctica formativa y la claridad en el rol de los profesionales de las instituciones donde estas se desarrollan. El desconocimiento inicial sobre el perfil profesional que busca formar la maestría -orientado a la práctica avanzada en enfermería- y el alcance de sus objetivos formativos hizo necesario realizar reuniones de articulación y acuerdos específicos en el marco de la relación docencia-servicio.

### Perspectiva Cliente

**Objetivo:** Potencializar las estrategias de bienestar que contribuyan a la continuidad del estudiante y su éxito académico.

**Indicador:** Participación de los estudiantes en las estrategias de atención académica, económica y de apoyo psicológico.

La Maestría desarrolló el programa de consejería académica como parte de las estrategias de acompañamiento y retención estudiantil, brindando apoyo a los estudiantes en el proceso de matrícula de los NTP, en concordancia con el programa institucional de acompañamiento.

En el marco de este proceso, durante el período 2025-1 se realizaron 19 consejerías académicas, mientras que en el período 2025-2 se llevaron a cabo 24 consejerías, fortaleciendo el seguimiento y orientación a los estudiantes en su trayectoria académica.

Adicionalmente, se implementaron estrategias de virtualidad para el desarrollo de encuentros presenciales mediados por tecnología. En este sentido, para el período 2025-2 se definió que 3 de las 9 presencialidades programadas se desarrollaran bajo esta modalidad, abarcando los cuatro semestres del programa.

En cuanto al acompañamiento al proceso investigativo, se realizaron 54 tutorías de investigación en modalidad virtual mediante la plataforma Teams durante el período 2025-1, y 93 tutorías en el período 2025-2, lo que permitió fortalecer el seguimiento académico y el avance de los proyectos de investigación de los estudiantes.

**Objetivo:** Compromiso con la calidad de la enseñanza mediante un cuerpo profesoral altamente calificado y valorado.

**Indicador:** Fortalecimiento del nivel de formación y el avance en la carrera profesoral, a través de los apoyos y estímulos para los profesores. Para el cumplimiento de este objetivo el programa propende por la formación posgradual de los docentes, esto ha permitido fortalecer la calificación docente.

Durante el año 2025, el programa logró estabilizar la planta docente encargada de cubrir las actividades académicas correspondientes a los cuatro semestres. Para ello, se estableció una combinación de docentes de planta y docentes externos expertos en las temáticas a su cargo. Así mismo, el equipo académico se fortaleció con la incorporación de docentes de otras disciplinas diferentes a la enfermería, dos de los cuales cuentan con vinculación internacional, lo que contribuye al enriquecimiento interdisciplinar y académico del programa.

#### Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

**Objetivo:** Compromiso con la autoevaluación y el mejoramiento continuo.

**Indicador:** Desarrollo del cronograma del primer proceso de Autoevaluación, con el cumplimiento de las fases del modelo.

De acuerdo con lo establecido a nivel institucional, se inició el proceso de aseguramiento de la calidad mediante el desarrollo del primer ciclo de autoevaluación y la construcción de las matrices en formato de plan de mejoramiento. Al cierre de diciembre de 2025, se reporta un nivel de cumplimiento sobresaliente del cronograma planteado, alcanzando un 90 % de avance en el programa de Maestría en Enfermería en Cuidado Crítico. Por su parte, el programa resalta haber completado el 100 % del cronograma inicial, lo que permitirá poner en marcha un nuevo plan de mejoramiento a partir de enero de 2026.

- **Maestría En Enfermería En Salud Mental**

El programa de Maestría en Enfermería en Salud Mental inició actividades en el primer semestre de 2024, y su primera cohorte culminó el proceso de formación en el período 2025-2. Al igual que la Maestría en Enfermería en Cuidado Crítico, este programa corresponde a la primera maestría de profundización en salud mental en

enfermería en el país, lo cual representó un nivel adicional de complejidad en su proceso de implementación y desarrollo.

La respuesta de los docentes invitados al programa y la acogida por parte de los escenarios de práctica fue ampliamente positiva, a pesar de la novedad que implica un programa de profundización en el área de salud mental. Así mismo, esta iniciativa fue valorada como de alto aporte para la sociedad, debido a su contribución al fortalecimiento del talento humano especializado en este campo.

### Perspectiva Cliente

**Objetivo:** Potencializar las estrategias de bienestar que contribuyan a la continuidad del estudiante y su éxito académico.

**Indicador:** Participación de los estudiantes en las estrategias de atención académica, económica y de apoyo psicológico.

Desde el primer semestre del programa se planearon diversas estrategias orientadas a promover el bienestar estudiantil, disminuir el riesgo de deserción y favorecer la culminación exitosa del proceso formativo de los estudiantes. Entre las principales acciones implementadas se destacan la asignación de descuentos especiales en el valor de la matrícula para las primeras cohortes, como medida de apoyo a su permanencia en el programa.

Así mismo, el programa ha implementado una destacada flexibilidad horaria en la programación de las prácticas formativas, adaptando los horarios a la disponibilidad laboral de los estudiantes y considerando los desplazamientos de aquellos que residen fuera de Bogotá. En este marco, se organizaron reuniones individuales para la coordinación de las rotaciones prácticas y se programaron nueve encuentros en total, de los cuales tres se desarrollaron mediante tecnologías de la información y la comunicación (TIC), lo que representó aproximadamente un 30 % de virtualidad. Esta estrategia evidencia un uso efectivo de la tecnología para facilitar encuentros presenciales mediados por herramientas digitales.

**Objetivo:** Compromiso con la calidad de la enseñanza mediante un cuerpo profesoral altamente calificado y valorado.

**Indicador:** Fortalecimiento del nivel de formación y el avance en la carrera profesoral, a través de los apoyos y estímulos para los profesores.

Para el cumplimiento de este objetivo, el programa promueve la formación posgradual de los docentes, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de su cualificación académica.

Durante el año 2025, la Maestría en Enfermería en Salud Mental fortaleció su proyección académica, científica y social mediante la participación de docentes y estudiantes en eventos nacionales e internacionales, así como a través del desarrollo de actividades institucionales de educación continuada, extensión académica, internacionalización en casa y gestión social.

El año 2025 representó un período de alta productividad académica, movilidad internacional, liderazgo docente y fortalecimiento institucional. La participación en eventos estratégicos, la organización de simposios, el desarrollo de diplomados y las iniciativas de incidencia social han contribuido a consolidar el programa como un referente en formación avanzada en salud mental.

En este marco, los docentes del programa participaron mediante pósteres y ponencias en un total de 18 eventos de educación continua, tanto nacionales como internacionales. Así mismo, los docentes hicieron parte de diversas redes académicas, entre las que se destacan la Red Internacional de Enfermería Basada en

la Evidencia – Nodo Colombia, el Grupo de la Ciencia del Cuidado Humano – Nodo Colombia y la Organización Colegial de Enfermería.

Estas acciones contribuyen al posicionamiento del programa, a la transferencia de conocimiento, a la articulación con redes interdisciplinarias y a la incidencia en agendas prioritarias relacionadas con la salud mental, el cuidado humanizado y el enfoque basado en derechos.

#### Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

**Objetivo:** Compromiso con la autoevaluación y el mejoramiento continuo.

**Indicador:** Desarrollo del cronograma del primer proceso de Autoevaluación, con el cumplimiento de las fases del modelo.

Durante el año 2025, el programa de Maestría en Enfermería en Salud Mental consolidó su participación en los procesos de autoevaluación institucional, avanzando desde la socialización del modelo hacia la formulación del Plan de Mejoramiento, como resultado del primer momento del proceso de autoevaluación, desarrollado conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

### 4.3. FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

#### 4.3.1. Pregrado de Psicología

La Facultad de Psicología fue creada en el año 2008 con la obtención del primer registro calificado para el programa de pregrado en Psicología. En el año 2009 ingresó la primera cohorte de estudiantes. Posteriormente, la oferta académica se fortaleció con la creación de la Especialización en Psicología Clínica en 2020 y la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud en 2021.

Más adelante, con la ampliación de su campo de acción académico, se realizó el ajuste de su denominación a Facultad de Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación, aprobado por el Consejo Directivo. Este proceso continuó con la aprobación de nuevos programas de posgrado, la Especialización en Neuropsicología Infantil en 2024 y la Especialización en Psicogerontología en 2025.

De esta manera, a través de la formación de profesionales y posgraduados, la Facultad ha contribuido al fortalecimiento de la salud mental en el país. Este aporte se refleja en el desarrollo y consolidación de sus programas académicos, que han permitido que la Fundación Universitaria Sanitas se posicione en este campo no solo en Bogotá, sino también en regiones cercanas como Meta, Caquetá, Tolima, Boyacá, Cundinamarca y Valle del Cauca, entre otras.

#### 4.3.1.1. Alineación Estratégica con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029

##### Perspectiva Cliente

En el **objetivo** de “monitorear la tasa de deserción estudiantil mediante la identificación de alertas tempranas”, con **indicador** “Variación en el comportamiento del número de estudiantes matriculados en la oferta de programas académicos, y la tasa de deserción”.

Desde el año 2018, la Facultad implementó el proyecto denominado Permanencia y Éxito Académico, orientado a realizar un seguimiento sistemático a los estudiantes y a promover estrategias que favorezcan su permanencia en la Institución, lo cual ha contribuido a la disminución de la deserción. Durante el período 2025-1, se generaron 42 alertas tempranas de un total de 121 estudiantes, lo que permitió focalizar acciones de seguimiento y acompañamiento preventivo. En el periodo 2025-2, se registraron 44 alertas tempranas de un total de 123 estudiantes. Como parte de este proceso, se realizaron 28 seguimientos individuales y 3

espacios de acompañamiento grupal con estudiantes del programa de pregrado, con el propósito de identificar y atender necesidades académicas, personales y psicosociales. Así mismo, la articulación con el área de Bienestar Universitario ha sido fundamental para fortalecer las estrategias de permanencia, razón por la cual se identificaron y remitieron 22 estudiantes para recibir acompañamiento especializado desde dicha área.

Durante el año 2025, un total de 124 estudiantes participaron en talleres de salud mental. De estos, 70 asistieron en el período 2025-1 y 54 en el período 2025-2. Igualmente, durante el año 2025, un total de 121 estudiantes participaron en los talleres de Reglamento Estudiantil, en el período 2025-1 se registró la asistencia de 70 estudiantes, mientras que en el período 2025-2 participaron 51 estudiantes.

En cuanto al **objetivo** de “fortalecer el vínculo de los egresados con la universidad promoviendo su participación en las estrategias para la inserción exitosa en mercado laboral”, y cuyo **indicador** es “Incrementar la presencia y visibilidad de los egresados como referentes en su campo profesional”




Para el año 2025 se aplicó la encuesta a 170 graduados, de la cual se obtuvo la siguiente información: Del total de los encuestados, el 92.2% se encuentra actualmente trabajando, el 66.5% como empleado y el 25.7% como independiente, y el 7.8% restante, actualmente no se encuentra vinculado laboralmente. El 36.3% de los egresados trabaja en el área clínica o de salud, el 16.1% en psicología organizacional, y el 20.2% en otras áreas.

Tanto en psicología social como en psicología educativa se encuentran porcentajes similares, 7.7% y 7.8% respectivamente. Estos resultados se alinean con las tendencias nacionales del ejercicio profesional de la psicología, donde la psicología clínica es la de mayor demanda laboral.

#### Perspectiva Procesos Internos



Específicamente en el **objetivo** de “promover la generación de conocimiento como pilar esencial en el que hacer institucional, a través del crecimiento continuo en investigación y su apropiación, con el fin de posicionar a la institución como referente en investigación aplicada, formación de capital humano y contribución en diversas áreas del saber” y su **indicador** de “Incremento en la producción científica y la mejora en la clasificación de los grupos de investigación y sus investigadores, gracias al desarrollo de competencias investigativas, de innovación, emprendimiento y/o propiedad intelectual de la comunidad universitaria, y su participación en proyectos de investigación”

Durante el 2025 se logró que el grupo de investigación Psychology and Health Sanitas ascendiera a categoría B, según los reportes de Minciencias. Durante el 2025 se desarrollaron y presentaron a la Comisión Clínica, 11 proyectos de investigación, se desarrollaron 4 proyectos formativos en conjunto con las especializaciones médico-quirúrgicas. De la misma manera, el grupo se presentó a las siguientes convocatorias internacionales:

-  Mental Health Award: Leveraging longitudinal data to transform early intervention in mental Health.
-  Directed call - Mental Health – Psychosocial Foundation Phase. Proyecto: Melodies for Mums: Global Implementation of a Singing Intervention for Postnatal Depression (M4M-Global)
-  Character and virtue development – Programs and Applied Research. Proyecto: Design and validation of a digital tool to improve Human Flourishing and Healthy Habits in Young Adults, based on promotion of Interpersonal Relationships.

Los docentes y estudiantes participaron en dos eventos internacionales (40° Congreso Interamericano de Psicología en San Juan de Puerto Rico y 10° Congreso Latinoamericano de Psicología de la Salud en Lima Perú), así como en el evento nacional más importante de la psicología en Colombia (Congreso Colombiano de Psicología – 2025 - Bucaramanga). En los eventos internacionales se presentaron 6 ponencias con un total de 5 docentes y 3 estudiantes, mientras que en el Congreso Nacional se presentaron 9 ponencias con la participación de 8 docentes y 10 estudiantes.

Igualmente, se publicaron dos artículos en revistas indexadas:




-  Castro, J.A. (2024). Monográfico en Psicología, género y sexualidad-segunda parte. Barreras sociales para la construcción de la identidad sexual desde modelos normativos y posibilidades para propuestas alternativas. Pensamiento Psicológico, 22, 1-10.
-  Castro, J.A. (2024). Monográfico en Psicología, género y sexualidad-segunda parte. Barreras sociales para la construcción de la identidad sexual desde modelos normativos y posibilidades para propuestas alternativas. Pensamiento Psicológico, 22, 1-10.

La investigación desarrollada por los estudiantes que se encuentran en el ciclo básico se finalizó con 33 proyectos de investigación, los cuales fueron presentados en los coloquios de investigación, respectivamente. En el ciclo profesional se desarrollaron 11 proyectos de investigación.

En el **objetivo** de “fortalecer los vínculos con la sociedad, el sector productivo, y gobierno a nivel nacional e internacional a través de portafolios y acciones que impactan significativamente las partes en su relación” con sus dos **indicadores** “Aporte al bienestar de la sociedad a partir de las acciones definidas en el marco de la gestión social y responsabilidad universitaria” e “Incremento en la cantidad, calidad y satisfacción del portafolio de Educación Continua y Extensión”.

Durante el año 2025 se trabajó en dos frentes principales: educación continua y gestión social. En relación con la educación continua, durante el 2025 se crearon tres diplomados: el Diplomado en Salud Mental (100 horas), el Diplomado en Neurodesarrollo Infantil: Familias, Escuela y Tecnología en la Era Digital (120 horas) y el Diplomado en Técnicas de Evaluación y Psicodiagnóstico en Psicooncología (120 horas). De igual manera, la Facultad tuvo una participación significativa en diversas actividades de educación continua, que incluyeron desde cursos de formación hasta procesos desarrollados con empresas afiliadas a la ARL Colsanitas. Como resultado de estas acciones, se certificaron 454 participantes en cursos y diplomados ofertados, lo que evidencia un incremento del 66% en comparación con el número de personas certificadas durante el año 2024. Es importante destacar que los beneficiados de estas capacitaciones fueron de diversas instituciones como fueron Hospital Belén de Fusa, Alcaldía de Cota, ICONTEC; entre otras, lo que favoreció la interrelación con instituciones externas.

De igual manera, y con el propósito de seguir aportando al desarrollo institucional, la Facultad participó en las siguientes licitaciones externas, contribuyendo con su experiencia académica en procesos de formación y fortalecimiento de competencias en el sector salud:

-  Colsubsidio: Curso Humanización, empatía y experiencia en servicios de salud.
-  Duo Experience: Curso Manejo del estrés, bienestar, hábitos de vida saludable y sueño.
-  Keralty: Curso Intervención en estilos de conducta: las emociones y su importancia en la prestación de servicios en el sector salud.

Finalmente, la Facultad desarrolló diversos eventos académicos que contribuyeron a la formación de estudiantes y profesionales, tanto de la institución como de otros escenarios académicos y del sector salud. Entre ellos se destaca el I Simposio Internacional e Interdisciplinar de Salud Mental, que contó con la participación de instituciones como la Clínica Monserrat, la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), la Pontificia Universidad Javeriana y Centros Médicos Colsanitas, entre otras. Este evento reunió un total de 155 asistentes, de los cuales 111 fueron estudiantes, 16 profesionales de diferentes instituciones, 7 especialistas, 19 magíster y 2 doctores, lo que evidencia el interés y la participación de diversos niveles de formación en torno a las discusiones sobre salud mental.





De otra parte, la Facultad también participó en el I Congreso de Salud Mental Unisanitas - Seguros Colsanitas, en el cual el Decano de la Facultad y un docente del área organizacional presentaron ponencias como invitados por parte de la Dirección de Seguros Colsanitas. Esta participación permitió visibilizar el

conocimiento y la experticia académica de la Facultad en escenarios académicos desarrollados en el marco del Grupo Keralty.

En cuanto a la gestión social para el año 2025, en línea con uno de los objetivos, que es participar en los programas de proyectos de gestión social institucionales, de forma activa y permanente, involucrando a estudiantes, docentes y graduados de los distintos programas de la Facultad, se obtuvieron los siguientes resultados: Capacitación Colegio 186: 2 estudiantes con 6 personas de la comunidad impactada; Curso interinstitucional de gestión social: 17 estudiantes impactados; Capacitación de rutas jurídicas: 5 estudiantes y 4 graduados impactados; Taller AGUA: 17 estudiantes impactadas en otras actividades. En total, se contó con una participación de 84 estudiantes, 1 docente, 18 graduados y un total de 32 personas impactadas. Para el 2025-2, 12 estudiantes de 1, 4 y 5 semestre de la Facultad realizaron PIDI con relación a la Huerta Unisanitas y el impacto de la salud mental en un grupo de pacientes crónicos del Centro Médico Toberín. Este tipo de investigaciones permitieron comprender la importancia de la Huerta Unisanitas como promotor de cambios positivos en la calidad de vida de quienes participan en ella de manera activa y de nuevo fue merecedor de ganar el PIDI en el proyecto desarrollado en 5 semestre.

### Perspectiva Aprendizaje y crecimiento

En el **objetivo** de fortalecer el posicionamiento institucional, en el segmento de mercado; la Facultad participó en las siguientes actividades:

-  Expoestudiantes en Corferias: Se contó con el apoyo de 14 estudiantes de psicología, 8 de ciclo básico y 6 de ciclo profesional, y 2 docentes que estuvieron apoyando las diferentes actividades.
-  Feria Universitaria Lasallista: Universidad De La Salle – Sede Chapinero, participantes: 550 estudiantes de colegios del Distrito Lasallista de Bogotá-
-  Conferencia: Diversidad e inclusión como pilares del buen trato, lugar: Instituto Colombo Sueco, 83 estudiante de grado undécimo.
-  Conferencia: Autocuidado, cuerpo y decisiones: Sexualidad responsable y proyecto de vida, lugar: Colegio del Santo Ángel, 200 estudiantes de sexto a undécimo grado.

En el **objetivo** de “garantizar una oferta académica pertinente que responda a las necesidades del país y del sector productivo en diferentes campos, niveles y modalidades”, con su **indicador** “Número de programas académicos -nuevos y renovaciones- radicados en el sistema SACES del Ministerio de Educación Nacional”.

Se obtuvo, en el mes de diciembre, el Registro Calificado del quinto programa de la Facultad:

#### **Especialización en Psicogerontología.**

Se radicó ante el Ministerio de Educación Nacional, el primer programa virtual de pregrado de Unisanitas: **Psicología (Virtual)**. De igual forma, el quinto programa de posgrado, correspondiente a **la Especialización en Psicología Jurídica**.

Finalmente, se dio cumplimiento al **objetivo** de “Compromiso con la Acreditación de Alta Calidad”, dado que en el mes de septiembre se recibió la visita de los consejeros del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) como parte del proceso de acreditación del programa. Como resultado de esta visita, se obtuvo un informe y una retroalimentación altamente favorables, que reconocen los avances y fortalezas del programa en su proceso de consolidación académica y de calidad.

### 4.3.2. Postgrados de Psicología

#### 4.3.2.1. Alineación Estratégica con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029

### Perspectiva Cliente

En el **objetivo** de “monitorear la tasa de deserción estudiantil mediante la identificación de alertas tempranas que promuevan la permanencia”, con **indicador** “Variación en el comportamiento del número de estudiantes matriculados en la oferta de programas académicos, y la tasa de deserción”.

La Facultad creó en el año 2018 el proyecto Permanencia y Éxito Académico, orientado a realizar un seguimiento cercano a los estudiantes y fortalecer su proceso formativo. En el caso de los programas de posgrado, este espacio se ha consolidado como un momento de escucha y acompañamiento, que permite identificar oportunamente las situaciones que pueden afectar el desempeño académico de los estudiantes y, a partir de ello, activar las rutas institucionales de apoyo que promueven su bienestar, continuidad y permanencia en la universidad.



Como resultado de estos acompañamientos, se registran las siguientes acciones: en la Especialización en Psicología Clínica, se realizaron 2 seguimientos a reingresos, 2 orientaciones de apoyo económico, 3 acompañamientos por dificultades personales y 2 acompañamientos relacionados con los horarios de prácticas. En la Maestría, se efectuaron 2 seguimientos de reingreso, 3 acompañamientos por rendimiento en la práctica, 11 acompañamientos por dificultades personales y 2 seguimientos por dificultades en el trabajo en grupo. Por su parte, en la Especialización en Neuropsicología Infantil se llevaron a cabo 6 seguimientos asociados al proceso de adaptación al programa.

### Perspectiva Procesos Internos

Específicamente en el **objetivo** de “promover la generación de conocimiento como pilar esencial en el que hacer institucional, a través del crecimiento continuo en investigación y su apropiación” y su **indicador** de “Incremento en la producción científica y la mejora en la clasificación de los grupos de investigación y sus investigadores”.

Durante el 2025 se logró que el grupo de investigación Psychology and Health Sanitas, ascienda en la clasificación en categoría B, según los reportes de Minciencias. Los estudiantes de los posgrados realizaron presentaciones en 13 eventos académicos, con las investigaciones desarrolladas durante el año 2025.

En cuanto a la generación de nuevo conocimiento se lograron publicar dos artículos en revistas indexadas:

-  Castro, J.A. (2023) Monográfico en Psicología, género y sexualidad: Una aproximación a la sexualidad humana, desde el desarrollo tecnológico y el análisis crítico para la promoción de la salud. Pensamiento Psicológico, 21, 1- 8.
-  Castro, J.A. (2024). Monográfico en Psicología, género y sexualidad-segunda parte. Barreras sociales para la construcción de la identidad sexual desde modelos normativos y posibilidades para propuestas alternativas. Pensamiento Psicológico, 22, 1-10.

Igualmente, y como proceso de gestión se propuso mejorar las rúbricas de poster y de los coloquios de los posgrados. Las rúbricas para cada semestre se han actualizado y mejorado conforme a la retroalimentación obtenida en los eventos, tanto por jurados como por la coordinación. Con relación a los proyectos de investigación que se presentaron en la Comisión de Ética, durante el 2025-1, el número fue de 4 proyectos (dos de la Especialización en Psicología Clínica y dos de la Maestría), además se desarrollaron 7 proyectos más de esta especialización en la figura de auxiliares de investigación en unión con proyectos de docentes con un mayor alcance. De la Maestría hubo 2 proyectos que ingresaron en la modalidad de auxiliares de investigación. Durante el período académico 2025-2se presentaron a la Comisión de Ética, 15 proyectos de investigación distribuidos de la siguiente manera: Especialización en Psicología Clínica: 8, Maestría en Psicología Clínica: 4 y por primera vez se presentan en la Comisión, proyectos de la Especialización en Neuropsicología: 3. Por último, el número de proyectos finalizados por cada programa de posgrado fue: Especialización en Psicología Clínica: 17, Maestría en Psicología Clínica y de la Salud: 12 proyectos.

En el **objetivo** de “fortalecer los vínculos con la sociedad, el sector productivo, y gobierno a nivel nacional e internacional”, con sus dos **indicadores** “Aporte al bienestar de la sociedad a partir de las acciones definidas en el marco de la gestión social” e “Incremento en la cantidad, calidad y satisfacción del portafolio de Educación Continua y Extensión”.

Desde los posgrados de la Facultad, estos objetivos se desarrollaron desde las prácticas profesionales, generando un relacionamiento con 14 escenarios, con 56 comités de docencia-servicio durante el año, para el adecuado seguimiento. La población beneficiada de estas prácticas y de estos escenarios fueron: 316 de la Especialización en Neuropsicología, 2149 de la Especialización de Clínica y 2394 de la Maestría.

Las cifras anteriores muestran el impacto y la importancia de los posgrados, durante el 2025, 4859 personas fueron beneficiadas de las prácticas de posgrado. Igualmente, es importante ver la cantidad de escenarios en los cuales los posgrados hicieron presencia, en total, 40 escenarios en los tres programas.

Con relación a la educación continua, se crearon tres diplomados: el Diplomado en Salud Mental, el Diplomado en Neurodesarrollo Infantil: Familias, Escuela y Tecnología en la Era Digital y el Diplomado de Técnicas de Evaluación y Psicodiagnóstico en Psicooncología.

En cuanto a la gestión social, para el año 2025, y en línea con el objetivo de participar en los programas y proyectos institucionales de gestión social, se contó con la participación de 40 estudiantes y un graduado en el curso interinstitucional de gestión social, así como en la capacitación sobre rutas jurídicas liderada por la maestría. Por su parte, en la especialización se registró la participación de 5 estudiantes, 1 profesor y 4 graduados.

Otro elemento relevante en la gestión desarrollada por los posgrados de la facultad corresponde a los procesos de movilidad académica en cada uno de los programas, cuyos resultados se presentan a continuación.

Para el año 2025, en la Especialización en Psicología Clínica, a nivel de movilidad desde casa, 57 estudiantes tomaron masterclass y/o realizaron cursos certificados con el Instituto Español Raimon Gaja en temáticas como trastornos emocionales, abordaje emocional tras daño cerebral adquirido, entre otros. Esto ha permitido mejorar la cualificación profesional y fortalecer los temas abordados en las diferentes UPD. El incremento en la movilidad frente al año anterior es significativo y contribuye a consolidar la estrategia de movilidad desde casa como una oportunidad para relacionarse con comunidades académicas tanto nacionales como internacionales. Con relación a la movilidad desde casa a nivel nacional, para el año 2025, 6 estudiantes participaron en la lección inaugural de ASCOFAPSI.

En cuanto a la movilidad saliente nacional, para el período 2025-1, 2 egresados de la Especialización participaron en el Congreso Colombiano de Psicología con pósteres de investigación relacionados con pacientes con relatos de violencia en la Subred Centro Oriente.

De la misma manera, se han gestionado cursos en segundo idioma, con el propósito de fortalecer esta competencia en los estudiantes de la Especialización. Durante el año 2025, 20 estudiantes realizaron cursos en segundo idioma con certificación otorgada por la Asociación Psiquiátrica Americana (APA). Este tipo de participación es relevante en el marco del fortalecimiento de la interacción con comunidades académicas no hispanohablantes, así como del relacionamiento con otras culturas y contextos, lo cual se encuentra en sintonía con los procesos de internacionalización consagrados en la Política Institucional. En este sentido, la estrategia de cursos en un segundo idioma desarrollada para el 2025 constituye una respuesta efectiva a lo contemplado en el plan de mejoramiento del programa y permite el afianzamiento en una segunda lengua como mecanismo que posibilita una mayor interacción académica y profesional.

Por otra parte, en la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud también se gestionaron procesos de movilidad desde casa internacional. Para el año 2025 se registraron 15 participaciones de estudiantes en actividades

como masterclass con el Instituto Raimon Gaja, en temas como psicoterapia basada en el sentido para los trastornos emocionales, neuroeducación en el aula, malestar emocional, autolesiones y conducta suicida en adolescentes, entre otros.

En relación con los cursos en segundo idioma, durante el año 2025, 21 estudiantes de la maestría asistieron a jornadas de espacios académicos en segundo idioma patrocinados por la APA, como Reproductive Depression: Why Hormones Matter y Closing Remarks.



De igual manera, la Especialización en Neuropsicología Infantil participó en un evento académico realizado en el mes de octubre, en el cual se desarrolló un seminario de inducción sobre la prueba WISC V, denominado “WISC-V: Principios neuropsicológicos para la Interpretación de las Nuevas Escalas”. Durante el seminario se presentaron los fundamentos teóricos actualizados de la prueba, así como un espacio para que los estudiantes se familiarizaran con los principios de aplicación y se abordaran los errores más comunes observados en la práctica clínica. Este tipo de eventos académicos permite fortalecer el conocimiento técnico y el uso de herramientas de diagnóstico y evaluación esenciales para un maestrante en Psicología Clínica y de la Salud.

Finalmente, el 15 de noviembre se desarrolló la estrategia de invitado al aula, con la participación de Alejandro Antúnez, fundador y director de Neurotraining Diagnóstico y Tratamiento Neurológico (centro multidisciplinario de neurociencias), quien, como invitado internacional, compartió con los estudiantes de segundo semestre de la Especialización el panorama de la neurorrehabilitación y del trabajo del neuropsicólogo en República Dominicana.

#### Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

En el **objetivo** de “garantizar una oferta académica pertinente que responda a las necesidades del país y del sector productivo en diferentes campos, niveles y modalidades”, con su **indicador** “Número de programas académicos -nuevos y renovaciones- radicados en el sistema SACES del Ministerio de Educación Nacional”

La Facultad generó una serie de acciones orientadas al crecimiento en el número de programas y, en consecuencia, al incremento del número de estudiantes y a mayores aportes a la Institución. Entre estas se destacan:

-  En el mes de diciembre se obtuvo el Registro Calificado del quinto programa de la Facultad, la Especialización en Psicogerontología.
-  Igualmente, se presentó el quinto programa de posgrado correspondiente a la Especialización en Psicología Jurídica.

#### 4.4. INSTITUTO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SANITARIO

El Instituto para la Transformación y el Desarrollo Sanitario – ITDS, como Unidad Académica, contribuye de manera directa e innovadora al cumplimiento de la misión institucional y al fortalecimiento del sector salud mediante la aportación de distintas áreas del conocimiento como las ciencias administrativas, económicas e ingenieriles, entre otras; integrando la formación posgradual, la educación continuada, la investigación aplicada y formativa, la gestión social y la articulación con el sector productivo.

La evolución del Instituto refleja una decisión institucional de alinear su quehacer académico con el propósito misional de Unisanitas: Impactar de manera tangible la calidad, sostenibilidad y transformación del sistema de salud. Desde su creación en 2007, el área transitó hacia un modelo especializado que reconoce la complejidad del sector salud y la necesidad de abordarlo desde perspectivas interdisciplinarias, orientadas a la gestión, la calidad, la innovación y el valor en salud, entre otros temas transversales y emergentes que impactan al Sector Salud.

En este contexto, la transformación de la entonces Facultad de Administración, en Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria - IGGs, y actualmente en el ITDS -formalizada en 2024-, no corresponde únicamente a un cambio nominal, sino a una redefinición estratégica de su identidad, alcance y proyección. El Instituto consolida hoy una plataforma académica que articula campos como la gerencia de organizaciones de salud, la calidad y el mejoramiento continuo en el mismo sector, la salud pública, la salud digital, la analítica de datos, y la innovación, entre otros, respondiendo de manera pertinente a los desafíos contemporáneos del sistema sanitario colombiano y global.

Desde su función principal como Unidad académica, el ITDS lidera el desarrollo de programas académicos y proyectos formativos orientados a fortalecer las capacidades de dirección, gestión y toma de decisiones en el sector salud, con un énfasis claro en la generación de valor, la eficiencia en el uso de los recursos, la sostenibilidad institucional y el impacto social. Su oferta de posgrados, encabezada por las especializaciones en Gerencia de Organizaciones del Sector Salud y en Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud, se complementa con un portafolio dinámico de educación continuada y con el diseño de nuevos programas formales que transitan hacia la oferta en modalidad virtual y a nivel de pregrado, en respuesta a tendencias del entorno educativo y a las demandas del talento humano en salud, fortaleciendo la competitividad de la Institución y su capacidad de responder a escenarios cambiantes.

La población que se ve impactada por las acciones que lleva a cabo el Instituto son principalmente los actores del ámbito académico y del sector salud. A nivel interno, su gestión beneficia principalmente a estudiantes de pregrado a través de electivas y de posgrado que participan en los programas liderados por el ITDS, con procesos formativos pertinentes y actualizados. A nivel externo, su alcance se orienta a profesionales del sector salud y organizaciones del sistema: prestadores, aseguradores, la industria farmacéutica y entidades territoriales, que participan en los programas de extensión y en las iniciativas de cualificación que se diseñan a la medida; siendo Keralty el principal acreedor de programas a la medida en temas como gestión del conocimiento, tecnologías, teleducación para usuarios y profesionales de la salud, finanzas para profesionales de la salud, seguridad del paciente, verificadores para la habilitación de servicios en salud, entre otros.

#### 4.4.1. Alineación Estratégica con el Plan De Desarrollo Institucional PDI 2025-2029

La gestión del ITDS se encuentra alineada de manera directa con el Plan de Desarrollo Institucional, particularmente con los ejes estratégicos orientados a la sostenibilidad institucional, la innovación académica, la calidad educativa y la proyección con impacto en el sector salud. Desde su quehacer, contribuye al logro de los objetivos institucionales mediante la consolidación de una oferta formativa pertinente, el fortalecimiento del talento humano, la diversificación de modalidades de formación y la articulación efectiva con el entorno, generando valor académico, social e institucional.

#### Perspectiva Cliente

Ser una universidad que reconoce el conocimiento abierto, se plantea retos, preguntas y propone soluciones a problemas complejos impactado y transformando significativamente las comunidades de interés

**KPI:** Compromiso con el desarrollo de la comunidad interna.

**Objetivo:** Disminuir la tasa de deserción estudiantil mediante la identificación de alertas tempranas que promuevan la permanencia y el éxito de los estudiantes durante su formación universitaria

**Indicador general:** Variación de la tasa de deserción según el sistema de alertas tempranas.

**Indicador ITDS:** Seguimiento continuo al estudiante para el logro del éxito académico y su graduación en los programas GOSS y GCAS.

**Meta:** Máximo 3 estudiantes que solicitan aplazamiento en los programas GOSS y GCAS. 100% de estudiantes de II semestres GOSS y GCAS culminan materias y logran su graduación en los programas GOSS y GCAS.

**Resultado:** 2 estudiantes con aplazamiento. 100% de los estudiantes se graduaron en el período establecido para los programas. Motivo: Enfermedad y hospitalización prolongada.

**Graduados Especialización Gerencia de Organizaciones del Sector Salud:**

COHORTE	GRADUADOS	FECHA DE GRADUACIÓN	PERÍODO
7	8	13/03/2025	2024-1
8	5	11/09/2025	2024-2

**Graduados Especialización Gestión de la Calidad y Autoría en Salud:**

COHORTE	GRADUADOS	FECHA DE GRADUACIÓN	PERÍODO
6	10	13/03/2025	2024-1
7	11	11/09/2025	2024-2

Los dos programas han mantenido una permanencia y retención satisfactoria de sus estudiantes, garantizando así su graduación con el cumplimiento de requisitos.

**Perspectiva Procesos Internos**

Ser una universidad con amplio interés en la educación a lo largo de vida con capacidad de adaptación, que reconoce las necesidades del entorno e incorpora innovaciones al sector salud.

**KPI:** Desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación con el sector externo, con calidad, de manera flexible e interdisciplinaria con enfoque integral atendiendo los retos del futuro.

**Objetivo:** Promover la calidad en el ejercicio docente manteniendo el enfoque de mejora continua en su desempeño.

**Indicador general:** Seguimiento a la evaluación docente y a su mejora permanente.

**Indicador ITDS:** Calificación en alto grado de los profesores de los programas GOSS y GCAS.

**Meta:** 100% de los profesores de los programas GOSS y GCAS con valoración en alto grado en la evaluación docente.

**Resultado alcanzado:** 100%.

**Análisis del resultado:** La apreciación de la comunidad académica respecto a los docentes fue: de 4.65, (93.2%), sobre 5 (100%) que en la escala de emisión de juicios de valor indica que el nivel se cumple en “alto grado”.

**Causa o situación relevante:** Los profesores se preparan semestre a semestre, actualizan sus UPD y son considerados como referentes en el sector salud y educativo a nivel superior.

**Análisis del resultado:** El compromiso del docente y su capacitación en ABP hacen que los resultados obtenidos de los profesores sean altamente satisfactorios.

**Objetivo:** Responder a las necesidades del sector externo, mejorando la competitividad del mercado laboral, la actualización de profesionales y promoviendo la innovación social y económica a través de alianzas estratégicas con diferentes actores.

**Indicador general:** Incremento en la cantidad, calidad y satisfacción del portafolio de Educación Continua, Extensión, y Gestión Social.

**Indicador ITDS:** Participación del ITDS en la oferta institucional de educación continuada

**Meta:** Incrementar en un 10% el portafolio de educación continua del ITDS y de sus participantes.

**Resultado alcanzado:** Incremento del 8 %

Análisis del resultado: Si bien el crecimiento no alcanzó plenamente la meta proyectada, se logró desarrollar una cohorte adicional del Diplomado de Verificadores, el curso de Excel, y del Diplomado de Finanzas para profesionales de la salud.

**Causa o situación relevante:** Se encuentra pendiente la reestructuración del Diplomado de Inventarios con el experto en el tema y la finalización del proceso de desarrollo del Diplomado del PowerBI.

**Análisis del resultado:** Debido a que se ha realizado la reasignación del desarrollo de los contenidos para avanzar en estos nuevos programas, se debe retomar el diseño y definición de contenidos para su finalización.

**Indicador ITDS:** Proyectos de desarrollo co-creación y consultorías

**Meta:** 200%

**Resultado alcanzado:**

Proyecto Habitación Blindada: Se desarrolla como una iniciativa estratégica de gestión del conocimiento, orientada a consolidar y capitalizar los saberes institucionales que soportan la toma de decisiones en los procesos clave de la organización. Enmarcado en la estrategia de transformación innovadora KAI, el proyecto promueve la integración ética y responsable de la inteligencia artificial, articulando el conocimiento humano con capacidades tecnológicas para fortalecer el aprendizaje corporativo, la innovación y la sostenibilidad organizacional. Como parte del despliegue inicial del Modelo de Gestión del Conocimiento, se inició la fase de captura en un proceso medular de la EPS SANITAS, con el propósito de formalizar saberes estratégicos, mitigar la pérdida de conocimiento y fortalecer los mecanismos de mejora continua y toma de decisiones. En este contexto, este proyecto aporta la información que permitirá avanzar en el diseño de una solución tecnológica basada en IA que permitirá preservar, estructurar y transferir conocimiento crítico, convirtiéndolo en un activo organizacional.

Consultoría: “Mapeo de cursos normativos y técnicos requeridos por Keralty para el servicio de urgencias”, con el propósito de definir los requisitos de formación del talento humano en todos los niveles desde personal auxiliar hasta especialistas en salud, contribuyendo al cumplimiento de los estándares de habilitación y acreditación, y al fortalecimiento de la calidad y seguridad en la atención.

**Análisis del resultado:** Los proyectos desarrollados han tenido un alto impacto local, nacional e internacional, lo cual ha permitido generar capacidades importantes en el equipo en temas de interés para la compañía y en especial al personal de la salud.

**Objetivo:** Promover el relacionamiento de la comunidad universitaria con entidades académicas y productivas globales.

**Indicador general:** Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan Institucional de Relacionamiento Interinstitucional.

**Indicador ITDS:** Número de alianzas, proyectos o acciones formativas articuladas con actores del sector salud.

**Meta:** Consolidar al menos 3 iniciativas de relacionamiento.

**Resultado alcanzado:** 100% de las iniciativas propuestas.

**Análisis del resultado:** El ITDS fortaleció su relacionamiento con actores del sector salud mediante programas de educación continuada, asesorías y espacios académicos especializados, contribuyendo al posicionamiento institucional y a la transferencia de conocimiento aplicado. Los resultados reflejan una tendencia positiva asociada al relacionamiento con el sector productivo.

Se desarrolló el Diplomado de Verificadores dirigido a personal de Compensar y del Grupo Keralty, como parte de las acciones de formación especializada orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas para el cumplimiento normativo y la garantía de la calidad en los servicios de salud. En interacción con ICONTEC, se llevó a cabo el diplomado de seguridad del Paciente. El ITDS tuvo participación en cuatro (4) eventos de temas diversos, como ponentes y talleristas, en conjunto con el Instituto Global de Excelencia Keralty. Se participó de igual manera en la IV Jornada de actualización al talento humano de enfermería - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL II NIVEL DE LA GUAJIRA - SAN JUAN DEL CESAR - Ponente - A través del Comité de Acreditación, se participó en el 5to Comité de Acreditación- laboratorio Colsanitas, con la ponencia titulada : "Mejorando la Seguridad y Calidad en Laboratorios Clínicos con Inteligencia Artificial", y en el Simposio de Humanización desarrollado en la ciudad de Ibagué con la ponencia Teleducación a Pacientes: Desafíos y oportunidades.

**Indicador ITDS:** Actividades Académicas - Miércoles del Instituto y Jueves de Salud Pública programados/ realizados.

**Meta:** Llevar a cabo al menos 9 encuentros en el marco del Miércoles del Instituto, y 9 eventos académicos del Jueves de Salud Pública.

**Resultado alcanzado:** 100%.










**Análisis de resultado:**

Temática	Fecha No. Asistentes
“Salud Global”, invitada Dra. Nataly Tovar Parra, médica egresada de Unisanitas -Máster on Global Health en la Universidad de Bonn (Alemania).	30/01/2025 16
“Salud Digital y Salud Pública”, fue realizado por la Dra. Isabel Cristina Suarez, médica epidemióloga, Magíster en Innovación y MBA con especialización en dirección de empresas de tecnología de la universidad de Nebrija- España.	22/02/2026 22
“Gobernanza y participación en salud pública”, fue realizado por el Profesor Alejandro Perdomo Rubio, Doctor en Salud Colectiva.	13/03/2026 23
“Enfoque de coproducción en salud pública”, desarrollado por la Profesora Lucero Galeano Zabala.	22/05/2026 25
“Investigaciones relevantes en salud pública”, fue realizado por la profesora e investigadora de Unisanitas Mariana Pinto Álvarez médica y magíster en salud pública quien actualmente realiza sus estudios de doctorado en la Escuela de SP y ciencias de la salud de la Universidad de Massachusetts.	19/06/2025 10
“Bioética y salud pública: la autonomía relacional como principio clave”, fue realizado por la Profesora Tania Leonor Durán Pulido, médica especialista y magíster en Bioética de la Universidad El Bosque. Actualmente está vinculada como profesora de pregrado y posgrado de la Facultad de Medicina de Unisanitas.	17/07/2025 27
“Normatividad en salud en los países con presencia Keralty”, fue realizado por el Profesor Alexander Gómez Rivadeneira, médico y magíster en salud pública de la Universidad Nacional.	14/08/2025 11
“Salud pública y seguridad del paciente”, fue realizado por el Profesor Yesid Ramírez Moya, Médico epidemiólogo, salubrista público, master en seguridad del paciente y actualmente Director de Calidad de la Clínica del Occidente y	11/09/2025 26

Docente Universitario.	
“Programas de atención oncológica: Aportes para gerentes, auditores y profesionales de salud”, fue invitada la doctora Diana Fajardo, médica especialista en Gerencia y Salud en el Trabajo y en Auditoría en Salud. Actualmente Coordinadora de Alto Costo en la Clínica Universitaria Colombia.	20/11/2025 20

**Reconocimiento al día del Salubrista**, Reconocimiento al equipo de trabajo del equipo transversal de docentes de salud pública de Unisanitas divulgando una pieza gráfica con el propósito de animar a docentes, estudiantes y egresados a continuar impactando positivamente el bienestar de la población colombiana.

Respecto a los **Miércoles del Instituto**, en estos espacios se abordaron los siguientes temas:

-  Protocolo de Londres 2024: Una nueva visión hacia la resiliencia y la seguridad del paciente. Carlos Arturo Manrique - Médico, Consultor, en proyectos de gobernanza clínica, planificación estratégica y sistemas de gestión de calidad.
-  Conectar y Transformar: La Comunicación como Motor de Innovación en Salud. Lina Morales Mora Emprendedora y líder en innovación en salud, Directora Ejecutiva de HealthTech Colombia.
-  Medicina Inteligente: Uso y Retos del Soporte a la Decisión Clínica. Alexandra Jiménez Chávez, Médico Pediatra, especialista en Cuidado Crítico y directora de la Clínica Infantil Colsubsidio.
-  Cambios parciales que transforman la habilitación en salud. Alba Mercy Cruz Pinzón. Odontóloga, Especialista en Ortopedia Maxilar - Especialista en Gerencia en Salud. Tania Orjuela Lara. Odontóloga, PhD en Ciencias de la Educación.
-  Gestión Social en Unisanitas. Natalia Reyes Parra. Maestrante en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, Gestora de Proyección Social.
-  Creatividad, desarrollo e innovación en salud. Jairo Andrés Gómez, Isabel Cristina Suarez. Médica epidemióloga, Magíster en Innovación y MBA con especialización en dirección de empresas de tecnología de la Universidad de Nebrija- España.
-  Benchmarking en las organizaciones de salud: Elevando la calidad y construyendo con eficiencia en prestadores de salud. Sandra Milena Medina Martínez. Especialista en gestión y desarrollo administrativo, con experiencia en diferentes cargos del nivel directivo y asesor en organizaciones del sector salud.
-  Seguridad del paciente pediátrico: Un compromiso desde el nacimiento. Tania Orjuela Lara. Odontóloga, PhD en Ciencias de la Educación, Especialista en gerencia y auditoría en salud. Walter Puerto Gómez- Médico, Especialista en cirugía general, Auditoría de salud, Magíster en administración en salud.
-  Compartir Experiencias con Nuestros Egresados. Yenny Marcela Cruz Rico, Enfermera Profesional, Especialista en gestión de la calidad y auditoría en salud. Ricardo Antonio Espitia Malagón, Médico Cirujano, UPTC, Especialista en medicina familiar, U. El Bosque.

**Objetivo:** Promover la generación de conocimiento como pilar esencial en el que hacer institucional, a través del crecimiento continuo en investigación y su apropiación, con el fin de posicionar a la institución como referente en investigación aplicada, formación de capital humano y contribución en diversas áreas del saber

**Indicador general:** Incremento en la producción científica, la participación de la comunidad universitaria en proyectos de investigación y la mejora en la clasificación de los grupos de investigación y sus investigadores

<b>Indicador ITDS:</b>	Proyectos investigación Propiamente Dicha - Nuevos y productos divulgación
<b>Meta:</b>	Producción Científica Q1/Q2 (3 productos) Nuevos proyectos aprobados CEI (5 productos)
<b>Resultado alcanzado:</b>	100%

<b>Análisis del resultado:</b>	<p>Durante el año 2025, el grupo de investigación Health Insight del ITDS finalizó 3 proyectos de investigación que estaban en desarrollo, expresando sus resultados en un artículo publicado y dos artículos sometidos. Explícitamente el artículo publicado fue: “Predicting diabetes mellitus metabolic goals and chronic complications transitions—analysis based on natural language processing and machine learning models” [<a href="https://doi.org/10.1371/journal.pone.0321258">https://doi.org/10.1371/journal.pone.0321258</a>]. Y los dos artículos sometidos fueron “Lipid profiles in a Colombian pediatric population: A retrospective study” y “Reference intervals for hemoglobin and hematocrit adjusted for altitude, sex, and age: A big data-based study in the Colombian population”.</p> <p>En la misma línea de acción, se idearon de manera colaborativa nuevos proyectos de investigación. Concretamente “Herramienta IA para la predicción de depresión y ansiedad en gestantes en periodo prenatal y hasta los 28 días posparto”; “Aplicación de Inteligencia Artificial en la predicción de remisión completa y supervivencia en pacientes colombianos con Leucemia Linfoblástica Aguda: Un Enfoque Basado en Aprendizaje de Máquina” sometido y ganador al Premio a la Excelencia Keralty; “Improving Prognosis in Depression: Prediction, Recurrence, and Management in the Colombian Adult Population” el cual fue presentado a la Convocatoria Grant Wellcome; “Determinación de intervalos de referencia biológicos”; y el Macroproyecto “Políticas, tendencias, modelos y tecnologías que aportan al envejecimiento saludable en el mundo, América Latina y Colombia en los últimos 10 años. Una Revisión de Alcance”, articulado desde la línea de Salud Pública.</p> <p>Otros proyectos en desarrollo: Diseño, implementación y evaluación de un modelo de gestión metrológica para mejorar la eficiencia operativa y la seguridad del paciente, y políticas, tendencias, modelos y tecnologías que aportan al envejecimiento saludable en el mundo, América Latina y Colombia en los últimos 10 años. Una Revisión de Alcance. Resultados de la implementación del modelo de Comunidades Rurales Saludables en la Alta Guajira entre 2020 y 2022.</p>
--------------------------------	--

<b>Indicador ITDS:</b>	Resultados de los semilleros – proyectos destacados -ajustarlo
<b>Meta:</b>	100%
<b>Resultado alcanzado:</b>	<p>Se evidencia que todos los estudiantes de los programas de Especialización - GOSS y GCAS -, fueron asignados en los cinco semilleros del ITDS:</p> <p>2025-1: 13 EGCAS, 7 EGOSS 2025-2: 9 EGCAS; 5 EGOSS</p> <p>Del total de estudiantes, 14 participaron con posters en eventos académicos realizados por la Organización Keralty, con el fin de socializar los resultados de sus investigaciones.</p>
<b>Análisis del resultado:</b>	<p>Los resultados de la asignación a semilleros y de la participación en eventos académicos evidencian un proceso de investigación formativa estructurado y coherente con los propósitos misionales de los programas, caracterizado por una distribución equilibrada de estudiantes en líneas estratégicas como calidad y mejoramiento en salud, estrategia y competitividad, gestión del conocimiento, emprendimiento e innovación, salud pública, y salud digital e informática biomédica. Esta diversidad temática refleja la pertinencia del ecosistema investigativo y su capacidad para responder a problemáticas reales del sector salud. Así mismo, la participación en eventos académicos externos, materializada en la presentación de productos como pósteres en congresos y simposios especializados, confirma la transición efectiva del ejercicio formativo hacia escenarios de divulgación y apropiación social del conocimiento, fortaleciendo competencias investigativas,</p>

	comunicativas y de análisis crítico, y consolidando la articulación entre investigación, formación académica y vinculación con el entorno. Como mejora se presenta la ampliación
--	---

<b>Indicador ITDS:</b>	Proyectos de investigación – publicaciones y reconocimientos.
<b>Meta:</b>	Premios Nacionales / Internacionales:1 Convocatorias externas adjudicadas: 1
<b>Resultado alcanzado:</b>	Premios obtenidos sobre proyectos: 2 (200%) Convocatorias a financiación en investigación adjudicadas: 0 (0%)
<b>Análisis del resultado:</b>	En el marco de la Convocatoria XXV Keralty Juan Jacobo Muñoz, se obtuvieron dos reconocimientos; 1) Mención de honor para el tercer lugar en el Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud Juan Jacobo Muñoz Delgado con el proyecto “Caracterización del perfil lipídico en población pediátrica colombiana: análisis retrospectivo 2018–2024” y 2) Ganador Premio a la Excelencia en Investigación con el proyecto “Aplicación de Inteligencia Artificial en la predicción de remisión completa y supervivencia en pacientes colombianos con Leucemia Linfoblástica Aguda: Un Enfoque Basado en Aprendizaje de Máquina”.
<b>Causa o situación relevante:</b>	Si bien de manera colaborativa, como se mencionó, se presentó un proyecto colaborativo a la convocatoria Wellcome bajo el marco de Salud Mental, a corte 2025 no se cuentan con resultados publicados. Del mismo modo, se avanzó en esfuerzos para elaborar una propuesta de salud móvil (e-Health) para la convocatoria “NIH Funding Opportunity for Mobile Health Research in Low and Middle-Income Countries”, esta fue suspendida por la entidad financiadora.

#### Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

#### **Posicionamiento: Innovación - Portafolio Educación Formal – Acreditación.**

Ser una universidad innovadora que se adapta rápidamente a los cambios dinámicos del entorno educativo y laboral; que transforma la enseñanza y utiliza tecnologías emergentes y metodologías pedagógicas activas, alineadas con las demandas del mercado y la sociedad

**KPI:** Adopción colectiva de un ecosistema de innovación y herramientas emergentes.

**Objetivo:** Garantizar una oferta académica pertinente que responda a las necesidades del país y del sector productivo en diferentes campos, niveles y modalidades

**Indicador general:** Número de programas académicos -nuevos y renovaciones- radicados ante el Ministerio de Educación Nacional

<b>Indicador ITDS:</b>	Porcentaje de programas de posgrado actualizados o en proceso de renovación de Registro Calificado – Gerencia de Organizaciones del Sector Salud - GOSS y Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud – GCAS.
<b>Meta:</b>	100% de los programas actuales del ITDS con estructura curricular actualizada y con proceso de Renovación del Registro Calificado (RC) en curso ante Unidad de Autoevaluación y Calidad.
<b>Resultado alcanzado:</b>	80%
<b>Análisis del resultado:</b>	Con la información obtenida de los procesos de autoevaluación (Ciclo 1 y 2), el análisis de tendencias del sector salud y los resultados del estudio de mercado de las especializaciones de Gerencia de Organizaciones del Sector Salud (GOSS) y Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud (GCAS), el Instituto avanzó con el ajuste de las mallas

	<p>curriculares de los dos programas, la actualización de los perfiles de egreso y ocupacional, las competencias y los resultados de Aprendizaje.</p> <p>Se logró la consolidación de los PCP con fines de renovación del Registro Calificado, en la modalidad presencial, y la solicitud de Registro Único para la incorporación de la modalidad virtual.</p> <p>Se hizo la entrega a la Unidad de Autoevaluación y Calidad el PCP de GOSS y la organización de la información base para el PCP de GCAS.</p>
Causa o situación relevante:	<p>La compilación de la información y de las evidencias asociadas a las acciones desarrolladas por los programas implicó un esfuerzo adicional, debido a que estos insumos no se encontraban plenamente sistematizados. Esta situación permitió identificar una oportunidad de mejora orientada al fortalecimiento de los mecanismos de organización, registro y trazabilidad de la información, con el fin de optimizar futuros procesos de seguimiento, evaluación y gestión de la calidad de los programas.</p>

<b>Indicador ITDS:</b>	Porcentaje de nuevos programas.
<b>Meta:</b>	3 nuevos programas de especialización, un pregrado y un programa de maestría
<b>Resultado alcanzado:</b>	30%
<b>Análisis del resultado:</b>	<p>En el 2025 se llevó a cabo la estructuración del PCP del <b>programa de Especialización de Salud Pública</b>. Este PCP fue presentado en el mes de abril al Ministerio de Educación Nacional, solicitando el Registro Calificado. En el mes de noviembre se recibieron y respondieron preguntas del Ministerio de Educación para continuar este trámite quedando para el 2026 recibir la visita de los pares académico.</p> <p>Al mismo tiempo se inició un trabajo colaborativo con la Gerencia de Operaciones y la Subgerencia de Gestión Biomédica de Clínica Colsanitas, orientado a la estructuración del <b>programa de Pregrado en Ingeniería Biomédica</b>. Este programa fue presentado ante el Consejo Académico de Unisanitas en el mes de septiembre, donde recibió su aprobación. Posteriormente, se organizaron mesas de trabajo con el equipo experto para precisar los componentes pedagógicos e institucionales del pregrado y contar con los insumos que permitan consolidar el Proyecto Curricular del Programa (PCP), con el objetivo de radicarlo ante el Ministerio de Educación Nacional durante el segundo trimestre de 2026.</p> <p>Se atendieron las <b>visitas de pares académicos designados por el Ministerio de Educación de los programas de Especialización en Analítica de Datos Aplicada al Sector Salud y Especialización en Salud Digital</b>. Como conclusión a las visitas se remitieron los informes por los pares académicos, sin observaciones por parte del ITDS. En 2026 se espera obtener respuesta aprobatoria por parte del Ministerio para los programas radicados en el 2025.</p>
<b>Causa o situación relevante:</b>	<p>Los programas de especialización en <b>Innovación en Salud, Logística en Salud</b> y el <b>programa de Maestría</b> presentaron dificultades para su pleno desarrollo durante el periodo evaluado, lo que se reflejó en un nivel de avance del <b>45%</b>. Estas situaciones estuvieron asociadas a factores de orden técnico y operativo que incidieron en los tiempos de estructuración y consolidación de los insumos requeridos. No obstante, este escenario permitió identificar oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la planeación, la articulación y la priorización de actividades estratégicas, las cuales serán tenidas en cuenta con el propósito de optimizar la ejecución, el seguimiento y el logro de resultados en el 2026, incluyendo el <b>programa de Especialización de Mercadeo en Salud</b> y el apoyo en la construcción del <b>programa en Epidemiología</b> a nivel de <b>Maestría</b>.</p>

## 5. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

### 5.1. INVESTIGACIÓN

La Unidad de Investigación se constituye como un área transversal responsable de liderar, articular e implementar estrategias misionales que orientan el fomento, desarrollo, fortalecimiento y proyección de la investigación, la innovación, el emprendimiento y la creación, tanto en el ámbito académico como en la sociedad, conforme a la Política Institucional de Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural. Mediante su gestión, la Unidad impulsa la articulación efectiva de la investigación, la innovación, el emprendimiento y la creación con las líneas de acción transversales de formación, producción y transferencia de conocimiento en todos los programas académicos ofrecidos por la Institución. De igual manera, promueve la vinculación activa con actores de los sectores académico, social y productivo, a nivel nacional e internacional, lo cual contribuye a posicionar el sistema institucional como un motor de impacto interno y externo, alineado con los desafíos del entorno y las oportunidades de colaboración.

La función sustantiva de la Unidad es liderar la implementación de la Política Institucional de Investigación, Innovación y/o Creación artística y cultural y las orientaciones establecidas por los Consejos Académico y Directivo, para los pilares de investigación, innovación, emprendimiento y creación, así como los direccionamientos impartidos por dichos órganos a través de la Rectoría o la Vicerrectora de la Institución. Su rol es estratégico al actuar como el puente integrador entre la formación académica de pregrado y posgrado, y las necesidades del sector salud identificadas a través de la interacción con sus aliados estratégicos en el aseguramiento y la prestación de servicios de salud. Bajo este modelo de relación Universidad-Empresa-Estado-Sociedad, la Unidad garantiza que la investigación no sea un ejercicio aislado, sino un proceso de generación de valor que contribuye a la sostenibilidad del sistema de salud y al bienestar de la comunidad.

La gestión de la Unidad se estructura en tres macroprocesos transversales que definen su aporte misional: Formación, Producción de Conocimiento, Transferencia de Conocimiento e Innovación. La Unidad además es garante del cumplimiento normativo y ético en el ejercicio de la investigación, la innovación, el emprendimiento y la creación, operando bajo el marco de Buenas Prácticas Clínicas (BPC) y de toda la regulación nacional e internacional aplicable. En términos de sostenibilidad, el área gestiona la atracción de recursos externos mediante la investigación patrocinada por la industria farmacéutica y biotecnológica, permitiendo que la Universidad opere y administre una red de centros de investigación clínica de vanguardia gracias a su alianza estratégica con Clínica Colsanitas.

#### 5.1.1. Alineación Estratégica con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029

La Unidad de Investigación contribuyó al cumplimiento del Plan, de acuerdo con lo descrito a continuación:

#### **Fortalecimiento del Capital Humano y Competencias Investigativas**

La institución ha priorizado la capacitación docente como la base para una producción científica de alta calidad. El impacto se refleja en la transformación de la práctica académica, donde la investigación no es un ejercicio aislado sino una competencia integrada en el cuerpo docente.

- **Indicador:** Porcentaje de docentes de planta capacitados en acciones orientadas al fortalecimiento de competencias investigativas, de innovación y propiedad intelectual.
- **Meta 2025:** 30%.
- **Resultado:** 31,91%.
- **Impacto Institucional:** El resultado alcanzado asegura que cerca de la tercera parte de la planta docente cuente con herramientas actualizadas para liderar procesos de innovación y generación de conocimiento, asegurando la sostenibilidad del relevo generacional de investigadores y la calidad de la enseñanza basada en la evidencia.

### Consolidación de la Investigación Formativa (Semilleros)

La Unidad ha logrado un impacto masivo en la población estudiantil, fomentando una cultura de indagación desde los niveles de pregrado y posgrado. Los semilleros se han consolidado como el espacio primordial para la identificación de jóvenes talentos y la resolución de problemas locales.

- **Indicador:** Participación de estudiantes (pre y posgrado) en semilleros de investigación.
- **Meta 2025:** 30%.
- **Resultado:** 35,98%.
- **Impacto Institucional:** La participación de 624 estudiantes activos de una población total de 1.734 matriculados en programas de pregrado y posgrado representa un hito en la formación integral. Este resultado asegura que el 36% de los futuros egresados posean habilidades investigativas, fortaleciendo el perfil profesional de Unisanitas y su capacidad de respuesta a los desafíos del sector salud.

### Dinamización de la Producción Científica

El área ha impulsado un incremento significativo en la generación de productos de nuevo conocimiento, superando ampliamente las proyecciones iniciales y demostrando una madurez creciente en los grupos de investigación.

- **Indicador:** Porcentaje de incremento en productos de investigación frente al período anterior.
- **Meta 2025:** 5%.
- **Resultado:** 29,41%.
- **Impacto Institucional:** Pasar de 68 productos en el primer semestre a 88 productos en el segundo semestre evidencia una dinámica creciente de producción científica durante la vigencia, representando un incremento del 29,41% entre ambos períodos. Estos resultados reflejan una mejoría en la visibilidad institucional en bases de datos científicas y fortalece el soporte para futuras acreditaciones de alta calidad.

### Competitividad en el Ecosistema Nacional e Internacional

La gestión estratégica ha permitido una mayor inserción de Unisanitas en redes de financiación externas, diversificando las fuentes de recursos y validando la pertinencia de sus líneas de investigación ante pares evaluadores.

- **Indicador:** Participación en convocatorias externas para financiación de proyectos de I+D+i.
- **Meta 2025:** 8 convocatorias.
- **Resultado:** 12 convocatorias.
- **Impacto Institucional:** La participación en 12 convocatorias nacionales e internacionales posiciona a Unisanitas como un actor competitivo en el ecosistema científico, incrementando las probabilidades de obtener recursos externos y fortaleciendo las alianzas estratégicas con otras instituciones del sector.

### Excelencia y Calidad en la Producción Científica

Más allá del volumen, la Unidad ha enfocado sus esfuerzos en la calidad de las publicaciones, logrando que la investigación institucional circule en los escenarios de mayor prestigio global.

- **Indicador:** Porcentaje de artículos publicados en revistas científicas clasificadas en los cuartiles Q1 o Q2.
- **Meta 2025:** 42%.
- **Resultado:** 42,04%.
- **Impacto Institucional:** Que el 42% de la producción de artículos (37 de 88) se encuentre en los niveles de mayor impacto mundial asegura que el conocimiento generado en Unisanitas sea citado y reconocido por la comunidad internacional. Este logro contribuye directamente a la sostenibilidad del prestigio académico y a la mejora en los rankings universitarios.

### Internacionalización de la Ciencia

La colaboración internacional ha emergido como un factor clave para la innovación, permitiendo el intercambio de saberes y la realización de estudios multicéntricos de gran escala.

- **Indicador:** Porcentaje de incremento en publicaciones científicas con colaboración internacional.
- **Meta 2025:** Rango entre -10% y +10%.
- **Resultado:** 16,12%.
- **Impacto Institucional:** El crecimiento del 16,1% en colaboraciones internacionales supera la meta proyectada, reflejando una apertura global de los investigadores y una integración efectiva con redes científicas externas.

## 5.2. INNOVACIÓN

La Unidad de Innovación tiene como propósito apoyar el desarrollo de iniciativas que fortalezcan los procesos académicos y administrativos de Unisanitas, mediante la promoción y articulación de proyectos de innovación educativa, tecnológica y organizacional que contribuyan al cumplimiento de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección institucional.

Durante el año 2025, la Unidad gestionó un portafolio de diez proyectos de innovación educativa, de los cuales seis correspondían a iniciativas activas provenientes de vigencias anteriores y cuatro fueron objeto de procesos de fortalecimiento y consolidación. Estos últimos incluyeron proyectos orientados al fortalecimiento de recursos físicos y tecnológicos, el Desarrollo Profesional Permanente (DPP), los medios educativos institucionales y el programa Nexa+, concebido como una iniciativa para el acompañamiento y desarrollo integral de la comunidad universitaria. La formulación de estos proyectos se desarrolla de manera articulada con los líderes académicos y administrativos de la Institución, quienes, a partir de las necesidades estratégicas identificadas, participan en la estructuración de las iniciativas. Una vez los proyectos alcanzan un nivel de desarrollo y definición adecuado, se asigna un responsable institucional para su ejecución, garantizando así su implementación y seguimiento dentro de las áreas correspondientes.

A través de este trabajo colaborativo, la Unidad contribuye a la articulación de iniciativas institucionales, al seguimiento de los proyectos de innovación y a la identificación de oportunidades que permitan a la Institución responder de manera pertinente a los cambios del entorno educativo, particularmente en lo relacionado con la incorporación de nuevas tecnologías, la digitalización de los procesos formativos y el uso progresivo de herramientas basadas en inteligencia artificial. En este marco, se promueve la exploración, evaluación y adopción de soluciones tecnológicas que aporten valor al proceso de enseñanza–aprendizaje, fortalezcan la experiencia estudiantil y apoyen la actualización de las prácticas académicas.

### 5.2.1. Alineación Estratégica con el Plan De Desarrollo Institucional 2025-2029

La gestión de la Unidad se articula principalmente alrededor de cuatro líneas estratégicas prioritarias: el programa Nexa+, orientado al acompañamiento integral del estudiante y a la construcción de un perfil profesional global; el fortalecimiento de Saber Pro mediante la implementación de plataformas académicas especializadas como Lecturio; el desarrollo y consolidación de los medios educativos institucionales, con énfasis en herramientas para fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua GoFluent; y el fortalecimiento de los recursos físicos y tecnológicos, enfocados en la creación de ambientes de aprendizaje innovadores y en la incorporación responsable de nuevas tecnologías (Asesor IA y ABP 4.0). Estas líneas concentran el mayor impacto estratégico del área y representan los ejes centrales sobre los cuales se estructura su contribución al PDI.

## 6. VINCULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

En relación con el Acuerdo 022 de 2010 y el Acuerdo 083 de 2024; la Unidad de Vinculación con el Sector Externo congrega a tres (3) líneas de acción: Sector Productivo, Educación Continua y Gestión Social.

Educación continua es el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje, ofrecidas con el objeto de complementar, actualizar o suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, no conducente a título y sin sujeción a los niveles y grados establecidos en el Sistema de Educación Formal.

Estas actividades se desarrollan por medio de cursos normativos y no normativos, diplomados, seminarios, talleres, congresos o simposios y certificaciones avanzadas, en las modalidades presencial, semipresencial y virtual; con el propósito de atender las necesidades del entorno social, académico y empresarial, y aportar al desarrollo individual y colectivo.

Esta área cumple un rol clave como puente entre la academia, el sector productivo y la sociedad, aportando a la sostenibilidad institucional mediante la generación de ingresos propios y la diversificación de las fuentes de financiación. Asimismo, favorece la extensión del conocimiento académico, al llevar la experticia de las facultades a públicos externos, contribuye al posicionamiento de marca y fortalece la visibilidad de Unisanitas como referente en educación en salud. De igual manera, permite ofrecer una respuesta ágil al mercado, a través de programas flexibles, pertinentes y actualizados.

La línea de sector productivo tiene como propósito generar un contacto reflexivo y real entre la Institución y su entorno, estableciendo mecanismos de mutuo aprendizaje con las comunidades interna y externa, el Estado y el sector empresarial, que influyan en la transformación social. Su misión es realizar un proceso de articulación entre los programas académicos, su nivel de formación y el entorno.

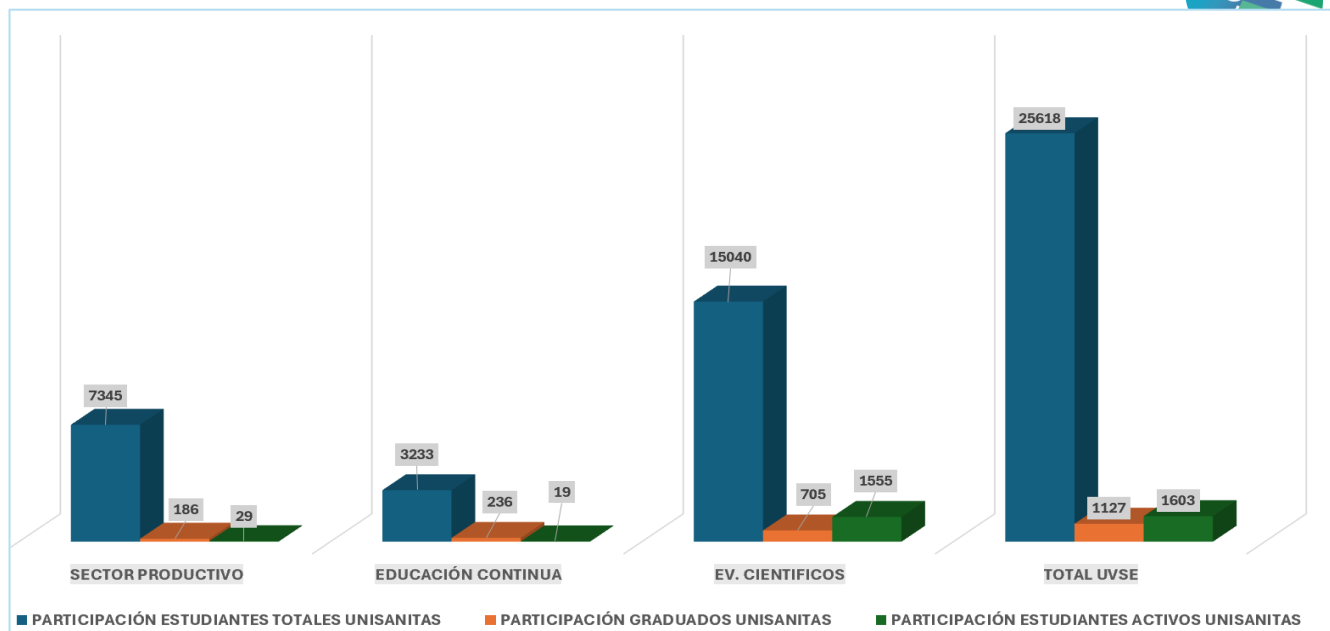
La línea de Gestión Social constituye un eje estratégico institucional orientado a la calidad académica, la pertinencia social y la sostenibilidad del proyecto educativo. Como hito relevante, en la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2023 se formalizaron los mecanismos de articulación entre la Gestión Social y los programas académicos, definiendo compromisos claros para el desarrollo de líneas de acción integradas a la formación integral y humana de la comunidad universitaria.

Se concibe como un conjunto de acciones institucionales desarrolladas bajo enfoques participativos, que abordan de manera continua y estructurada problemáticas sociales y comunitarias, contribuyendo a la transformación social y al desarrollo sostenible, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Para su implementación, la Gestión Social cuenta con una estructura organizada en macroprogramas, programas y proyectos institucionales, desarrollados en articulación con aliados estratégicos de diversos sectores privados y públicos. Se apoya en una metodología de marco lógico y participativo, que garantiza la vinculación de todos los programas académicos, y en estrategias de seguimiento, monitoreo y evaluación, orientadas a asegurar el cumplimiento de objetivos, la medición de impacto y la mejora continua.

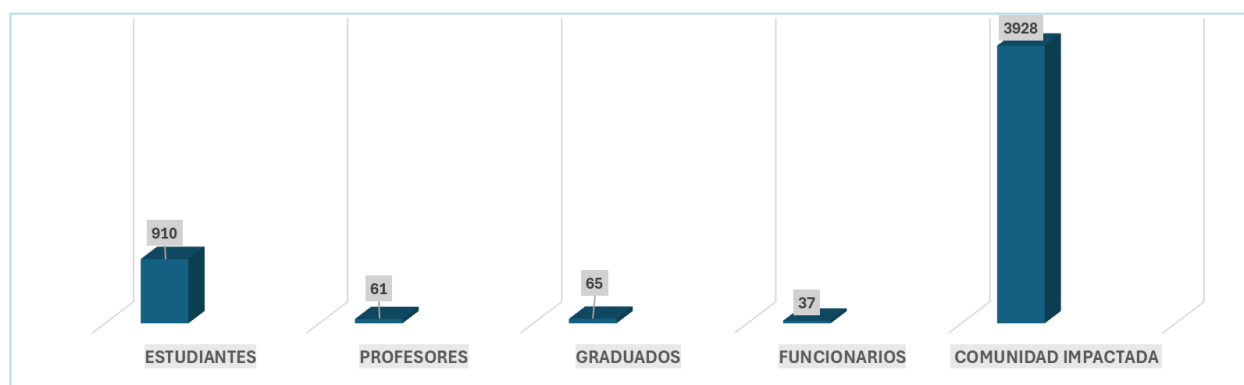
### Población Impactada 2025:

TOTAL EDUCACIÓN CONTINUA Y SECTOR PRODUCTIVO				
AÑO 2025	SECTOR PRODUCTIVO	EDUCACIÓN CONTINUA	EV. CIENTIFICOS	TOTAL UVSE
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES TOTALES UNISANITAS	7345	3233	15040	25618
PARTICIPACIÓN GRADUADOS UNISANITAS	186	236	705	1127
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES ACTIVOS UNISANITAS	29	19	1555	1603



## TOTAL GESTIÓN SOCIAL

ESTUDIANTES	PROFESORES	GRADUADOS	FUNCIONARIOS	COMUNIDAD IMPACTADA
910	61	65	37	3928



### Educación Continua:

OBJETIVO	INICADOR	FORMULA	METAS 2025	TOTAL
Fortalecer los vínculos con la sociedad, el sector productivo, y gobierno a nivel nacional e internacional a través de portafolios y acciones que impactan significativamente las partes en su relación	Incremento en la cantidad, calidad y satisfacción del portafolio de educación continua y extensión	(Número de actividades alcanzadas en el Plan Institucional de VSE / Número total de actividades establecidas en el Plan de Institucional de VSE) * 100	5%	34%
		Número productos nuevos de Educación Continua y Sector Externo	102	137

	(Matrícula total en el periodo actual - Matrícula total en el periodo anterior) / Matrícula total en el periodo anterior * 100	1%	43%
	Promedio de puntuaciones de las encuestas realizadas a empresas, profesionales y organizaciones participantes	4.0	4,5

En conjunto, los resultados alcanzados durante 2025 evidencian que Educación Continua y Sector Productivo contribuyen de manera directa y medible al cumplimiento del PDI, no solo en términos de ejecución, sino también en la generación de impactos académicos relevantes, sostenibles y alineados con los compromisos institucionales de calidad, responsabilidad social, formación humana integral y desarrollo sostenible.

### Gestión Social:

OBJETIVO	INICADOR	FORMULA	METAS 20250	TOTAL
Fortalecer los vínculos con la sociedad, el sector productivo, y gobierno a nivel nacional e internacional a través de portafolios y acciones que impactan significativamente las partes en su relación	Aporte al bienestar de la sociedad a partir de las acciones definidas en el marco de la gestión social y responsabilidad universitaria	Número de actividades o documentos relacionados con las metas de desarrollo sostenible definidas por las Naciones Unidas desarrollados el año lectivo	2	2
		Número de personas de la comunidad externa beneficiadas por los programas y proyectos de gestión social	1500	3928
		(Número de estudiantes, docentes y personal administrativo que participan en programas de gestión social / Número total de miembros de la comunidad universitaria) * 100	850	1081
		Suma total de horas de voluntariado realizadas por estudiantes, docentes y personal administrativo en el marco de programas o actividades de gestión social	800	2366

Los resultados alcanzados durante 2025 evidencian que la línea de Gestión Social contribuye de manera directa y medible al cumplimiento del PDI, no solo en términos de ejecución, sino también en la generación de impactos sociales relevantes, sostenibles y alineados con los compromisos institucionales de calidad, responsabilidad social, formación humana integral y desarrollo sostenible.

## 6.2. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales es responsable de liderar, articular y gestionar la proyección nacional e internacional de la Institución, a través del desarrollo de redes de cooperación académica, científica y administrativa. Su quehacer se fundamenta en la Política Institucional de Internacionalización e Interculturalidad, que concibe la internacionalización como un proceso académico y administrativo orientado a fortalecer las funciones misionales de docencia, investigación y vinculación con la comunidad sector externo mediante la cooperación interinstitucional en contextos locales, nacionales e internacionales.

Desde esta perspectiva, la ORI actúa como un nodo estratégico de conexión entre las capacidades internas de Unisanitas y los grupos cooperantes de interés, facilitando la articulación de acciones que contribuyen a la formación integral, intercultural y con visión global de los miembros de la universitaria. Su gestión trasciende la coordinación operativa de movilidades, para consolidarse como un mecanismo institucional de visibilidad, posicionamiento académico y fortalecimiento de la calidad, en coherencia con los lineamientos de educación superior que promueven la interacción con referentes internacionales y la integración en redes académicas.

En términos funcionales, la ORI lidera los procesos relacionados con la cooperación interinstitucional, la movilidad académica entrante y saliente, y el acompañamiento administrativo de estudiantes, docentes y personal administrativo en experiencias académicas, investigativas y de extensión en entornos nacionales e internacionales. De igual manera, articula con las unidades académicas y administrativas la formalización de convenios, acuerdos y demás instrumentos de cooperación, garantizando su coherencia con los propósitos institucionales y el marco normativo vigente. Estos procesos se desarrollan bajo lineamientos institucionales definidos y procedimientos estandarizados, que permiten asegurar trazabilidad, acompañamiento y cumplimiento de las condiciones académicas y administrativas de cada movilidad.

A través de la gestión de alianzas y redes, la Oficina facilita el acceso de la comunidad universitaria a escenarios de interacción académica, científica y cultural, que enriquecen los procesos formativos y fomentan el desarrollo de competencias interculturales, comunicativas y profesionales en contextos diversos. De manera indirecta, su labor incide en el posicionamiento institucional, al consolidar vínculos sostenibles con instituciones de educación superior, organizaciones del sector salud, entidades gubernamentales y otros actores cooperantes, fortaleciendo la presencia de Unisanitas en entornos académicos y profesionales más amplios.

### 6.2.1. Alineación Estratégica con el Plan De Desarrollo Institucional 2025-2029

En el objetivo **“Promover el relacionamiento de la comunidad universitaria con entidades académicas y productivas globales”**, la ORI es responsable del indicador **“Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan Institucional de Relacionamiento Interinstitucional”**.







Para 2025 se estableció una meta de **65%** y, de acuerdo con el reporte PDI, el área alcanzó un **cumplimiento del 79%** al cierre del año, superando la meta anual y evidenciando una tendencia de mejora continua en la ejecución del plan.

Este resultado se sustenta en un sistema de indicadores por líneas estratégicas de la **Política Institucional de Internacionalización e Interculturalidad** y en la incorporación de variables asociadas a procesos de acreditación y a planes de mejoramiento, lo que permite orientar la cooperación interinstitucional hacia el fortalecimiento del currículo, la investigación y la extensión.

En el objetivo **“Tener presencia de Unisanitas en diferentes áreas geográficas a través del desarrollo de sus misionales”**, la ORI reporta el indicador **“Productos/Proyectos desarrollados en el marco de los misionales en diferentes áreas geográficas”**, con una meta de **30 productos/proyectos para 2025**.

De acuerdo con el reporte consolidado, al cierre del año se registran **89 productos/proyectos** vinculados con **13 países**, resultado que supera ampliamente la meta cuantitativa inicial y refleja un incremento significativo de la presencia institucional en diversas regiones.}

Este desempeño incluye:

-  3692 movilidades académicas
-  347 movilidades de docentes y funcionarios
-  3345 movilidades de estudiantes
-  224 movilidades internacionales
-  6 proyectos de investigación en cooperación internacional
-  10 publicaciones en revistas internacionales indexadas

#### Evolución durante el año y cierre de metas










La consolidación de las movilidades, proyectos de investigación y publicaciones a lo largo del año permitieron superar ampliamente la expectativa inicial, mostrando la dinámica propia de los tiempos de formalización y cierre de las iniciativas de cooperación. Esto se debe en gran parte a la implementación de sistemas de registro más organizados y estandarizados durante el segundo semestre, particularmente mediante formularios institucionales para la postulación y reporte de movilidades, favoreció significativamente la reducción del subregistro y la consolidación más precisa de la información institucional. Este avance permitió capturar de manera más sistemática movilidades académicas que anteriormente no quedaban registradas, especialmente aquellas de corta duración o en formato virtual, contribuyendo de forma directa al cierre de la brecha identificada en los primeros reportes semestrales.

En conjunto, estos resultados evidencian que la ORI contribuye de forma concreta al cumplimiento del PDI 2025-2029, fortaleciendo el relacionamiento interinstitucional, ampliando la presencia geográfica de los proyectos misionales y generando impactos medibles en la calidad, la visibilidad y la proyección internacional de Unisanitas.

## 7. AREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 7.1. SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General es de carácter asesor, a nivel de organismos de dirección y gobierno, en temas regulatorios del ámbito de la educación superior, cuya gestión contribuye a la agilización de procesos relacionados con el cumplimiento de disposiciones legales sobre la materia y los reglamentos de la Institución. Tiene como funciones principales, las siguientes:

-  Supervisión de los procesos relacionados con el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos institucionales.
-  Asesoría en temas regulatorios propios del ámbito de la educación superior.
-  Supervisión de los procesos propios del área de Admisiones, Registro y Control Académico, así como suscripción de certificaciones y documentos institucionales emanados de dicha área.
-  Asesoría en la estructuración de contratos y revisión jurídica de los acuerdos de naturaleza comercial, académica y/o administrativa celebrados por la Institución.
-  Fungir como canal de comunicación entre la Asamblea de Fundadores, el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la Institución, con las demás áreas de Unisanitas, en calidad de secretario de las reuniones de dichos entes colegiados; además, se responsable de la custodia de los libros de actas de las reuniones que realicen dichos órganos colegiados.
-  Acompañamiento y/o asesoría en los distintos trámites adelantados por la Institución ante las autoridades de inspección, vigilancia y control del Estado.
-  Asesoría en la estructuración de acuerdos, resoluciones, circulares y/o en general los demás actos emanados de los distintos órganos colegiados o autoridades de la Institución, requeridos para la ejecución de las políticas, así como para el cumplimiento de los estatutos y reglamentos de esta.
-  Ser garante de la legalidad de los procesos electorales que se adelanten en la Institución, para el nombramiento de los representantes de docentes, estudiantes y graduados ante los órganos colegiados de la misma.
-  Supervisión de las actividades de las áreas de Graduados y Gestión Documental y PQRFS de la Institución, las cuales se encuentran adscritas a la Secretaría General.

#### 7.1.1. Alineación Estratégica con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029

OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO	OBSERVACIONES
Normalización de componentes regulatorios y normativos de la Institución	Número de Acuerdos aprobados por los Consejos Directivo y Académico / Número de acuerdos expedidos y publicados en la página Web de la Institución.	100%	100%	
Apoyo para respuestas a los requerimientos de miembros de comunidad universitaria, terceros, entes de control, autoridades judiciales o administrativas, en el marco de procesos que involucren a la Institución	Número de requerimientos, demandas, acciones y/o trámites adelantados ante los entes de control, autoridades judiciales y/o administrativas / Número de asesorías jurídicas, acompañamiento, revisión, acompañamiento y/o preparación de respuestas a entes de	100%	100%	











	control, autoridades judiciales o administrativas, miembros de la comunidad universitaria y terceros			
Apoyo en la revisión, estructuración, aprobación, asesoría y/o acompañamiento jurídico requerido para la celebración de contratos, acuerdos, convenios y/o demás actos jurídicos que suscriba la Institución	Número de solicitudes de revisión, estructuración, aprobación, asesoría y/o acompañamiento recibidas / Número de contratos, acuerdos, convenios y/o actos jurídicos formalizados por la Institución	100%	90%	El resultado se ubica por debajo de la meta establecida, debido a que por cuenta del volumen de requerimientos relacionados con este objetivo y que no permitieron llegar al cierre del año 2025 con la totalidad de los contratos materia de solicitud debidamente estructurados y legalizados con las otras partes involucradas en la negociación de estos.
Supervisión actividades del ARCA	Supervisión del cumplimiento de los procesos del área de Área de Admisiones, Registro y Control Académico	100%	100%	
Supervisión actividades de la Oficina de Graduados	Supervisión del cumplimiento de los procesos del área	100%	100%	
Supervisión actividades del área de Gestión Documental y PQRFS	Supervisión del cumplimiento de los procesos del área	100%	70%	El resultado se ubica por debajo de la meta establecida, debido a que no se logró la estructuración de todos los procesos asociados a la Política de Gestión Documental y el PGD, así como la aprobación de la matriz de seguimiento a las PQRFS de la Institución. Además, en el mes de octubre de 2025, quedó vacante el cargo del profesional responsable del cumplimiento de este objetivo, por el retiro de este, y debido a dificultades en la consecución de candidatos que se ajustaran al perfil del cargo, dicha vacante no

continuaba vacante al  
cierre del año 2025.

A partir de estos resultados, la gestión del área durante el año 2025 contribuyó de manera significativa al cumplimiento de los lineamientos institucionales, tanto en sus componentes regulatorios y normativos como en la defensa de los intereses de la Institución ante las autoridades públicas y judiciales que adelantaron procesos o investigaciones que la involucraban. De igual forma, en el marco de la gestión del área durante el año 2025, se buscó salvaguardar los intereses de la Institución mediante el establecimiento de criterios de carácter jurídico y procedimental para la celebración de acuerdos con diferentes personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que suscribieron o renovaron los mismos con Unisanitas.

## 7.2. AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD

La Unidad de Autoevaluación y Calidad pretende velar por la excelencia en la calidad de los procesos misionales, estratégicos y de gestión institucional, así como para el fortalecimiento de una cultura de reflexión permanente sobre el quehacer universitario y su mejoramiento continuo. Es una dependencia de apoyo y asesoría, que tiene las siguientes funciones:

-  Fortalecimiento del Modelo Institucional de Evaluación de la Calidad a nivel de programa académicos e Institucional.
-  Acompañar, asesorar y gestionar en los procesos de acreditación de alta calidad de programas académicos e institucional.
-  Ejecutar la planificación y organización del proceso de Autoevaluación Institucional, de acuerdo con los lineamientos y orientaciones dadas por la Rectoría y Vicerrectoría.
-  Acompañar, asesorar y gestionar en los procesos de las condiciones de calidad para la obtención de registro calificado.
-  Acompañar, asesorar y gestionar en el proceso de las condiciones institucionales.
-  Administración y seguimiento a los sistemas SACES y SACES-CNA.
-  Acompañar, asesorar y consolidar para la construcción de los planes de mejoramiento institucional.
-  Asesorar y consolidar la autoevaluación docencia-servicio, así como acompañar para la construcción de los planes de mejoramiento.
-  Asesorar, organizar y orientar la gestión por procesos asegurando su correcto diseño, implementación, integración y mejora continua.
-  Sensibilización permanente a la comunidad universitaria en autoevaluación y mejoramiento continuo.

### 7.2.1. Alineación Estratégica con el Plan De Desarrollo Institucional 2025-2029




**Objetivo:** Garantizar una oferta académica pertinente que responda a las necesidades del país y del sector productivo en diferentes campos, niveles y modalidades.






**Indicador:** Número de programas académicos -nuevos y renovaciones- radicados en el sistema SACES del Ministerio de Educación Nacional.

**Meta definida para 2025:** 12 programas académicos.

**Resultado alcanzado:** 9 programas académicos.

La institución radicó ante el Ministerio de Educación Nacional, a través de su plataforma SACES, **ocho (8) programas académicos nuevos:**

-  Especialización en Geriatría
-  Especialización en Patología
-  Especialización en Medicina de Urgencias

-  Especialización en Cirugía Pediátrica
-  Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo (Primera especialidad).
-  Pregrado en Psicología (Virtual)
-  Especialización en Psicología Jurídica
-  Especialización en Salud Pública

**Un (1) programa radicado para renovación**, la Especialización en Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos.

De acuerdo con lo anterior, para el cierre del año 2025 se alcanzó un resultado de **nueve (9) programas radicados ante el MEN**, por lo cual **no se logró cumplir la meta establecida de doce (12) programas**. La principal causa estuvo asociada a la **notificación y atención de once (11) visitas ministeriales durante el segundo período académico**, lo que implicó priorizar, por parte de las unidades académicas y las diferentes áreas, las actividades de preparación y atención de dichas visitas.

**Indicador:** Número de hitos alcanzados en la ruta de acreditación.

**Meta definida para 2025:** 10 hitos.

**Resultado alcanzado:** 5 hitos.

A continuación, se presenta un resumen de los cinco (5) hitos claves alcanzados por la institución en 2025, relacionados con la Ruta de Acreditación de alta calidad:

1. **Atención de visita externa de Medicina:** La Institución recibió la visita de evaluación externa del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para el programa académico de pregrado en Medicina.
2. **Atención de visita externa de Enfermería:** Se atendió la visita de evaluación externa del CNA para el programa académico de pregrado en Enfermería.
3. **Atención de visita externa de Psicología:** Se gestionó la visita de evaluación externa del CNA para el programa académico de pregrado en Psicología.
4. **Radicación de programa nuevo (Especialización en Gastroenterología):** Se radicó ante el CNA el documento de condiciones iniciales del programa de Especialización en Gastroenterología, ingresando a la ruta de acreditación de alta calidad.
5. **Radicación de programa nuevo (Especialización en Medicina Interna):** Se radicó ante el CNA el documento de condiciones iniciales del programa de Especialización en Medicina Interna, ingresando a la ruta de acreditación de alta calidad.

No obstante, para el cierre de 2025 se presenta un atraso en el cumplimiento de los **Hitos 10 y 11**, correspondientes a la **programación de la visita de pares evaluadores del CNA** para las especializaciones en **Radiología e Imágenes Diagnósticas** y **Ortopedia y Traumatología**. Esta situación se debe a las dificultades presentadas por parte del **CNA** para la consecución de pares evaluadores.

Para los **Hitos 12 y 13** (relacionados con **Medicina, Enfermería y Psicología**), el cumplimiento se encuentra **pendiente debido a la no emisión del acto administrativo oficial por parte del CNA**.

### 7.3. BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Modelo de Bienestar Institucional, cuyo alcance se materializa a través de las acciones de Bienestar Universitario como área de gestión al interior de la Institución, que diseña, planea y ejecuta diferentes programas dirigidos a la comunidad universitaria para promover su bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida. Vela permanentemente por el desarrollo integral, la calidad de vida y la construcción del sentido de comunidad universitaria, a partir de la adaptación y el compromiso de cada uno de los integrantes de la comunidad con la Institución.

Los Programas que hacen parte del Modelo Institucional de Bienestar son seis, tal como se muestra en la siguiente gráfica, actualizada en el 2025:



### 7.3.1. Resultados de Modelo Institucional de Bienestar con la Comunidad Académica

- Universidad saludable**

Programa que atiende las dimensiones del ser que propenden por la promoción y la prevención de la salud física y mental. La participación para el año 2025 se evidencia en los siguientes datos:

2025-1	Rol	Número de Participantes
Universidad Saludable	Estudiantes Medicina	342
	Estudiantes Enfermería	181
	Estudiantes Psicología	36
	Postgrados	210
	Funcionarios	10

2025-2	Rol	Número de Participantes
Universidad Saludable	Estudiantes Medicina	600
	Estudiantes Enfermería	194
	Estudiantes Psicología	40
	Postgrados	198
	Funcionarios	9

- **Retención y acompañamiento al estudiante**

Tiene como objetivo facilitar la retención, permanencia y graduación de los estudiantes. Resultados por estrategia:

2025-1	Programa	Número de Participantes
Consejería Individual	Estudiantes Enfermería	44
	Estudiantes Medicina	52
	Estudiantes Psicología	19
	Movilidad	32
	Posgrados	14

2025-2	Programa	Número de Participantes
Consejería Individual	Estudiantes Enfermería	38
	Estudiantes Medicina	45
	Estudiantes Psicología	13
	Movilidad	29
	Posgrados	8

2025-1	Programa	Número de Asignaciones
Becas	Estudiantes Enfermería	21
	Estudiantes Medicina	23
	Estudiantes Psicología	13

2025-2	Programa	Número de Asignaciones
Becas	Estudiantes Enfermería	13
	Estudiantes Medicina	25
	Estudiantes Psicología	11

2025-1	Programa	Número de Participantes
Auxilios	Estudiantes Enfermería	41
	Estudiantes Medicina	64
	Estudiantes Psicología	11
	Postgrados	39

2025-2	Programa	Número de Participantes
Auxilios	Estudiantes Enfermería	61
	Estudiantes Medicina	70
	Estudiantes Psicología	8
	Postgrados	41

2025-1	Programa	Número de Talleres
Talleres de Formación Integral	Enfermería	25
	Medicina	26
	Psicología	8
	Postgrados	6

2025-2	Programa	Número de Talleres
Talleres de Formación Integral	Enfermería	28
	Medicina	24
	Psicología	9
	Postgrados	6

- **Vida Laboral**

Tiene como objetivo formar nuestros estudiantes de pregrado para su inserción al ámbito laboral:

2025-1	Vinculados	Número de Participantes
Preparación Para la Vida Laboral	Estudiantes Enfermería	31
	Estudiantes Medicina	53
	Estudiantes Psicología	28

2025-2	Vinculados	Número de Participantes
Preparación Para la Vida Laboral	Estudiantes Enfermería	59
	Estudiantes Medicina	47
	Estudiantes Psicología	16

- **Unisanitas Compasiva**

Pretende formar y cultivar el valor de la compasión desde las acciones directas a los miembros de la comunidad y la creación de redes que nos permitan atender situaciones personales y familiares:

2025-1	Programas	Número de Participantes
Unisanitas Compasiva	Estudiantes Enfermería	4
	Estudiantes Medicina	7
	Estudiantes Psicología	2

2025-2	Programas	Número de Participantes
Unisanitas Compasiva	Estudiantes Enfermería	2
	Estudiantes Medicina	5
	Estudiantes Psicología	2

- **Apoyo a la movilidad**

Este programa tiene como objetivo brindar apoyo económico a los miembros de la comunidad para facilitar su movilidad académica, así como ofrecer apoyo y acompañamiento a quienes llegan a la Institución o realizan estancias fuera de ella, en el marco de los convenios interinstitucionales vigentes:

2025	Vinculados	Número de Participantes
Movilidad Académica Saliente	Docentes	34
	Estudiantes Pregrado	37
	Estudiantes Postgrado	53
	Graduados	0

- **Convivencia**

Pretende fomentar el sentido de pertenencia desde diferentes actividades de formación y participación:

2025-1	Vinculados	Participación	Satisfacción
Desarrollo Lúdico y Deportivo	Estudiantes de Enfermería	124	91%
	Estudiantes de Medicina	162	
	Estudiantes de Psicología	45	
	Posgrados	305	84%
	Docentes	25	81%
	Funcionarios	32	88%

2025-2	Vinculados	Participación	Satisfacción
Lúdico Deportivo	Estudiantes de Enfermería	149	92%
	Estudiantes de Medicina	716	
	Estudiantes de Psicología	56	
	Posgrados	298	99%
	Docentes	32	80%
	Funcionarios	45	94%

### 7.3.2. Alineación Estratégica con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029

Los datos presentados anteriormente no constituyen cifras aisladas, sino que representan una evidencia sólida del trabajo articulado entre las diversas unidades académicas, administrativas y Bienestar Universitario, en plena sintonía con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Al alinear las estrategias de acompañamiento docente, el seguimiento socioeconómico, el fortalecimiento pedagógico y el acompañamiento individual que se realiza desde Bienestar, se evidencia un compromiso tangible con las metas de permanencia estudiantil y graduación oportuna.

Estos indicadores reflejan que Unisanitas no solo monitorea el progreso académico, sino que también interviene de manera temprana para mitigar los riesgos de deserción, procurando que el tránsito de los estudiantes por la Institución sea exitoso y se desarrolle dentro de los tiempos previstos en sus respectivos proyectos de vida profesional.

No obstante, la deserción institucional presentó un leve aumento, por lo que es necesario continuar fortaleciendo las estrategias orientadas a minimizar estas tasas de deserción.

### 7.4. ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

El área de Admisiones, Registro y Control Académico cumple un rol estratégico dentro de la estructura académico-administrativa de Unisanitas, al ser responsable de garantizar la integridad, coherencia y confiabilidad de los procesos académicos que acompañan el ciclo de vida del estudiante, desde su ingreso hasta el egreso. Su gestión constituye un soporte esencial para el cumplimiento de la misión institucional, al asegurar que los procesos académicos se desarrollen bajo criterios de legalidad, transparencia, equidad y calidad.

Desde su función institucional, el área actúa como garante de la información académica oficial, asegurando la correcta aplicación de la normatividad asociada a la admisión, matrícula, registro académico, movilidad, permanencia y certificación. Este rol permite articular de manera efectiva a las unidades académicas, programas académicos y dependencias administrativas, fortaleciendo la trazabilidad de la información y la consistencia de los registros institucionales.

La gestión del área aporta de manera directa a la sostenibilidad institucional y a los procesos de aseguramiento de la calidad, al proporcionar información académica confiable y oportuna para la toma de decisiones estratégicas, la planeación académica, los procesos de autoevaluación y los reportes a entidades externas. Su quehacer impacta de manera transversal a aspirantes, estudiantes de pregrado y posgrado, egresados, docentes, directivos y administrativos, así como a organismos externos que requieren información oficial y validada. En este sentido, el área se consolida como un eje habilitador del funcionamiento académico de Unisanitas, al garantizar la continuidad, estabilidad y confianza en los procesos académicos y administrativos que soportan la vida universitaria.

#### 7.4.1. Alineación Estratégica con el Plan De Desarrollo Institucional 2025-2029

La gestión del área constituye un soporte estructural y transversal para el cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a la calidad académica, la sostenibilidad institucional y la optimización de los procesos académico-administrativos.

Durante la vigencia 2025, se articuló con los lineamientos del PDI a través del fortalecimiento de los mecanismos de control académico y de la administración confiable de la información institucional, elementos clave para la planeación académica, la toma de decisiones estratégicas y el aseguramiento de la calidad. Este aporte resulta fundamental para el cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con la eficiencia operativa, la estabilidad académica y la confianza en los procesos universitarios.

Así mismo, la gestión del área incidió de manera directa en el objetivo institucional de fortalecer la experiencia académica y administrativa de la comunidad universitaria, al garantizar procesos normativamente alineados, trazables y oportunos, que favorecen la permanencia estudiantil, la continuidad académica y la seguridad de la información académica.

Desde una perspectiva de impacto institucional, los resultados asociados a la gestión de Admisiones, Registro y Control Académico durante 2025 contribuyeron a la sostenibilidad de los procesos académicos y al fortalecimiento de los sistemas de información institucionales. Cuando se presentaron variaciones frente a las metas proyectadas, estas se relacionaron principalmente con dinámicas propias de los calendarios académicos, ajustes normativos y procesos de transición institucional, factores externos al control directo del área.

OBJETIVO	INDICADOR	META 2025	RESULTADO 2025	ANÁLISIS DE IMPACTO INSTITUCIONAL Y SITUACIÓN RELEVANTE
Fortalecer la oportunidad y confiabilidad en la atención de solicitudes académicas y de certificación	Porcentaje de tipos de certificados académicos habilitados y operativos en el Sistema de Información SINU	90%	80%	La habilitación del portafolio institucional de certificados académicos en el Sistema de Información SINU fortaleció de manera significativa la oportunidad, trazabilidad y veracidad de la información académica oficial. De 24 tipos de certificados que actualmente ofrece el sistema SINU, un total de 19 se gestionan automáticamente a través de este, mientras que 5 todavía requieren de algún tipo de intervención manual del área. Este avance redujo reprocesos, estandarizó la emisión documental y fortaleció la confianza de los usuarios internos y externos, consolidando un mecanismo institucional confiable y

				sostenible para la atención de solicitudes académicas.
Fortalecer los procesos de selección de aspirantes de pregrado y posgrado mediante el acompañamiento a los Comités de Admisión	Porcentaje de procesos de admisión de pregrado y posgrado acompañados con soporte técnico, normativo y documentación de decisiones	100%	100%	El acompañamiento integral a la totalidad de los Comités de Admisión realizados durante ambos semestres del año fortaleció la transparencia, trazabilidad y coherencia entre los perfiles de ingreso definidos por los programas académicos y los aspirantes seleccionados. Este resultado aportó al cumplimiento normativo, a la calidad académica y a la confiabilidad institucional de los procesos de admisión de pregrado y posgrado, consolidando el rol del área como soporte estratégico en la toma de decisiones académicas.
Avanzar en la implementación de funcionalidades del Sistema SINU para el fortalecimiento de los procesos de grados.	Número de egresados que tramitaron su grado desde el sistema de información/No. De títulos expedidos con base en dicho proceso	100%	100%	La puesta en operación del módulo de grados desde el Sistema SINU, representó un avance institucional significativo en la modernización de los procesos de egreso y certificación, fortaleciendo el control, la trazabilidad y la confiabilidad de la información académica. Al cierre del año, se identificó como etapa siguiente la migración de información histórica correspondiente a cohortes anteriores a 2023, con el fin de consolidar progresivamente un modelo de autogestión que permita, en el mediano plazo, la postulación directa de los estudiantes a los procesos de grado desde el sistema.

## 7.5. DOCENCIA

La docencia universitaria, corresponde a la formación de profesionales con bases sólidas en el conocimiento científico, social, ético y humanístico, lo que involucra el desarrollo y alcance de competencias básicas, genéricas y específicas para un desempeño integral profesional, investigativo y de vinculación con el sector externo en el contexto de la educación superior. Su misión es aportar de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a las labores académicas, docentes, formativas, científicas, culturales y de extensión; mediante la interacción y la interdisciplinariedad, regulada por los valores institucionales (Solidaridad, respeto, responsabilidad, inclusión, integralidad y compasión).

Este proceso de Docencia como función misional, cuenta con **(4) cuatro grandes procesos: i) Desarrollo Profesional, ii) Gestión de la Enseñanza y Aprendizaje y iii) Evaluación Curricular y iv) Gestión Academia Estudiantil.**

De igual manera, los profesores de la Institución participan de manera activa en los procesos de evaluación curricular a través de los comités de currículo, con el propósito revisar el estado de cumplimiento del alcance de las competencias a desarrollar por los estudiantes, acorde a lo estipulado en los planes de estudio o mallas curriculares de los programas académicos que oferta Unisanitas para garantizar una formación humana integral acorde a las necesidades del entorno, promoviendo una articulación coherente entre las competencias básicas, genéricas y específicas.

También desde estos comités, se revisa el estado actual de la profesión, y se evalúa los resultados tanto académicos como de gestión de la malla curricular respectiva; así como la identificación de oportunidades de mejora, para ser diseñadas e implementadas acorde con los lineamientos institucionales y la regulación normativa vigente en materia de educación superior.

Así mismo, los profesores tienen como responsabilidad la orientación del proceso de enseñanza y aprendizaje, brindando retroalimentación y acompañamiento en el proceso formativo de los estudiantes. Esto fortalece el Sistema Didáctico en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), para el desarrollo del pensamiento crítico, estimular el trabajo en equipo y el fortalecimiento de las habilidades comunicativas, entre otras competencias, a través de problemas contextualizados como excusa para privilegiar un aprendizaje significativo y no memorístico, lo que permite integrar el conocimiento de manera más efectiva.

#### 7.5.1. Alineación Estratégica con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029

Los resultados presentados a continuación corresponden a aquellos objetivos del PDI sobre los cuales el área de Docencia tiene responsabilidad directa o incidencia clara, particularmente en las perspectivas de Cliente y Procesos, y reflejan el avance alcanzado al cierre del año 2025, así como los procesos que se encuentran en ejecución conforme a los tiempos institucionales establecidos.

Perspectiva	Objetivo	Indicador	Fórmula	Metas 2025	Resultado 2025	Información Complementaria
Cliente	Compromiso con la calidad de la enseñanza mediante un cuerpo profesoral altamente calificado y valorado	Fortalecimiento del nivel de formación y el avance en la carrera profesoral, a través de los apoyos y estímulos para los profesores	Número profesores que reciben de apoyos (Económico y descargas académicas) para la mejora en su carrera profesoral /	80%	100%	Suministre el valor del numerador y denominador del indicador: 15/15 •Apoyo Económico - Acuerdo 126 de 2025: 5/5 (Enfermería:1 - Investigación:2 - Medicina:1 -Psicología:1) •Descargas académicas 2025-1: 5/5 - Facultad de Enfermería •Descargas Académicas 2025-2: 5/5 - Facultad de Enfermería •Comisión de estudios 2025-1: 2 2/2 (Psicología: 1 – Medicina: 1)
			Número total de profesores por categoría en el período lectivo			Convocatoria de ingreso y ascenso en el Escalafón Profesoral abierta mediante el Acuerdo No. 134 de 2025; en vigencia, con
			Número de profesores que ascendieron en su carrera	60%		

			profesoral / Número total de profesores que se postularon a la convocatori a de ascenso en el escalafón profesoral en el período lectivo			cierre en diciembre de 2025 y resultados en abril de 2026.
Procesos	Fortalecer el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) como eje del proceso de enseñanza - aprendizaje, mediante el desarrollo de proyectos educativos y materiales didácticos innovadores, orientados a responder a los desafíos del entorno profesional y social	Formación en ABP y producción e implementación de materiales didácticos innovadores alineados con el ABP	Número de profesores capacitados y actualizados en ABP en el período intersemestral / Número total de docentes inscritos en la formación sobre ABP en el período intersemestral	80%	80%	53/65 •Aprendizaje Basado en Problemas nivel básico: 31/38 •Aprendizaje Basado en Problemas nivel intermedio y avanzado: 22/27
			Número de materiales didácticos basados en ABP desarrollados e implementados como resultado de procesos de innovación pedagógica o investigación en el año lectivo	1		1 Un producto de innovación pedagógica correspondiente al pilotaje de actualización del Diplomado en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), desarrollado mediante el rediseño curricular del programa y su implementación en modalidad híbrida. Esta actualización constituye la fase inicial para el desarrollo posterior de materiales didácticos basados en ABP.
Procesos	Promover la calidad	Seguimiento a la	(Promedio de las	1%	1,00%	

en el ejercicio docente manteniendo el enfoque de mejora continua en su desempeño	evaluación docente y a su mejora permanente	evaluaciones docentes en el período actual - Promedio de las evaluaciones docentes en el período anterior) / Promedio de las evaluaciones docentes en el período anterior * 100				Promedio Evaluación Docente Institucional 2024 (EVAR 05-SINU): 4,72 Promedio Evaluación Docente Institucional 2025 (EVAR 05-SINU): 4,75
		(Número de docentes que participan en acciones formativas - PIACAFP- asociadas a su plan de mejora en el año lectivo / Número total de profesores con plan de mejora en el año lectivo) × 100	75%	75%		176/234 profesores de planta  Unidad de Investigación: 9/11 Bienestar Universitario: 16/16 ITDS: 8/8 Facultad de Enfermería: 39/39 Facultad de Psicología, Ciencias Sociales y Educación: 23/23 Medicina Pregrado: 52/62 Medicina Postgrado: 29/75

Los resultados alcanzados evidencian una contribución significativa del área de Docencia al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDI 2025–2029, especialmente en el fortalecimiento del cuerpo profesoral, la consolidación del modelo pedagógico institucional y la promoción de una cultura de mejora continua en el ejercicio docente.

Durante el periodo evaluado, se superaron metas clave relacionadas con el apoyo al desarrollo y avance en la carrera profesoral, se cumplió la meta de formación y actualización docente en Aprendizaje Basado en Problemas y se avanzó en la generación de productos de innovación pedagógica alineados con dicho modelo. Así mismo, los resultados en evaluación docente y participación en acciones formativas asociadas a planes de mejora reflejan un impacto positivo en la calidad del desempeño profesoral y en el aseguramiento de la excelencia académica.

En los casos en los que los indicadores se encuentran en ejecución, como el ascenso en el escalafón profesoral, estos responden a dinámicas institucionales y normativas que trascienden el cierre del año calendario, sin que ello represente una desviación frente a los objetivos estratégicos definidos.

## 7.6. MEDIOS EDUCATIVOS

La Unidad de Medios Educativos es un área académico-administrativa creada para fortalecer de manera integrada los procesos misionales de docencia, investigación y relación con el sector externo en Unisanitas, a través de la gestión estratégica de los recursos, servicios y entornos que potencian la enseñanza, el aprendizaje y la producción académica soportados en el sistema didáctico institucional Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

En coherencia con las políticas institucionales relacionadas con Biblioteca, Laboratorios, Simulación y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Unisanitas entiende los medios educativos como una agrupación articulada de recursos y herramientas que hacen posible y elevan la calidad de los procesos formativos y académicos, al servicio de la comunidad universitaria.

En este marco, la Unidad cumple un rol estratégico al asegurar que los ambientes de aprendizaje presenciales, virtuales y simulados se diseñen y gestionen con enfoque pedagógico, estándares de calidad y sostenibilidad, y con capacidad de respuesta a los retos de la educación en salud.

Esto implica consolidar un ecosistema de medios (biblioteca, simulación, laboratorios, educación virtual y tecnología) que permita a los programas académicos cumplir sus propósitos formativos con pertinencia, seguridad, innovación y trazabilidad.

Desde una perspectiva de valor institucional, la Unidad actúa como un motor transversal de calidad y transformación educativa, al promover entornos de aprendizaje centrados en el estudiante, que favorecen la participación, la integración de conocimientos, y la autorregulación.

### 7.6.1. CMAPS: Complejo Multifuncional Avanzado de Prácticas y Simulación, y e-Sanitas

#### 7.6.1.1. Alineación Estratégica con el Plan De Desarrollo Institucional 2025–2029

Durante 2025, la Unidad de Medios Educativos a través de CMAPS e e-Sanitas consolidó una contribución directa y verificable al Plan de Desarrollo Institucional, específicamente en la perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento. Esta contribución se evidencia en resultados medibles orientados a fortalecer la calidad de la experiencia formativa, la innovación educativa y la capacidad institucional de adaptarse a los desafíos del entorno académico y del sector salud, articulando mediaciones tecnológicas, pedagógicas y comunicativas.

En coherencia con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, el área de Medios Educativos se consolida como una línea estratégica al orientar su gestión al fortalecimiento y evolución de los medios educativos institucionales clave: el ecosistema virtual de aprendizaje y la simulación clínica.

Bajo este enfoque, el objetivo institucional de la Unidad de Medios Educativos se expresa en el compromiso con el fortalecimiento, la innovación y la integración estratégica de los medios educativos, como soporte fundamental de la calidad académica. Dicho compromiso se operacionaliza mediante indicadores de satisfacción, uso y percepción de valor asociados a plataformas y escenarios estratégicos como e-Sanitas y el CMAPS, los cuales permiten evaluar de manera sistemática su aporte al aprendizaje.

e-Sanitas, como centro de educación virtual, fortalece la experiencia de enseñanza y la calidad del aprendizaje mediado por tecnología. El indicador institucional que refleja este impacto corresponde a la satisfacción de la comunidad universitaria frente a los medios educativos, el cual se mide semestralmente a partir de la percepción sobre el diseño de las aulas virtuales y el apoyo al proceso de enseñanza. Para 2025, la meta establecida fue del 75%, mientras que el resultado consolidado se ubicó en 73%, manteniéndose en un rango

alto y cercano al estándar institucional. Este desempeño confirma que e-Sanitas es reconocido como un componente estructural del modelo educativo.

El análisis del indicador evidencia un desempeño sobresaliente en la percepción del diseño de las aulas virtuales (83%), en contraste con un resultado menor en el componente de apoyo eficiente al proceso de enseñanza (67%), lo cual explica la brecha frente a la meta anual. Este hallazgo resulta especialmente relevante, ya que orienta las acciones de mejora hacia el aspecto de mayor sensibilidad para los usuarios: no se trata de un problema asociado a la estructura o calidad del diseño del aula, sino de la necesidad de fortalecer la percepción de oportunidad y eficacia del soporte pedagógico-operativo vinculado al uso docente, particularmente en aspectos como los tiempos de respuesta, la consistencia del acompañamiento y la apropiación de los recursos disponibles.

En el componente práctico, CMAPS evidenció un desempeño institucional sobresaliente en el indicador de satisfacción de los estudiantes en las prácticas de simulación, también medido con periodicidad semestral. La meta institucional para 2025 fue 75%, y el resultado alcanzado al cierre del año fue 83%, superando el estándar por ocho puntos porcentuales. Este resultado ratifica el impacto directo de la simulación clínica como mediación de alto valor para la formación: Contribuye de forma determinante al desarrollo de competencias, la toma de decisiones, el razonamiento clínico y la cultura de seguridad, fortaleciendo una experiencia de aprendizaje práctica que los estudiantes valoran de manera positiva. En el PDI, este logro demuestra que la “innovación que transforma” se materializa en resultados medibles en la experiencia estudiantil.

En conclusión, la Unidad de Medios Educativos aportó al cumplimiento del PDI desde la perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento, a través de resultados verificables en sus dos pilares. CMAPS cumplió y superó la meta institucional de satisfacción estudiantil, lo que confirma el impacto de la simulación en la calidad del aprendizaje práctico.

Por su parte, e-Sanitas mantuvo una satisfacción global alta y cercana a la meta institucional, con un desempeño destacado en el diseño de las aulas virtuales y una oportunidad de mejora identificada en el componente de apoyo eficiente al proceso de enseñanza.

### 7.6.2. Biblioteca

Promueve la formación académica, el aprendizaje, la investigación y la generación de conocimiento en salud y áreas afines, mediante la provisión de ambientes, recursos y servicios presenciales y en línea dirigidos a estudiantes, docentes, administrativos y a instituciones con convenios de consulta y préstamo interbibliotecario, facilitando el acceso, uso y apropiación de la información para apoyar los procesos académicos y de investigación en las ciencias de la salud y áreas interdisciplinarias.

#### 7.6.2.1. Alineación Estratégica con el Plan De Desarrollo Institucional 2025-2029

El equipo de la Biblioteca, en articulación con la Unidad de Medios Educativos, se propuso durante el año 2025 trabajar en el objetivo de “Compromiso con el fortalecimiento, innovación y articulación de los medios educativos para el apoyo a la calidad del aprendizaje, la docencia y la investigación”. En este sentido, y de acuerdo con el plan de trabajo del área, se lograron los siguientes resultados en los indicadores planteados dentro del PDI:

INDICADOR	FÓRMULA	META 2025	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	CUMPLIMIENTO
Incremento anual del 30% en el uso de los	((Total usos año actual - total usos	45%	Teniendo en cuenta que el resultado final de este indicador se obtiene de la	86,7%

recursos físicos de biblioteca	año anterior) * 100) / total usos año anterior		diferencia en la cantidad de préstamos de recursos físicos realizados de un año frente al inmediatamente anterior, se obtiene un aumento de 22.754 usos, que representan un incremento del 26%.  2024=86.867 2025=109.621	
Incremento anual del 30% en el uso de los recursos digitales de biblioteca		45%	Teniendo en cuenta que el resultado final de este indicador se obtiene al comparar los resultados en las consultas de recursos digitales realizadas de un año frente al inmediatamente anterior, se obtiene un incremento de 1.470.990 usos, que representan un incremento del 16%.  2024=7.689.183 2025=9.160.173	53,3%
Incremento anual del 30% en el uso de los recursos digitales de biblioteca		45%	Teniendo en cuenta que el resultado final de este indicador se obtiene al comparar los resultados en el uso de recursos tecnológicos de un año frente al inmediatamente anterior, se obtiene un incremento de 24.275 usos, que representan un incremento del 36%.  2024=67.245 2025=91.520	120%

### 7.6.3. Tecnología

La gestión de Tecnologías de la Información comprende la planeación, ejecución y control de los servicios institucionales asociados a aplicativos, sistemas de información, infraestructura tecnológica, equipos de comunicación y de cómputo. Esta gestión se desarrolla en alineación con los objetivos y estrategias institucionales, incorporando tecnologías y estándares acordes con la evolución de las TIC en las Instituciones de Educación Superior y las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

Entre sus principales funciones se encuentran: liderar la planificación de tecnologías de la información, definir estrategias que garanticen la disponibilidad, confiabilidad e integridad de los servicios tecnológicos, gestionar la planeación, adquisición e implementación de infraestructura y soluciones tecnológicas, y asegurar la prestación continua y de calidad del portafolio de servicios tecnológicos para la comunidad universitaria. Asimismo, el área participa en los comités institucionales de tecnología, promueve espacios de capacitación

sobre herramientas tecnológicas, evalúa la incorporación de nuevas tecnologías para apoyar los procesos misionales de docencia, investigación e interacción con el sector externo, y mantiene mecanismos de evaluación de los servicios tecnológicos que permitan su mejora continua.

A continuación, se describen resultados obtenidos por el área de Tecnología y que se refieren al Plan de Desarrollo Institucional:

Proceso	Acción(es)	Descripción
Implementación de nuevas soluciones tecnológicas	Liderar la implementación de soluciones tecnológicas estratégicas orientadas a fortalecer el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos en el proceso de acreditación institucional.	<p><b>Sala Alkimia:</b> Durante la vigencia 2025 se consolidó tecnológicamente la Sala Alkimia, como un espacio académico de alta especialización orientado a la transmisión y análisis de procedimientos clínico-quirúrgicos. La intervención permitió integrar infraestructura audiovisual avanzada, garantizar alta disponibilidad operativa y fortalecer el modelo de aprendizaje experiencial. Este proyecto posiciona a la Institución en estándares superiores de innovación educativa aplicada a la formación en salud.</p> <p><b>Aula 107S:</b> La intervención tecnológica del Salón 107S estuvo orientada a la estandarización y actualización de recursos bajo lineamientos institucionales de eficiencia, seguridad y sostenibilidad. La integración al esquema de administración centralizada y la renovación de equipos incrementaron la disponibilidad del servicio y mejoraron los indicadores de soporte, contribuyendo a la homogeneidad tecnológica de los espacios académicos.</p> <p><b>Aula 116A:</b> En el marco de la estrategia de aulas híbridas, el Salón 116A fue modernizado con tecnología audiovisual y de conectividad que permite la ejecución eficiente de clases presenciales y remotas de manera simultánea. La actualización mejoró la estabilidad de las sesiones académicas, optimizó la experiencia docente–estudiante y redujo riesgos operativos asociados a fallas tecnológicas, fortaleciendo la continuidad académica.</p> <p><b>Cámara Gesell:</b> Se ejecutó una intervención acústica especializada en la Cámara Gesell, orientada a optimizar las condiciones técnicas del espacio para el desarrollo de actividades académicas de simulación. Esta mejora permitió fortalecer la calidad del proceso de observación y retroalimentación, elemento central en este tipo de metodologías formativas, elevando la experiencia de aprendizaje y garantizando mayor precisión en los ejercicios de análisis y evaluación académica.</p>

	<p><b>Sala de aprendizaje de lectura en radiología:</b> Se lideró la gestión de adquisición e implementación de equipos de cómputo con tecnología especializada para la lectura diagnóstica de imágenes radiológicas, garantizando altos estándares de rendimiento y precisión visual. De manera complementaria, se incorporó un sistema de proyección audiovisual que facilita la socialización y análisis colaborativo de casos clínicos entre residentes, fortaleciendo el modelo de aprendizaje práctico y la calidad del proceso formativo.</p>
<p>Actualización de infraestructura tecnológica</p> <p>Liderar la implementación de soluciones tecnológicas estratégicas orientadas a fortalecer el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos en el proceso de acreditación institucional</p>	<p><b>Migración de correo:</b> Se activaron y desplegaron los servicios de Google Workspace para toda la Institución, unificando en una sola plataforma los servicios de correo y trabajo colaborativo. Esta migración permitió fortalecer los niveles de seguridad, disponibilidad y almacenamiento, optimizar la gestión documental y habilitar herramientas avanzadas de colaboración en tiempo real, mejorando la productividad y la integración entre áreas académicas y administrativas.</p> <p><b>Asistente virtual SAMI:</b> En el marco de la estrategia institucional de fortalecimiento del servicio y transformación digital, se implementó el asistente virtual SAMI, a través del canal de WhatsApp, habilitando atención 7x24 para la gestión de consultas académicas y administrativas. Esta iniciativa optimiza la experiencia del usuario, mejora los tiempos de respuesta, fortalece los canales de comunicación y contribuye a la eficiencia operativa de los procesos institucionales.</p> <p><b>Aplicativo estadístico de datos para acreditación:</b> Se desarrolló la primera fase del proyecto de centralización y estandarización de información estadística estratégica para soportar el proceso de acreditación institucional. En esta etapa se consolidaron los datos poblacionales de estudiantes reportados en SNIES -inscritos, admitidos, primer curso, matriculados y graduados-, garantizando trazabilidad, confiabilidad y disponibilidad oportuna de la información para la toma de decisiones y los requerimientos de los entes reguladores.</p>
<p>Actualización de infraestructura tecnológica</p> <p>Gestionar la adquisición de infraestructura tecnológica para mejorar y/o actualizar los recursos TI ofrecidos a la comunidad educativa</p>	<p><b>Renovación tecnológica del parque de equipos administrativos:</b> Se ejecutó el plan de actualización de equipos de cómputo en oficinas administrativas, alcanzando un 90% de renovación del parque tecnológico. Esta acción fortaleció la productividad institucional, redujo riesgos asociados a obsolescencia y mejoró los estándares de desempeño y seguridad en los procesos administrativos.</p> <p><b>Modernización de recursos audiovisuales en espacios académicos:</b> Se realizó el reemplazo del</p>

	<p>25% de televisores y recursos audiovisuales en salones y laboratorios, elevando la calidad de visualización y soporte pedagógico. Esta intervención contribuye a mejorar la experiencia académica, la efectividad en la transmisión de contenidos y la estandarización tecnológica de los espacios educativos.</p> <p><b>Optimización de la infraestructura de networking en la nube:</b> Se fortaleció la arquitectura de red en la infraestructura cloud, incorporando mejoras en segmentación, control de accesos y configuración de seguridad. Esta acción incrementó la postura de ciberseguridad institucional y redujo la superficie de exposición ante amenazas externas.</p> <p><b>Fortalecimiento de la sostenibilidad y disponibilidad de la infraestructura TI:</b> Se implementaron mejoras orientadas a garantizar mayor estabilidad operativa y continuidad de los servicios tecnológicos críticos, asegurando altos niveles de disponibilidad para la comunidad académica y administrativa, alineados con los estándares de calidad institucional.</p>
<p>Requerimientos de aplicaciones de acuerdo con las solicitudes recibidas por cada una de las áreas académicas-administrativas de la Institución</p> <p>Sistema de información Académico SINU</p>	<p><b>Automatización y estandarización del proceso de certificaciones académicas:</b> Implementación y parametrización del módulo de certificaciones académicas en SINU, con el propósito de optimizar los tiempos de respuesta, garantizar la integridad y calidad de los datos certificados y reducir la intervención manual en la emisión de documentos oficiales, fortaleciendo la confiabilidad institucional ante estudiantes y terceros.</p> <p><b>Digitalización y trazabilidad de certificaciones en educación continua:</b> Implementación del módulo de generación de certificados tipo diploma con código QR de validación, incorporando control de consecutivos y centralización de la información. Esta estrategia fortalece la autenticidad documental, mejora la experiencia del estudiante y asegura mecanismos de verificación digital alineados con buenas prácticas de seguridad y transparencia.</p> <p><b>Consolidación y control del proceso de graduación:</b> Se concluyó la implementación y estabilización del módulo de graduación en SINU, garantizando la trazabilidad integral del registro de cada egresado, la estandarización del proceso académico-administrativo y la confiabilidad de la información reportada a entes internos y externos.</p> <p><b>Fortalecimiento de la gobernanza y calidad del dato académico:</b> Integración de los módulos implementados bajo un</p>



	<p>Gestión de usabilidad y administración salones y salas de cómputo</p>	<p>Se implementó la actualización de la aplicación Rextore, optimizando la administración centralizada y la gestión de actualizaciones de los equipos de cómputo en salones y salas de informática. Esta mejora permitió fortalecer el control operativo, reducir tiempos de intervención técnica y garantizar mayor estabilidad y estandarización en los ambientes académicos.</p>
	<p>Nuevas funcionalidades Cisco Webex</p>	<p>Activación de funcionalidades de Asistente IA para resumir reuniones o encuentros virtuales y realizar traducción en otros idiomas de manera instantánea.</p>
<p>Soporte técnico</p>	<p>Mejoramiento del servicio</p>	<p><b>Actualización de sistema operativo institucional:</b> Se ejecutó la migración de Windows 10 a Windows 11 en cumplimiento de los lineamientos de licenciamiento de Microsoft, fortaleciendo la seguridad, compatibilidad y desempeño de los equipos institucionales.</p> <p><b>Control y gestión de inventarios tecnológicos:</b> Se mantuvo actualizado el inventario de equipos de cómputo instalados en sede, mejorando la trazabilidad de activos, la planeación de renovaciones y la gestión eficiente del parque tecnológico.</p>
<p>Seguridad Informática</p>	<p>Fortalecimiento de la seguridad informática</p>	<p><b>Fortalecimiento de la postura de seguridad institucional:</b> Se incrementó al 73% el nivel de madurez y robustecimiento de la infraestructura en nube y la seguridad perimetral, mediante la implementación de controles avanzados y buenas prácticas de ciberseguridad. Esta acción permitió proteger de manera proactiva los sistemas de información universitarios y los servicios tecnológicos operativos en ambas sedes, reduciendo la exposición a riesgos cibernéticos.</p> <p><b>Implementación de seguridad avanzada en correo electrónico institucional:</b> Solución especializada Proofpoint para la protección del correo electrónico institucional, fortaleciendo los mecanismos de detección y bloqueo de amenazas como phishing, malware y suplantación de identidad. Esta iniciativa minimiza el riesgo de propagación de virus y refuerza la cultura de seguridad digital dentro de la comunidad universitaria.</p> <p><b>Actualización y aseguramiento de aplicaciones institucionales:</b> Se realizó la actualización del código fuente en tres aplicaciones universitarias, equivalentes al 65% del portafolio institucional, incorporando mejoras estructurales de seguridad y corrección de vulnerabilidades. Esta intervención reduce brechas ante posibles ciberataques y fortalece la resiliencia tecnológica de la Institución.</p>

## 7.7. OFICINA DE EGRESADOS




Es una unidad estratégica orientada a fortalecer la relación permanente, bidireccional y de valor entre la Institución y sus egresados, reconociéndolos como una extensión fundamental de la comunidad académica y como actores clave en el cumplimiento de la misión institucional. Su gestión se fundamenta en la Política Institucional de Egresados, con el Programa de Egresados, desde donde articula acciones con las unidades académicas y administrativas para promover la participación de los egresados en los ámbitos académico, investigativo, social, laboral y de educación continua. La oficina contribuye de manera directa a los procesos de aseguramiento de la calidad, autoevaluación y mejoramiento continuo, mediante el seguimiento sistemático al desempeño y al impacto de los egresados en el entorno.

Desde una perspectiva estratégica, el área orienta su gestión a la consolidación de una red de egresados sólida, participativa y alineada con los principios institucionales de identidad, participación, transparencia, inclusión, liderazgo e innovación. Así mismo, impulsa mecanismos de intermediación laboral, actualización profesional, bienestar, reconocimiento e incentivos, que fortalecen la empleabilidad, el desarrollo profesional y el sentido de pertenencia institucional.

### 7.7.1. Alineación Estratégica con el Plan De Desarrollo Institucional 2025-2029

Las acciones adelantadas se orientaron al fortalecimiento del vínculo entre la Institución y sus egresados, la promoción de su participación en la vida institucional, el acompañamiento para la inserción y permanencia en el mercado laboral, así como el reconocimiento y la visibilización del impacto profesional, académico y social de los egresados. Estos elementos constituyen aportes directos a los procesos de calidad, sostenibilidad e impacto institucional.

Los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 aportan de forma directa al cumplimiento de los indicadores institucionales:

-  La participación de egresados de pregrado y posgrado en programas institucionales orientados al bienestar y al desarrollo integral.
-  El fortalecimiento de los procesos de seguimiento a la vinculación laboral de los egresados, como insumo para la medición de su inserción en el mercado laboral.
-  La identificación, visibilización y reconocimiento de egresados destacados en su campo profesional y académico, como referentes institucionales y embajadores de los valores institucionales.

OBJETIVO	INDICADOR	META 2025	RESULTADO TRIMESTRE IV - 2025	ANÁLISIS DE IMPACTO INSTITUCIONAL Y SITUACIÓN RELEVANTE
Incrementar la presencia y visibilidad de los egresados como referentes en su campo profesional	Número de egresados (Pre y posgrado) que participan en programas dentro del Modelo de Bienestar / Número total de egresados (Pre y posgrado) en	11%	11%	El resultado alcanzado supera la meta establecida para la vigencia 2025, evidenciando un fortalecimiento efectivo del vínculo entre los egresados y la Institución, así como una mayor apropiación de los programas institucionales orientados al bienestar y desarrollo integral. Este avance contribuye de manera directa a la visibilización del egresado como actor activo dentro de la comunidad universitaria.

el período lectivo			
Número de egresados (pre y posgrado) vinculados laboralmente (Cotizando) / Número total de egresados dentro del primer año de graduación	91%	90%	Aunque el resultado se ubica ligeramente por debajo de la meta establecida, el indicador evidencia una alta tasa de inserción laboral de los egresados de la Institución. La variación se asocia principalmente a factores externos al control directo del área, como dinámicas del mercado laboral y tiempos de vinculación posteriores al egreso. La información generada fortalece los procesos de seguimiento institucional y aporta insumos clave para la toma de decisiones académicas y estratégicas.
Número de egresados (pre y posgrado) destacados en su campo profesional y académico / Número total de egresados en el período lectivo	6%	0,40%	El resultado alcanzado evidencia avances en la consolidación de la estrategia institucional de reconocimiento de egresados destacados, particularmente a partir de casos representativos que han contribuido al posicionamiento académico y reputacional de Unisanitas. No obstante, se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de identificación, sistematización y reporte de información, con el fin de ampliar progresivamente el alcance del indicador y garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Este escenario constituye una oportunidad de mejora orientada a la articulación institucional y al fortalecimiento de la cultura de reconocimiento del mérito académico y profesional.

## 7.8. COMERCIAL Y MARKETING

Cumple un rol estratégico en la sostenibilidad institucional, al liderar la gestión de posicionamiento, atracción y vinculación de aspirantes, así como el fortalecimiento de la marca institucional en el entorno académico y social. Su propósito es contribuir al crecimiento responsable y sostenible de la Institución, garantizando la coherencia entre la propuesta de valor académica y las expectativas del mercado educativo.

El Área tiene como función garantizar el posicionamiento competitivo de Unisanitas en el sector de educación superior en salud, consolidando una marca sólida, confiable y alineada con la misión institucional. Así mismo, lidera las estrategias de atracción y conversión de aspirantes, contribuyendo al cumplimiento de las metas de matrícula, la sostenibilidad financiera y la proyección institucional.

Adicionalmente, el área desarrolla análisis del entorno y del mercado educativo, generando información estratégica para la toma de decisiones institucionales. Su gestión integra el análisis de la demanda, el comportamiento de los aspirantes, la segmentación de públicos, las tendencias digitales y la percepción de marca, aportando insumos relevantes para la planeación institucional de mediano y largo plazo.

El impacto del área se extiende a múltiples públicos:

Estudiantes potenciales y aspirantes, a través de estrategias de orientación, información clara y acompañamiento en el proceso de admisión.

Padres de familia, como actores clave en la toma de decisión académica, a través de comunicación transparente, generación de confianza institucional y espacios informativos que fortalecen la percepción de calidad, seguridad y proyección profesional.


Docentes y directivos académicos, al contribuir con información de mercado para la planeación de programas.


Personal administrativo, a través de la articulación interáreas para el logro de metas institucionales.


Entorno externo, incluyendo colegios, instituciones aliadas, sector salud y comunidad en general.

#### 7.8.1. Alineación Estratégica con el Plan De Desarrollo Institucionales 2025–2029


**Objetivo estratégico:** Garantizar el crecimiento sostenible de la matrícula y la estabilidad financiera institucional.


 **Indicador:** Cumplimiento de meta de matrícula nueva.


 **Meta 2025:** Alcanzar el 90 % de la meta institucional de nuevos estudiantes.

 **Resultado 2025:** 81 % de cumplimiento frente a la meta proyectada.


**Objetivo estratégico:** Fortalecer la visibilidad y reputación de Unisanitas en el sector educativo.


 **Indicador:** Incremento en el reconocimiento de marca (medido a través de métricas digitales y estudios de percepción).


 **Meta 2025:** Lograr un aumento del 30% en consideración de marca.

 **Resultado 2025:** La estrategia de campaña combinó medios digitales y tradicionales tales como: Meta, YouTube, Programática, Radio, OOH, Expoestudiantes, Vallas, Transmilenio, lo cual permitió ampliar la presencia institucional en canales clave y mejorar la recordación de marca en públicos estratégicos; logrando un aumento del 40% en consideración de marca.

**Objetivo estratégico:** Optimizar los procesos comerciales mediante herramientas digitales y analítica de datos.

 **Indicador:** Nivel de digitalización del proceso de captación y seguimiento de aspirantes.


 **Meta 2025:** Implementar un sistema integral de seguimiento con trazabilidad del 90 % de los leads.


 **Resultado 2025:** 95% de los leads gestionados con trazabilidad completa en el CRM institucional.

Este avance fortaleció la toma de decisiones basada en datos y mejoró la eficiencia en la conversión de aspirantes a matriculados.

**Objetivo estratégico:** Mejorar la experiencia del aspirante durante el proceso de admisión.

 **Indicador:** Nivel de satisfacción del aspirante en el proceso de admisión.

 **Meta 2025:** Alcanzar una satisfacción igual o superior al 90 %.

 **Resultado 2025:** 92% de satisfacción promedio.

El resultado evidencia coherencia entre la promesa institucional y la experiencia real de los aspirantes.

#### 7.9. GESTIÓN DOCUMENTAL Y PQRSF

Es responsable de garantizar la administración eficiente, segura y transparente de la información institucional. Su labor no se limita a la organización de archivos, sino que se convierte en un pilar fundamental para la toma de decisiones, el cumplimiento normativo y la preservación de la memoria organizacional. En relación con la misión institucional, el área contribuye de manera directa al fortalecimiento de la calidad en los servicios, asegurando que la información esté disponible de forma oportuna y confiable para los diferentes procesos administrativos y académicos. De esta manera, se facilita la atención integral a los usuarios, se promueve la transparencia en la gestión y se respalda la rendición de cuentas, aspectos esenciales para el cumplimiento de los objetivos de Unisanitas.

### 7.9.1. Alineación Estratégica con el Plan De Desarrollo Institucional 2025-2029

La gestión del área se ha orientado a consolidar la implementación de la Política de Gestión Documental de Unisanitas, como un eje estratégico dentro del Plan de Desarrollo Institucional, aportando resultados concretos que fortalecen la eficiencia administrativa, la transparencia y la modernización de la institución.

Para estos efectos se ha logrado la implementación de nueve tablas de retención documental, las cuales incluyen las correspondientes a la totalidad de la Unidades Académicas de Institución y de la Unidad de Investigación, lo que constituye un avance tangible en la optimización de procesos archivísticos. Gracias a estas tablas, la organización cuenta con criterios claros para la conservación y disposición final de sus documentos, lo que se traduce en una administración más ordenada, reducción de costos y mayor agilidad en la consulta de información. Este resultado responde directamente a las metas del PDI relacionadas con la racionalización de recursos y la mejora de la gestión institucional.

En este mismo sentido, la gestión de las PQRSF ha sido clave para fortalecer la transparencia y la participación de nuestra comunidad universitaria, así como los terceros que tienen interés en los procesos académico-administrativos de Unisanitas, aportando de manera directa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

Durante el año 2025 se alcanzaron avances significativos en la trazabilidad y control de los trámites institucionales, lo que permitió optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la calidad en la atención. Este proceso no solo asegura respuestas oportunas y confiables, sino que también aporta insumos valiosos para la mejora continua de los servicios, consolidando una entidad más eficiente, cercana a la comunidad y alineada con los objetivos estratégicos del PDI.

Así mismo, se desarrollaron campañas de socialización de los canales de atención para la gestión de PQRSF, las cuales constituyen una herramienta fundamental para identificar oportunidades de mejora y diseñar estrategias orientadas a incrementar la satisfacción de los clientes internos y externos de la institución.

Objetivo	Compromiso	Meta	Resultado	Observaciones
Implementación de tablas de retención documental	Aplicar las tablas de retención documental en todos sus procesos, garantizando organización, conservación y disposición final de la información conforme a la normatividad vigente	100%	80%	La actualización de las tablas de detención documental (TRD) en todos los procesos no se logró en su totalidad debido a limitaciones de tiempo de algunas áreas académico-administrativas de la Institución y ajustes lo que impidió culminar la implementación completa
Implementación de 8 procesos archivísticos	Aplicar integralmente los ocho procesos archivísticos: producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición final, preservación, valoración y servicio, garantizando eficiencia, transparencia y conservación de la memoria institucional.	100%	40%	Los referidos procesos y sus matrices correspondientes no se cumplieron a cabalidad, debido a los tiempos requeridos para la articulación y validación institucional con las instancias correspondientes, entre ellas el área de procesos de Keralty y la Oficina de Autoevaluación y Calidad de Unisanitas, lo cual generó un aumento en los tiempos previstos para su aprobación.

Socialización de instrumentos archivísticos	Difusión y apropiación de los instrumentos archivísticos mediante capacitaciones dirigidas a todo el personal, fortaleciendo la gestión documental y el cumplimiento normativo.	100%	80%	La socialización de los instrumentos archivísticos se ejecutó satisfactoriamente en un 80%. El 20% restante no se logró desarrollar debido a limitaciones de tiempo, lo que impidió culminar la totalidad de las actividades previstas.
Matriz de seguimiento de PQRSF	Implementar y mantener actualizada la matriz de seguimiento de PQRSF, garantizando control, trazabilidad y respuesta oportuna a los usuarios.	100%	50%	Se elaboró la matriz correspondiente; sin embargo, el seguimiento no se realizó debido al retiro del funcionario responsable del proceso, lo que impidió dar continuidad al mismo en los tiempos previstos
Socialización de los canales de atención y trámite de PQRSF	Generar estrategias para la difusión, conocimiento y sensibilización de los miembros de la comunidad universitaria, frente a los canales establecidos para el trámite de PQRSF	100%	100%	

## 8. LOGROS DESTACADOS DEL AÑO

### 8.1. FACULTAD DE MEDICINA

#### Pregrado de Medicina

##### 1. Calidad académica y acreditación

Avance en el proceso de acreditación de alta calidad, mediante la culminación del proceso de autoevaluación del programa y el paso a la fase de evaluación externa ante el Consejo Nacional de Acreditación, consolidando el sistema de aseguramiento de la calidad académica del programa.

##### 2. Permanencia y formación estudiantil

Resultados sobresalientes en permanencia estudiantil, con tasas superiores al 97% y niveles de deserción inferiores al 3% durante 2025, cifras significativamente por debajo del promedio nacional reportado por el Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior (SPADIES). Estos resultados se sustentan en la implementación del Programa de Retención y Acompañamiento Estudiantil, con consejerías académicas, apoyo personal y estrategias de salud mental, así como sistemas de alerta temprana para estudiantes de primer semestre.

Consolidación del impacto formativo del programa, alcanzando al cierre de 2025 un total de 1.340 egresados correspondientes a 28 promociones, lo que refleja la solidez, continuidad y madurez del proceso formativo.

##### 3. Investigación

Fortalecimiento de la participación estudiantil en investigación, evidenciado en el crecimiento sostenido de los semilleros de investigación, pasando de 144 estudiantes vinculados en 2020 a 281 en 2025, consolidando la formación investigativa desde el pregrado.

##### 4. Docencia

Consolidación de una planta profesoral altamente calificada y suficiente, con 67 docentes vinculados al programa y una relación docente–estudiante de 1:10, favorable para el desarrollo del modelo de Aprendizaje Basado en Problemas.

Fortalecimiento de la cualificación académica del cuerpo docente, con un alto nivel de formación posgradual: 12% con doctorado, 48% con maestría y 21% con especialización médico-quirúrgica, además de docentes en proceso de formación posgradual que fortalecen la proyección académica del programa.

Participación en desarrollo profesoral, con una participación promedio del 90% de los docentes en actividades de formación continua a través del programa institucional de capacitación académica. Durante 2025 se registraron 60 docentes participantes, 173 certificaciones obtenidas y 4 docentes formadores de formadores, además de avances en la formación docente en el modelo ABP en niveles básico, intermedio y avanzado.





##### 5. Relaciones Interinstitucionales

Fortalecimiento de la internacionalización y los escenarios de práctica formativa, mediante la consolidación de 41 convenios interinstitucionales y 71 convenios docencia-servicio, que garantizan escenarios académicos pertinentes y de calidad.


Ampliación de la movilidad académica y las rotaciones clínicas internacionales, con participación de estudiantes en instituciones como Hospital Keralty Miami y Burjeel Medical City. Entre 2020 y 2025 se registraron más de 2.900 movilizaciones estudiantiles y 855 movilizaciones docentes, fortaleciendo la visibilidad y reputación académica del programa.

## Posgrados de la Facultad de Medicina

### 1. Fortalecimiento y ampliación de la oferta académica

-  Gestión para la ampliación de la oferta de especializaciones médicas, mediante la radicación ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia de solicitudes de registro calificado para nuevos programas en: i) Geriátría, ii) Patología, iii) Cirugía Pediátrica, iv) Medicina Crítica y Cuidado Intensivo (primera especialidad), v) Medicina de Urgencias.
-  Renovación y fortalecimiento de programas existentes, mediante la radicación de la solicitud de renovación del registro calificado de la Especialización en Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos.
-  Desarrollo de visitas de verificación de condiciones de calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, para programas como: i) Cirugía General, ii) Endocrinología, iii) Hematología, iv) Urología, v) Pediatría, vi) Nefrología, vii) Medicina Nuclear, viii) Ginecología y Obstetricia y ix) Salud Reproductiva Humana.
-  Obtención de registros calificados, consolidando la oferta académica en: i) Especialización en Oftalmología (renovación) y ii) Especialización en Endocrinología (nuevo programa).



### 2. Procesos de acreditación y aseguramiento de la calidad

-  Avance en procesos de acreditación de alta calidad en programas de posgrado, mediante la radicación de documentos de condiciones iniciales para la Especialización en Medicina Interna y la Especialización en Gastroenterología.



## 8.2. FACULTAD DE ENFERMERÍA

### Pregrado de Enfermería


#### 1. Calidad académica y acreditación

-  Avance en el proceso de acreditación de alta calidad, mediante la realización de la visita de verificación de condiciones de calidad con pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación, desarrollada los días 4, 5 y 6 de septiembre, con participación de estudiantes, docentes, egresados, administrativos y empleadores.
-  Ejecución del plan de mejoramiento institucional, alcanzando el 100% de cumplimiento en la etapa de planeación, en articulación con los procesos de autoevaluación institucional y aseguramiento de la calidad.

#### 2. Desarrollo profesoral

-  Consolidación del escalafón docente, con 30 docentes escalafonados (97% del total), lo que evidencia el fortalecimiento de la trayectoria académica, investigativa y profesional del cuerpo profesoral.
-  Gestión estratégica del tiempo académico docente, orientada al cumplimiento de los objetivos misionales institucionales, con distribución del tiempo en docencia (92%), investigación (3%), extensión (4%) y gestión académica (2%), favoreciendo el desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas de la universidad.

#### 3. Investigación

-  Fortalecimiento de la actividad investigativa, con 11 proyectos de investigación en desarrollo, 5 artículos científicos publicados y participación de 9 docentes como ponentes en eventos académicos, incluyendo 3 presentaciones internacionales.

- Reconocimiento del grupo de investigación en la medición nacional, alcanzando la categoría B en la evaluación de Minciencias, con cuatro investigadores categorizados (dos asociados y dos juniors).
- Consolidación de la formación investigativa estudiantil, con la participación de 204 estudiantes en el semillero de investigación “Cuidarte”, fortaleciendo la cultura científica en el programa.

#### 4. Relaciones Interinstitucionales

- Fortalecimiento de la movilidad académica docente, con 85 movilizaciones nacionales salientes, 42 movilizaciones nacionales entrantes y 10 movilizaciones internacionales, favoreciendo el intercambio académico y la construcción de redes de cooperación.
- Alta participación en movilidad estudiantil, con 610 movilizaciones salientes y 106 movilizaciones entrantes, principalmente en actividades académicas y de educación continua, fortaleciendo la formación con perspectiva global.

#### 5. Relación con egresados

- Fortalecimiento del vínculo con egresados, mediante la realización del III Encuentro de Graduados en el marco de los 20 años del Programa de Enfermería, así como la participación de egresados en eventos académicos nacionales como el Simposio Internacional de Enfermería de la Universidad del Tolima.

#### 6. Vinculación con el sector externo y proyección social

- Consolidación de la oferta de educación continua, con la apertura de 51 cohortes de cursos (89,47% de cumplimiento) y 7 cohortes de diplomados (77,77%), fortaleciendo la articulación con el sector salud y las necesidades de formación del entorno.
- Realización de la XII Jornada Académica CASO MIA, con cumplimiento del 100% de la planeación académica, consolidándose como un espacio interdisciplinario para el análisis integral del cuidado y el fortalecimiento del razonamiento clínico.
- Participación estratégica en el XVI Congreso Internacional de Enfermería, desarrollado en modalidad híbrida en Bogotá con más de 1.370 asistentes, fortaleciendo la visibilidad académica del programa y su articulación con el sector salud.
- Desarrollo de proyectos institucionales de promoción de la salud y responsabilidad social, incluyendo el programa Familias Saludables y otras iniciativas de capacitación dirigidas a funcionarios, familias y comunidades, con más de 3.900 beneficiarios en diferentes líneas de acción.
- Fortalecimiento de la formación en gestión social, con la participación de 94 estudiantes de tercer semestre en cursos orientados al trabajo comunitario y la intervención social.
- Participación de docentes y estudiantes en programas de voluntariado institucional, fortaleciendo la responsabilidad social universitaria y la formación integral.

#### Posgrados de Enfermería

##### Especialización en Enfermería en Cuidados Paliativos y Dolor

- Posicionamiento académico del programa, mediante la participación en congresos y eventos científicos nacionales en áreas de enfermería, oncología y cuidados paliativos.
- Participación en procesos sectoriales de análisis del talento humano en salud, en articulación con Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería, contribuyendo al análisis ocupacional y al desarrollo del Catálogo de Cualificaciones del sector Salud y Bienestar.
- Fortalecimiento de la educación continua, mediante el desarrollo de cursos especializados y actividades académicas orientadas a cuidadores y profesionales del sector salud.

##### Especialización en Enfermería Oncológica

- 📌 Innovación en los procesos pedagógicos, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas, recursos bibliográficos especializados y el desarrollo de clases espejo con docentes invitados, fortaleciendo la internacionalización del currículo.
- 📌 Optimización de los escenarios de práctica formativa, con ajustes en horarios, rotaciones clínicas y ampliación de escenarios de práctica en diferentes regiones del país.

### **Maestría en Enfermería en Cuidado Crítico**

- 📌 Consolidación inicial del programa, alcanzando una ocupación del 48% de los cupos disponibles (38 de 80 estudiantes) durante la apertura de sus primeros cuatro semestres.
- 📌 Participación en iniciativas nacionales de construcción del perfil profesional, en articulación con Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- 📌 Innovación en escenarios de práctica avanzada, mediante la incorporación de prácticas en asistencia aérea para pacientes críticos en transporte de alta complejidad.

### **Maestría en Enfermería en Salud Mental**

- 📌 Fortalecimiento del posicionamiento académico del programa, mediante la participación del coordinador en congresos, simposios y eventos académicos nacionales e internacionales relacionados con el cuidado integral en salud mental.
- 📌 Participación en instancias institucionales de gestión y aseguramiento de la calidad, incluyendo comités curriculares, de posgrados y de autoevaluación, fortaleciendo los procesos académicos y la mejora continua del programa.

## **8.3. FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**

### **1. Calidad académica y acreditación**

- 📌 Avance en el proceso de acreditación del programa de Psicología, mediante la presentación y sustentación de las condiciones de calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación, culminando un proceso de trabajo institucional desarrollado durante varios años.
- 📌 Desarrollo de procesos de autoevaluación en programas de posgrado, con la realización del segundo ejercicio de autoevaluación de la Especialización en Psicología Clínica y el primer ejercicio de autoevaluación de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud, fortaleciendo la cultura de mejoramiento continuo.

### **2. Investigación**

- 📌 Mejoramiento en la categorización del grupo de investigación Psychology and Health Sanitas, que alcanzó la categoría B en la medición nacional de Minciencias, evidenciando avances en la producción científica y en la consolidación del trabajo investigativo de la facultad.

### **3. Fortalecimiento y ampliación de la oferta académica**

- 📌 Obtención del registro calificado de la Especialización en Psicogerontología, programa que constituye una propuesta académica innovadora en el país al no existir actualmente otro posgrado con esta misma denominación en Colombia.
- 📌 Presentación ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia del programa de Especialización en Psicología Jurídica, correspondiente al quinto programa de posgrado de la facultad, con altas perspectivas de demanda según los estudios de mercado realizados.
- 📌 Implementación de la Especialización en Neuropsicología Infantil, que inició actividades académicas durante 2025 y logró la graduación de 11 estudiantes en su primera cohorte, consolidando la oferta de formación especializada de la facultad.

- Innovación en modalidades educativas, mediante la presentación al Ministerio de Educación Nacional del primer programa de pregrado 100% virtual de Unisanitas, correspondiente al programa de Psicología.

#### 4. Vinculación con el sector externo y proyección social

- Diseño de una ruta académica integrada entre educación continua y posgrados, a partir de un ejercicio de actualización curricular que permite la homologación de créditos y la articulación progresiva entre los diferentes niveles de formación.
- Diseño y aprobación de tres nuevos diplomados, alineados con las áreas de conocimiento de los programas de posgrado y orientados a fortalecer la formación continua en campos especializados de la psicología.
- Crecimiento significativo en la oferta de educación continua, impactando a 454 participantes en cursos y diplomados liderados por la facultad, lo que representa un incremento del 66% frente al año 2024.
- Superación de las metas institucionales en educación continua, alcanzando un cumplimiento del 375% respecto a las metas establecidas, lo que evidencia el fortalecimiento de la vinculación con el sector externo y la pertinencia de la oferta académica.

### 8.4. INSTITUTO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SANITARIO (ITDS)

#### 1. Fortalecimiento y ampliación de la oferta académica

- Fortalecimiento de la oferta académica de posgrado, mediante la actualización curricular de las especializaciones en Gerencia de Organizaciones del Sector Salud (GOSS) y Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud (GCAS), con base en estudios de mercado y análisis de pertinencia, así como la solicitud de renovación del registro calificado y del registro único para la incorporación de la modalidad virtual.
- Consolidación del Proyecto Curricular del Programa (PCP) de la Especialización en Salud Pública en modalidad virtual, fortaleciendo la proyección institucional en la formación posgradual en salud pública.
- Avance en la creación de nuevos programas académicos, incluyendo la co-creación del programa de pregrado en Ingeniería Biomédica y el desarrollo de los procesos de visita de pares académicos de los programas de Salud Digital y Analítica de Datos aplicada al Sector Salud, ambos en modalidad virtual.
- Fortalecimiento de la flexibilidad académica entre programas de posgrado, mediante procesos de homologación entre las especializaciones GOSS y GCAS, que permitieron la continuidad formativa de egresados interesados en complementar su perfil profesional.
- Implementación de estrategias de acompañamiento y permanencia estudiantil, logrando la reincorporación de estudiantes que habían suspendido temporalmente su proceso formativo.

#### 2. Vinculación con el sector externo y proyección social

- Consolidación del portafolio de educación continuada del Instituto, con programas alineados con las tendencias del sector salud en áreas como analítica de datos, salud digital, gestión y calidad, contribuyendo al posicionamiento del ITDS y al cumplimiento de las metas de ingresos.
- Desarrollo de programas de formación innovadores en educación continuada, destacándose cursos en inteligencia artificial, gestión del conocimiento, teleeducación a pacientes y programas diseñados a la medida en segundo idioma para Misanitas en Estados Unidos.
- Fortalecimiento del relacionamiento con el sector externo, mediante alianzas estratégicas y espacios académicos como “Miércoles del Instituto” y “Jueves de Salud Pública”, que durante el año realizaron 18 encuentros sincrónicos orientados a la discusión de temas estratégicos del sector.
- Consolidación de alianzas con actores relevantes del sector, entre ellos ICONTEC y la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, fortaleciendo la transferencia de conocimiento y la pertinencia de la oferta académica.

#### 3. Investigación

- Fortalecimiento de la investigación y la innovación en el Instituto, mediante la participación en proyectos de investigación avanzada, el desarrollo de nuevas iniciativas como el macroproyecto de Envejecimiento Saludable, y el fortalecimiento de los procesos de investigación formativa en las especializaciones.

## 8.5. INVESTIGACIÓN

Durante el año 2025, la Unidad de Investigación fortaleció la gobernanza institucional de la investigación, consolidó el reconocimiento científico ante Minciencias y amplió la investigación clínica y la producción científica, contribuyendo al posicionamiento académico y científico de la Institución.

### 1. Fortalecimiento institucional y aseguramiento de la calidad

- Actualización de la Política Institucional de Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural (Acuerdo 087 de 2025), integrando los pilares de investigación, innovación, emprendimiento y creación, en alineación con las directrices del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y del sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior.
- Acompañamiento técnico a los procesos de acreditación institucional y de programas, mediante la consolidación de evidencias de investigación para las visitas de acreditación de alta calidad de los pregrados de Medicina, Psicología y Enfermería, así como para procesos de acreditación de clínicas aliadas.

### 2. Reconocimiento científico y fortalecimiento del ecosistema de investigación

- Consolidación del reconocimiento institucional en Minciencias, con 26 grupos de investigación avalados, de los cuales 25 cuentan con reconocimiento oficial, incluyendo 3 grupos en categoría A1 y 5 en categoría B.
- Incremento significativo del número de investigadores reconocidos por Minciencias, alcanzando 55 investigadores categorizados, lo que representa un crecimiento superior al 150% frente a la medición de 2021.
- Fortalecimiento de la formación investigativa, con 38 semilleros de investigación activos y la participación de 746 integrantes entre estudiantes, graduados y profesionales vinculados.

### 3. Desarrollo de investigación clínica

- Ampliación de la investigación clínica institucional, alcanzando 36 estudios clínicos activos en 2025, con la apertura de la Clínica Reina Sofía como centro activo de investigación.
- Avance del 70% en el proceso de alistamiento del Centro de Investigación de la Clínica Iberoamérica para su certificación en Buenas Prácticas Clínicas.

### 4. Ética y formación en investigación

- Gestión eficiente del Comité de Ética en Investigación, con cumplimiento del 100% del cronograma de sesiones, evaluación de 3.579 documentos y un tiempo promedio de respuesta de 8,6 días.
- Fortalecimiento de la formación en investigación ética, mediante la certificación de 103 participantes en Buenas Prácticas Clínicas, incluyendo estudiantes de posgrado y profesionales del sector salud.

### 5. Fomento de la investigación y la innovación

- Participación histórica en convocatorias y premios institucionales de investigación, con 174 proyectos postulados en iniciativas como el Premio Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud “Juan Jacobo Muñoz Delgado”, el Premio a la Excelencia en Investigación y el K-AI Innovation Award.

## 6. Producción científica e ingresos por investigación

- Fortalecimiento de la producción editorial institucional, con 44 artículos científicos procesados en la Revista Médica Sanitas, que mantiene un índice h de 18 y más de 2.700 citas acumuladas, e inicio del modelo de publicación continua para 2026.
- Superación de la meta institucional de ingresos por investigación, alcanzando \$6.300 millones en 2025, lo que consolida la sostenibilidad financiera del modelo de investigación clínica institucional.

## 8.6. INNOVACIÓN

### 1. Innovación educativa y transformación pedagógica

- Consolidación de la plataforma GoFluent como herramienta institucional para el fortalecimiento del bilingüismo, con la participación de 2.250 estudiantes matriculados durante 2025 (1.419 de pregrado y 831 de posgrado) y una tasa de activación del 81% en programas de pregrado.
- Avance en el desarrollo del proyecto ABP 4.0, orientado a la integración de tecnologías inmersivas en el modelo de Aprendizaje Basado en Problemas, con la estructuración metodológica del proyecto, el diagnóstico de requerimientos tecnológicos y la construcción de un caso clínico piloto con recursos digitales.

### 2. Innovación tecnológica para el aprendizaje

- Desarrollo del Asesor de Inteligencia Artificial para el desempeño académico, mediante la construcción de 43 modelos de aprendizaje automático, orientados a identificar tempranamente necesidades de refuerzo académico y apoyar la toma de decisiones pedagógicas.
- Implementación de modelos de explicabilidad en inteligencia artificial, con 39 modelos desarrollados, que permiten interpretar y justificar las decisiones de los modelos predictivos aplicados al seguimiento académico.
- Desarrollo de un entorno Web funcional para el sistema de analítica académica, integrando modelos asociados a hitos clave del proceso formativo como ICFES y EPIS.

### 3. Innovación en acompañamiento académico

- Aprobación institucional del programa Nexa+ (plan mentor), orientado al acompañamiento integral del estudiante y al fortalecimiento de su perfil profesional global.
- Avance en la estructuración académica del programa Nexa+, mediante el diseño de una electiva institucional y el desarrollo de un curso de formación para mentores que apoyarán su implementación progresiva.

## 8.7. VINCULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

### 1. Educación continua y Permanente

- Ampliación de la oferta de educación no formal, mediante el lanzamiento de siete (7) programas de Certificación Avanzada en áreas quirúrgicas especializadas, fortaleciendo la formación médica altamente especializada: i) Cirugía de Pared abdominal, ii) Cirugía Bariátrica y Metabólica, iii) Cirugía Reconstructiva de Cadera y Rodilla, iv) Cirugía de hombro; v) Cirugía Mínimamente Invasiva de Tracto Gastrointestinal Superior; vi) Imagen e Intervencionismo de la Mama, vii) Cirugía Hepato-bilio Pancreática.
- Obtención de Certificación de Alta Calidad por parte de ASCOFAME para cuatro (4) programas de entrenamiento avanzado en medicina, consolidando el reconocimiento académico y la calidad de la oferta formativa: i) Cirugía de Pared abdominal, ii) Cirugía Bariátrica y Metabólica, iii) Cirugía Reconstructiva de Cadera y Rodilla, iv) Cirugía de hombro.

- Formalización de convenio internacional con la American Heart Association (AHA) para otorgar aval internacional a los programas de Reanimación Básica (BLS) y Reanimación Avanzada (ACLS), impactando a 220 participantes durante el año.

## 2. Sector Productivo

- Consolidación de la oferta académica en convenio internacional con ASARUC (Argentina) mediante el desarrollo de cuatro programas de formación en POCUS en áreas de anestesia, neurosonología y cuidado crítico (básico y avanzado).
- Fortalecimiento de la formación para el sector salud del Grupo Keraltly, mediante la certificación de 2.590 profesionales en el curso normativo de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI).

## 3. Gestión social

- Ampliación del impacto social de los proyectos institucionales, beneficiando de manera directa a 3.928 personas de comunidades externas, superando la meta anual establecida.
- Fortalecimiento de la participación de la comunidad universitaria en iniciativas de gestión social, con la vinculación de 1.081 estudiantes, docentes y colaboradores administrativos.
- Consolidación del voluntariado institucional, alcanzando 2.366 horas de servicio, superando la meta anual y fortaleciendo la formación ética y ciudadana.
- Implementación del proyecto de Embajadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la gestión social como eje transversal de responsabilidad social universitaria.

## 8.8. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

### 1. Crecimiento sostenido de la movilidad académica institucional

- En 2025 se registraron 3.692 movilidades académicas entre docentes, funcionarios y estudiantes, lo que representa un incremento del 25,6 % frente a las 2.939 movilidades registradas en 2024. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el aumento de las movilidades estudiantiles, que pasaron de 2.523 en 2024 a 3.345 en 2025, reflejando el fortalecimiento de las oportunidades de participación académica en eventos, cursos, pasantías y actividades de cooperación nacional e internacional.

### 2. Fortalecimiento de la proyección internacional de la Universidad

- Uno de los logros más relevantes del período fue el incremento del 42,7 % en las movilidades internacionales, que pasaron de 157 en 2024 a 224 en 2025. Este resultado evidencia el impacto de las estrategias de cooperación internacional implementadas por la ORI, incluyendo el fortalecimiento de convenios académicos, la participación en redes internacionales y la ampliación de oportunidades de formación y cooperación para estudiantes, docentes y funcionarios.

### 3. Impulso a la movilidad internacional estudiantil

- La movilidad internacional de estudiantes registró un crecimiento del 68 %, pasando de 100 movilidades en 2024 a 168 en 2025.
- De manera particular, se destaca el incremento del 153,7 % en las movilidades salientes internacionales de estudiantes, que aumentaron de 54 a 137, lo que refleja el fortalecimiento de las estrategias institucionales orientadas a promover experiencias de aprendizaje global a través de estancias académicas, cursos internacionales, participación en congresos y programas de intercambio.

#### 4. Diversificación de las modalidades de movilidad académica

- 📄 Durante 2025 se consolidó la participación en movilizaciones presenciales y virtuales, ampliando las oportunidades de acceso a experiencias académicas nacionales e internacionales.
- 📄 Las movilizaciones presenciales continuaron siendo predominantes con 3.535 registros, mientras que las movilizaciones virtuales crecieron un 70 %, evidenciando la consolidación de formatos híbridos en congresos, cursos y eventos académicos internacionales.

#### 5. Fortalecimiento del sistema de registro y trazabilidad de movilizaciones

- 📄 Durante el segundo semestre de 2025 se implementó un sistema institucional de registro de movilizaciones mediante formularios digitales, lo que permitió estandarizar la captura de información, mejorar la calidad de los datos y fortalecer la trazabilidad de las actividades de internacionalización.
- 📄 Esta herramienta facilitó el seguimiento institucional de las movilizaciones académicas y contribuyó a una mayor visibilidad del impacto de las actividades de cooperación nacional e internacional.

### 8.9. SECRETARÍA GENERAL

#### 1. Fortalecimiento del marco normativo institucional

- 📄 Se brindó acompañamiento en la revisión, expedición y actualización de acuerdos institucionales relacionados con procesos académico-administrativos, contribuyendo a la actualización del marco normativo y al cumplimiento de los estatutos, reglamentos y políticas institucionales.

#### 2. Soporte jurídico a los órganos de gobierno y autoridades institucionales

- 📄 La Secretaría General apoyó la estructuración y formalización de acuerdos, resoluciones, circulares y demás actos administrativos emanados de los órganos colegiados y autoridades institucionales, garantizando su adecuada formalización jurídica y su alineación con la normativa institucional y sectorial.

#### 3. Acompañamiento jurídico en procesos contractuales y de cooperación institucional

- 📄 Se brindó apoyo en la estructuración, revisión y validación jurídica de acuerdos comerciales, contratos y convenios de cooperación interinstitucional, incluyendo convenios de docencia-servicio, contribuyendo a la seguridad jurídica y al fortalecimiento de las relaciones institucionales.

#### 4. Atención y gestión de requerimientos jurídicos y regulatorios

- 📄 Se brindó acompañamiento en la atención de acciones constitucionales interpuestas por estudiantes o egresados, así como en la respuesta a quejas y requerimientos formulados por el Ministerio de Educación Nacional y otros entes de control, garantizando respuestas oportunas y el cumplimiento de los procedimientos institucionales.

#### 5. Seguimiento a procesos institucionales bajo la coordinación de Secretaría General

- 📄 Se realizó supervisión y seguimiento a los procesos de Admisiones, Registro y Control Académico, Oficina de Egresados, Gestión Documental y PQRFS, contribuyendo al adecuado funcionamiento de estas dependencias y al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de control y mejora continua.

## 8.10. AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD

### 1. Autoevaluación institucional

- Inicio del proceso de Autoevaluación Institucional, mediante la implementación de fases de sensibilización y la aplicación de instrumentos de percepción dirigidos a estudiantes, docentes, egresados, directivos, administrativos y empleadores, con la participación de 520 miembros de la comunidad universitaria (50 Graduados, 262 Estudiantes, 105 Profesores, 72 Administrativos, 26 Directivos y 5 empresarios).
- Realización de talleres de valoración con grupos focales, integrando a directivos y representantes de los diferentes estamentos institucionales para el análisis cualitativo del proceso de autoevaluación.

### 2. Fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

- Participación en el proyecto nacional del Ministerio de Educación Nacional para el fortalecimiento del SIAC, en alianza con la Institución Universitaria Pascual Bravo, logrando el diagnóstico, actualización y construcción del documento institucional del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de Unisanitas.
- Actualización del Modelo Institucional de Evaluación de la Calidad Educativa (MIDECE), en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- Participación institucional en los encuentros regionales del SIAC, promovidos por el Ministerio de Educación Nacional, orientados a la co-creación de estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de calidad en las instituciones de educación superior.

### 3. Autoevaluación y mejoramiento de programas académicos

- Acompañamiento a 20 programas académicos en sus procesos de autoevaluación y mejoramiento, en diferentes etapas del proceso institucional de aseguramiento de la calidad.
- Desarrollo de 61 ejercicios de autoevaluación de la relación docencia-servicio en escenarios de práctica, fortaleciendo la verificación de las condiciones de calidad de las prácticas formativas.

### 4. Cultura de calidad y gestión por procesos

- Fortalecimiento de la cultura institucional de calidad y gestión por procesos, mediante la migración de la documentación institucional de procesos al entorno colaborativo institucional, facilitando su acceso y consulta por parte de la comunidad universitaria.
- Desarrollo de jornadas de capacitación y comunicación institucional, orientadas a promover el uso de los sistemas de gestión y la apropiación del modelo institucional de evaluación de la calidad.

## 8.11. BIENESTAR UNIVERSITARIO

### 1. Fortalecimiento del acompañamiento en salud mental

- Consolidación del programa de consejería individual en salud mental, brindando acompañamiento oportuno a estudiantes que presentaron factores de riesgo psicosocial, contribuyendo a su estabilidad emocional y permanencia en la vida universitaria.
- Implementación, publicación y divulgación de las rutas institucionales de atención integral en salud mental, permitiendo la identificación temprana de situaciones de riesgo y la activación de mecanismos de atención y acompañamiento especializados.

### 2. Promoción de la diversidad y la inclusión

- Formulación e implementación de la Política Institucional de Diversidad e Inclusión, orientada a fortalecer la equidad, la inclusión y la reducción de brechas en el acceso y permanencia en la educación superior, consolidando el compromiso institucional con el reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de la comunidad universitaria.

## 8.12. ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

### 1. Gestión de información académica y transformación digital

- Implementación de la emisión de certificados académicos directamente desde el Sistema de Información SINU, fortaleciendo la trazabilidad, seguridad y veracidad de la información académica institucional y optimizando los tiempos de respuesta en la atención de solicitudes.
- Puesta en operación del módulo de grados en el Sistema de Información SINU, permitiendo la verificación sistemática de requisitos académicos y la gestión integral de los procesos de graduación, con mayor transparencia y control institucional.

### 2. Continuidad de los procesos académicos institucionales

- Garantía de la continuidad y estabilidad de los procesos de admisión, matrícula, registro académico, movilidad y certificación, contribuyendo al cumplimiento oportuno del calendario académico institucional.
- Consolidación de la población estudiantil activa en 1.734 estudiantes, distribuidos entre 1.170 estudiantes de pregrado y 564 de posgrado, evidenciando la capacidad institucional para sostener la operación académica de manera estable y confiable.

### 3. Soporte a los procesos de admisión y selección de estudiantes

- Acompañamiento estratégico a los procesos de selección de aspirantes de pregrado y posgrado, mediante la implementación de exámenes de admisión en modalidad híbrida (virtual y presencial), optimizando la logística institucional y ampliando las condiciones de acceso.
- Fortalecimiento de la gobernanza de los procesos de admisión, mediante el acompañamiento y seguimiento a los Comités de Admisión de los programas académicos, garantizando la trazabilidad de las decisiones y la coherencia entre los perfiles de ingreso y los aspirantes seleccionados.

## 8.13. DOCENCIA

### 1. Desarrollo profesoral

- Fortalecimiento del Plan Institucional de Desarrollo Profesoral, con la participación del 75% del cuerpo docente (176 profesores) en actividades de capacitación, actualización y formación permanente, y la emisión de 466 certificaciones.
- Avances en la formación docente en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), con la participación de 53 profesores, de los cuales 31 aprobaron el nivel de fundamentos y 22 alcanzaron el nivel de implementación, consolidando la cualificación docente en el modelo pedagógico institucional.
- Resultados sobresalientes en la evaluación docente institucional, con una calificación promedio de 4.7, evidenciando altos niveles de desempeño en las competencias docentes.
- Fortalecimiento de la carrera profesoral, mediante la actualización de los lineamientos del escalafón profesoral (Acuerdo 133 de 2025) y la apertura de la convocatoria institucional para ingreso y ascenso en el escalafón (Acuerdo 134 de 2025).
- Apoyo institucional a la formación avanzada del profesorado, mediante beneficios académicos que incluyeron apoyo económico a 11 profesores, descarga académica a 7 docentes y comisión de estudios a 2 profesor.

- Unisanitas Reconocimiento institucional a la excelencia docente, con 55 distinciones otorgadas en diferentes categorías durante la celebración del Día del Profesor, destacando aportes en docencia, producción intelectual, gestión social y compromiso institucional.

## 2. Innovación pedagógica y fortalecimiento del modelo educativo

- Consolidación del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) como sistema didáctico institucional, mediante la actualización y pilotaje del Diplomado en ABP, incorporando componentes pedagógicos y tecnológicos y ampliando su implementación en modalidad híbrida.
- Fortalecimiento del desarrollo profesoral en ABP, mediante el pilotaje de los niveles de fundamentación e implementación, consolidando un proceso progresivo de cualificación docente alineado con el escalafón profesoral.

## 3. Gestión y evaluación curricular

- Unisanitas Implementación del curso institucional para la construcción del Proyecto Curricular de Programa (PCP), orientado a fortalecer las capacidades académicas para la planeación, actualización y coherencia curricular, en cumplimiento del Decreto 1330 de 2019 y las condiciones de calidad del Ministerio de Educación Nacional.

## 4. Gestión académica estudiantil

- Unisanitas Fortalecimiento de la gestión académica estudiantil, mediante la articulación de procesos de admisión, enseñanza, prácticas formativas y acompañamiento académico, contribuyendo a la permanencia y al logro académico de los estudiantes.

### 8.14. MEDIOS EDUCATIVOS

#### Centro de Educación Virtual e-Sanitas

##### 1. Fortalecimiento del uso pedagógico de las TIC

Se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la integración de tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, entre las que se destacan:

- Unisanitas Diseño instruccional, pedagógico y gráfico de productos de teleeducación dirigidos a pacientes, orientados a promover el autocuidado y la educación en salud.
- Unisanitas Actualización de la interfaz de Moodle para programas virtuales, incorporando las fases del modelo de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y elementos metacognitivos que favorecen la planificación y el monitoreo del aprendizaje.
- Unisanitas Desarrollo de contenidos digitales para programas de educación continua con enfoques pedagógicos y gráficos innovadores.

##### 2. Evaluación y seguimiento del uso de aulas virtuales

- Unisanitas Implementación de encuestas institucionales de satisfacción y percepción, obteniendo una valoración favorable del 90 % sobre el uso de aulas virtuales y servicios del área.
- Unisanitas Atención de 1.931 solicitudes de soporte académico, principalmente provenientes de Vinculación con el Sector Externo (20 %), Facultad de Enfermería (13 %) e ITDS (10 %).

#### Centro de Simulación – CMAPS

##### 1. Fortalecimiento del programa de prácticas formativas

- Cumplimiento del 100 % de las prácticas programadas en los planes de estudio de pregrado y posgrado, con 1.956 prácticas realizadas.
- Implementación de espacios de mindfulness previos a los Exámenes Preparatorios Integrados (EPI).
- Incorporación de realidad aumentada en prácticas relacionadas con manejo de heridas, valoración mamaria y arritmias.
- Desarrollo de prácticas interprofesionales entre estudiantes de Medicina y Enfermería.
- Implementación de actividades académicas en espejo con otras instituciones.
- Fortalecimiento de la capacidad instalada con 235 simuladores clínicos.

## 2. Seguimiento al desarrollo de competencias

- Gestión de 404 validaciones de competencias (187 Medicina y 217 Enfermería), con una ejecución efectiva del 85 %.

## 3. Programa de prácticas libres

- Realización de 1.980 prácticas libres, permitiendo a los estudiantes reforzar habilidades clínicas y fortalecer procesos de autorregulación del aprendizaje.

## 4. Programa de paciente simulado

- Desarrollo de 741 horas de prácticas con participantes simulados, fortaleciendo competencias en comunicación clínica, relación médico-paciente y atención centrada en la persona.



## 5. Programa de Vinculación con el Sector Externo

- Apoyó a programas de educación continua con sesiones simuladas, con un total de 1.151 participantes durante 2025.
- Certificación como Centro de Entrenamiento de la American Heart Association (AHA).
- Participación del equipo docente en congresos nacionales e internacionales de simulación clínica: i) Jimmy Vallejo, VIII Congreso latinoamericano de Simulación clínica y seguridad del paciente Taller "Diseño de Escape Rooms en Simulación para profesionales de la salud", Bogotá/Septiembre 2025; ii) Lina Paola García Méndez Ponencia V Congreso Nacional e internacional de Simulación Clínica en Ciencias de la Salud, "Las nuevas tecnologías y la transformación digital, una visión futurista". Cartagena/octubre 2025; iii) Claudia Montealegre III Congreso Internacional del Cuidado Humano realizando el "Taller de Mindfulness" en Santa Marta/octubre 2025
- Afiliación del equipo docente a sociedades científicas especializadas como SOCOSIM y FLASIC.
- Desarrollo de pasantías académicas con universidades nacionales e internacionales.
- Participación en diferentes actividades en espejo con otras instituciones en temas de simulación clínica con Enfermería.
- Liderazgo en talleres de simulación en el Simposio de Internos de la Facultad de Medicina.

## Biblioteca





### • Fortalecimiento de los Servicios bibliográficos

- Conformación del equipo de Biblioteca con personal especializado en gestión de bibliotecas universitarias.
- Catalogación y procesamiento técnico de material bibliográfico especializado en ciencias de la salud, ampliando la disponibilidad de recursos actualizados.






-  Ingreso del 100 % de los trabajos de grado al repositorio institucional, aumentando la visibilidad de la producción académica de estudiantes y docentes de los programas académicos de pregrado y postgrados.
-  Procesamiento técnico del 95 % del material bibliográfico que requería reparación, garantizando su disponibilidad para la comunidad universitaria.

## Tecnología




### 1. Modernización de infraestructura tecnológica

-  Adecuación tecnológica de espacios académicos estratégicos como Sala Alkimia, Aula 107S, Aula 116A, Cámara Gesell y Sala de lectura en radiología.
-  Renovación del 90 % del parque tecnológico administrativo.
-  Modernización del 25 % de recursos audiovisuales en salones y laboratorios.
-  Optimización de la infraestructura de networking en la nube, fortaleciendo la seguridad y segmentación de red.




### 2. Transformación digital y fortalecimiento de sistemas institucionales

-  Migración institucional a Google Workspace, unificando los servicios de correo y trabajo colaborativo.
-  Implementación del asistente virtual SAMI en WhatsApp, con atención 7x24 para consultas académicas y administrativas.
-  Desarrollo de un aplicativo estadístico para el soporte del proceso de acreditación institucional, centralizando información poblacional reportada a SNIES.
-  Consolidación de módulos académicos en el sistema SINU para certificaciones, diplomas con QR y gestión de graduaciones.
-  Actualización de la plataforma virtual de pregrado y unificación de plataformas académicas, optimizando la experiencia de aprendizaje digital.




### 3. Fortalecimiento de la gestión de datos y servicios digitales

-  Implementación de estrategias de gobernanza y calidad del dato académico, garantizando trazabilidad y disponibilidad de información para procesos de auditoría y acreditación.
-  Optimización del esquema de copias de seguridad en AWS, fortaleciendo la resiliencia tecnológica institucional.
-  Administración estratégica del portal institucional, con optimización SEO y ampliación de secciones informativas.

### 4. Soporte tecnológico institucional

-  Prestación de soporte técnico especializado a equipos de cómputo y recursos audiovisuales, garantizando continuidad operativa.
-  Migración del sistema operativo institucional a Windows 11.
-  Fortalecimiento de la gestión de inventarios tecnológicos.

### 5. Seguridad informática

-  Incremento del 73 % en el nivel de madurez de seguridad de la infraestructura cloud.
-  Implementación de Proofpoint para protección del correo institucional frente a phishing y malware.
-  Actualización del 65 % de las aplicaciones institucionales, incorporando mejoras de seguridad y corrección de vulnerabilidades.

## 8.15. EGRESADOS

### 1. Fortalecimiento de la oferta de actualización y formación continua para egresados

Durante 2025 se implementó el Plan de Comunicaciones del Programa de Egresados, aprobado en diciembre de 2024, lo que permitió fortalecer la difusión de la oferta institucional de formación continua dirigida a egresados. Esta estrategia contribuyó a incrementar la participación de egresados en actividades de actualización y capacitación profesional, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida y fortaleciendo su vínculo con la Institución.

### 2. Consolidación del seguimiento a la empleabilidad de los egresados

La Oficina de Egresados fortaleció los mecanismos institucionales de seguimiento a la inserción y permanencia laboral de los egresados, mediante el análisis de información oficial proveniente de registros administrativos de ADRES, aplicando criterios metodológicos alineados con el Observatorio Laboral para la Educación (OLE). Este ejercicio permitió ampliar el alcance del análisis institucional al considerar la totalidad de los egresados, generando información estratégica para el seguimiento a la empleabilidad, la toma de decisiones institucionales y el mejoramiento continuo de los programas académicos.

### 3. Fortalecimiento del seguimiento al impacto de los egresados en el entorno

Durante el año 2025 se avanzó en la sistematización de información sobre el desempeño laboral, académico y social de los egresados, consolidando insumos relevantes para los procesos de autoevaluación institucional, aseguramiento de la calidad y acreditación. Este proceso permitió contar con información más estructurada sobre el impacto de los egresados en el medio y su aporte al sector salud y a la sociedad.

### 4. Consolidación de la Red de Egresados y fortalecimiento del relacionamiento institucional

Durante 2025 se desarrollaron tres encuentros de egresados, con la participación de 60 graduados de diferentes programas académicos de pregrado y posgrado, generando espacios de encuentro orientados a fortalecer el sentido de pertenencia y el relacionamiento entre los egresados y la Institución.

Adicionalmente, se realizó una caminata de integración con la participación de 15 egresados, como parte de las estrategias de bienestar dirigidas a esta comunidad, promoviendo la interacción, el bienestar y la consolidación de la red de egresados.

### 5. Promoción del emprendimiento y la innovación en egresados

En el marco de la línea de emprendimiento e innovación, se desarrolló una charla virtual sobre emprendimiento e innovación, en articulación con el Instituto para la Transformación y el Desarrollo Sanitario (ITDS), con la participación de 24 egresados. Este espacio permitió acercar a los egresados a los mecanismos institucionales de acompañamiento para el desarrollo de iniciativas innovadoras, fortaleciendo sus capacidades en emprendimiento y promoviendo su vinculación con programas institucionales de apoyo.

## 8.16. COMERCIAL Y MARKETING

### 1. Avance en el cumplimiento de metas institucionales de matrícula

Se alcanzó el 81 % de la meta institucional de matrícula de nuevos estudiantes, en un contexto de ajuste estratégico del modelo de gestión de medios y fortalecimiento de los procesos comerciales. Este resultado evidencia la capacidad del área para mantener la captación de aspirantes y contribuir a la sostenibilidad de la matrícula institucional.

## 2. Diversificación y fortalecimiento de los canales de captación

Se implementaron nuevos escenarios de relacionamiento directo con aspirantes y sus familias, fortaleciendo las estrategias de captación presencial y digital:

- Open Days institucionales: jornadas experienciales en campus con participación de aspirantes y padres de familia, alcanzando una tasa de conversión a inscripción del 40 % de los asistentes.
- Webinars informativos y académicos: espacios virtuales de orientación por programa académico, ampliando la cobertura nacional y el acceso a información institucional.
- Participación en ferias escolares: fortalecimiento de la presencia institucional en instituciones educativas priorizadas, ampliando el relacionamiento con orientadores y rectores y consolidando el pipeline de aspirantes.

## 3. Consolidación de alianzas estratégicas para la promoción institucional

- Se fortalecieron alianzas con entidades clave como ASCUN, Colsubsidio, Lumni, Atenea, COLPSIC y Subred Norte, ampliando las oportunidades de visibilidad institucional, acceso a programas de apoyo educativo y posicionamiento de la oferta académica en diferentes escenarios del sector educativo y social.

## 4. Articulación con las verticales del ecosistema Keralty

- Se consolidó un trabajo articulado con los diferentes verticales del ecosistema Keralty, generando sinergias orientadas al posicionamiento diferencial de Unisanitas como institución académica integrada a un ecosistema de salud de alcance internacional.
- Implementación de herramientas de analítica para la gestión comercial.
- Se implementó un modelo de seguimiento con indicadores en tiempo real mediante Power BI, que permite monitorear el desempeño de las estrategias de captación, fortalecer la toma de decisiones basada en datos y mejorar la eficiencia operativa del área.

## 8.17. GESTIÓN DOCUMENTAL Y PQRSF

### 1. Implementación de instrumentos archivísticos para el fortalecimiento de la gestión documental

- Se implementaron nueve (9) Tablas de Retención Documental y tres procesos archivísticos, constituyendo un avance significativo en la organización, conservación y disposición de la documentación institucional. La puesta en marcha de estos instrumentos permitió establecer criterios claros para los tiempos de conservación y disposición final de los documentos, optimizar los espacios de archivo y facilitar la consulta y recuperación de la información. Este logro fortalece la trazabilidad de los procesos institucionales, contribuye al cumplimiento de la normativa archivística vigente y promueve una gestión documental más eficiente y organizada.

### 2. Fortalecimiento de la divulgación de los canales institucionales de PQRSF

- Se implementaron estrategias de comunicación institucional orientadas a fortalecer el conocimiento y uso de los canales de atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF). Como parte de esta estrategia, se diseñaron y distribuyeron piezas informativas y material de divulgación en diferentes espacios institucionales, facilitando que los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria identifiquen de manera clara los mecanismos disponibles para expresar sus inquietudes, solicitudes o aportes. Esta iniciativa contribuyó a fortalecer la transparencia, la participación y la mejora continua de los servicios institucionales, al permitir la recopilación de información relevante sobre las necesidades y expectativas de la comunidad académica.

#### 8.18. INFRAESTRUCTURA

El 26 de noviembre de 2025, el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural, mediante Resolución No. 1077 aprobó la solicitud de intervención para el reforzamiento estructural de la Sede Norte de Unisanitas, razón por la cual, la Institución tendrá un plazo doce (12) meses para tramitar la licencia de construcción para la ejecución de las obras aprobadas en dicha resolución, que definirá el término de duración de las obras requeridas para tal fin.

## 9. RETOS UNISANITAS PARA EL AÑO 2026

En el marco del **Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029 “Sostenibilidad que inspira, innovación que transforma”**, Unisanitas proyecta para el año 2026 un conjunto de desafíos estratégicos orientados a consolidar la calidad académica, fortalecer el posicionamiento institucional y ampliar el impacto social del conocimiento generado en la institución.

Los siguientes retos sintetizan las prioridades institucionales que orientarán la gestión académica y administrativa durante la vigencia 2026:

### **Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación**

Uno de los principales desafíos para 2026 será continuar con la cultura de autoevaluación, aseguramiento de la calidad y mejora continua, mediante el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y el acompañamiento a los programas académicos en sus procesos de registro calificado, renovación y acreditación de alta calidad.

Este reto incluye la consolidación de evidencias institucionales, el fortalecimiento de los planes de mejoramiento derivados de procesos de autoevaluación y la preparación de los programas académicos que avanzan en su ruta hacia la acreditación, contribuyendo al posicionamiento institucional y al cumplimiento de estándares nacionales e internacionales de calidad.

### **Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica**

Unisanitas enfrenta el desafío de continuar fortaleciendo la pertinencia y calidad de su oferta formativa mediante procesos de actualización curricular, desarrollo de nuevos programas académicos y renovación de registros calificados, en coherencia con las necesidades del sistema de salud y las tendencias nacionales e internacionales en educación superior.

Este reto contempla la implementación progresiva de reformas curriculares, el fortalecimiento de los procesos de evaluación del aprendizaje y la consolidación de escenarios de práctica formativa que permitan responder a los cambios del entorno académico y profesional.

### **Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional**

Para el año 2026 será prioritario consolidar estrategias que fortalezcan el posicionamiento académico de la institución, a través de la mejora sostenida de los resultados en evaluaciones externas, el fortalecimiento del desarrollo profesoral y la incorporación de herramientas de analítica académica que permitan orientar decisiones basadas en evidencia.

Este desafío incluye el fortalecimiento de las competencias docentes, la innovación pedagógica y el acompañamiento académico a los programas con el propósito de mejorar el desempeño institucional en indicadores clave de calidad educativa.

### **Potenciar la investigación, la innovación y la producción de conocimiento**

Otro reto estratégico consiste en fortalecer la investigación e innovación, promoviendo la generación, divulgación y transferencia de conocimiento relevante para el sector salud.

En este marco, Unisanitas proyecta consolidar sus capacidades de investigación científica, fortalecer los grupos de investigación, ampliar la oferta académica en formación investigativa y promover mecanismos de producción intelectual que incrementen la visibilidad y el impacto académico y social de la institución.

### **Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno**

Unisanitas asume el desafío de fortalecer su relación con el entorno social, productivo y académico mediante el desarrollo de estrategias que promuevan la vinculación con egresados, el sector salud y aliados institucionales.

Este reto contempla la expansión de la oferta de educación continua, el fortalecimiento de iniciativas de impacto social, la participación en proyectos con actores externos y la consolidación de redes de colaboración que contribuyan al desarrollo del sector salud y al posicionamiento institucional.

### **Fortalecer la transformación digital institucional y la innovación educativa**

Para el año 2026, Unisanitas enfrenta el desafío de consolidar un proceso de transformación digital que fortalezca la eficiencia institucional, la gestión de la información y la innovación en los procesos académicos y administrativos.

Este reto implica la implementación de herramientas tecnológicas que permitan optimizar la gestión por procesos, mejorar la trazabilidad de la información y facilitar el acceso a datos en tiempo real para la toma de decisiones institucionales. Asimismo, contempla la incorporación estratégica de tecnologías educativas emergentes, herramientas basadas en inteligencia artificial y plataformas digitales que potencien los procesos de enseñanza–aprendizaje y fortalezcan los servicios académicos y administrativos dirigidos a la comunidad universitaria.

### **Fortalecer los recursos académicos, tecnológicos y de apoyo al aprendizaje**

Un desafío estratégico para 2026 consiste en consolidar una cultura institucional orientada al uso estratégico de la información y la analítica para la planeación, el seguimiento y la evaluación de los procesos académicos y administrativos.

Este reto contempla el fortalecimiento de los sistemas institucionales de información, la consolidación de indicadores de gestión y el desarrollo de herramientas de monitoreo que permitan analizar el desempeño institucional, evaluar el impacto de las iniciativas académicas y orientar decisiones basadas en evidencia. De esta manera, la institución busca fortalecer la transparencia, la eficiencia en la gestión y la capacidad de anticipar desafíos del entorno educativo y del sector salud.

### **Fortalecer la experiencia universitaria y la permanencia estudiantil**

Para el año 2026, Unisanitas asume el desafío de consolidar estrategias integrales que fortalezcan la experiencia universitaria y favorezcan la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.

Este reto contempla el fortalecimiento de los servicios de acompañamiento académico, psicosocial y formativo, así como el desarrollo de estrategias orientadas a promover el bienestar integral, el sentido de pertenencia institucional y la participación activa de estudiantes y egresados en la vida universitaria. Asimismo, busca mejorar la calidad y oportunidad de los servicios académico-administrativos, optimizar los canales de atención y fortalecer las condiciones que favorecen trayectorias académicas exitosas desde el ingreso hasta la graduación.

A partir de los retos y desafíos identificados por las diferentes unidades académicas y áreas académico-administrativas, se realizó un ejercicio institucional de análisis, priorización y agrupación que permitió consolidar los principales retos estratégicos de Unisanitas para el año 2026, en coherencia con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029.

Este proceso permitió articular las iniciativas y desafíos planteados por las distintas instancias de la Universidad, identificando puntos de convergencia que orientan la gestión institucional hacia objetivos comunes de fortalecimiento académico, innovación, impacto social y sostenibilidad institucional.

En este contexto, a continuación, se presenta una matriz que evidencia la relación entre los retos estratégicos institucionales y los retos planteados por cada unidad o área, mostrando cómo las diferentes instancias de la institución contribuyen, desde sus propias prioridades de gestión, al cumplimiento de estos desafíos compartidos.

### Retos y desafíos Unisanitas 2026:

<b>Reto estratégico institucional</b>	<b>Unidades y áreas que aportan</b>	<b>Principales contribuciones desde sus retos</b>
1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación	Autoevaluación y Calidad, Programas académicos (Medicina, Enfermería, Psicología), ARCAG, ORI, Tecnología	Procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento; acompañamiento a programas en procesos de registro calificado y renovación; consolidación de evidencias institucionales; fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad; preparación de programas para acreditación de alta calidad.
2. Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica	Facultades (Medicina, Enfermería, Psicología), ITDS, Innovación, Medios Educativos, Comercial y Marketing	Reformas y actualizaciones curriculares; desarrollo de nuevos programas académicos; renovación de registros calificados; fortalecimiento de escenarios de práctica formativa; incorporación de tecnologías educativas y modalidades innovadoras de formación.
3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional	Innovación, Desarrollo Profesional, Facultades, Bienestar Universitario, Medios Educativos, Comercial y Marketing	Fortalecimiento de competencias docentes; estrategias para mejorar resultados en pruebas Saber Pro; analítica académica para la toma de decisiones; innovación pedagógica; acompañamiento al estudiante y fortalecimiento de la experiencia académica.
4. Potenciar la investigación, la innovación y la producción de conocimiento	Investigación, ITDS, Biblioteca, Facultades	Fortalecimiento de grupos de investigación y producción científica; desarrollo de programas de formación investigativa; creación de espacios de divulgación y circulación del conocimiento; fortalecimiento de recursos de información y apoyo a procesos investigativos.
5. Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno	Gestión Social, Egresados, Sector Productivo, Educación Continua, ITDS, ORI	Fortalecimiento del relacionamiento con egresados; desarrollo de proyectos con el sector salud; expansión de la oferta de educación continua; iniciativas de impacto social y sostenibilidad; consolidación de alianzas estratégicas con actores externos.
6. Fortalecer la transformación digital institucional y la innovación educativa	Innovación y Desarrollo, Medios Educativos, Biblioteca, Docencia, Autoevaluación y Calidad, Secretaría General,	Implementación de herramientas tecnológicas para la gestión institucional y académica; fortalecimiento de competencias digitales docentes; desarrollo de recursos educativos

	Gestión Documental y PQRSF, Bienestar Universitario, ARCA, Comercial y Marketing, Tecnología	digitales y estandarización de aulas virtuales; incorporación de inteligencia artificial y tecnologías emergentes en procesos académicos y de apoyo; digitalización y automatización de procesos administrativos y documentales; uso de soluciones tecnológicas para mejorar la trazabilidad de la información y los servicios institucionales.
7. Fortalecer los recursos académicos, tecnológicos y de apoyo al aprendizaje	Biblioteca, Medios Educativos, Innovación y Desarrollo, Tecnología	Fortalecimiento del acceso a recursos bibliográficos y bases de datos especializadas; modernización de la infraestructura tecnológica y de los espacios de consulta; ampliación de herramientas de apoyo al aprendizaje; desarrollo de recursos educativos y servicios de información académica para estudiantes, docentes e investigadores.
8. Fortalecer la experiencia universitaria y la permanencia estudiantil	Bienestar Universitario, ARCA, Egresados, Facultades, ORI, Tecnología	Desarrollo de estrategias de acompañamiento psicosocial y bienestar estudiantil; fortalecimiento de los servicios académico-administrativos orientados al estudiante; mejora de los canales de atención y autogestión institucional; promoción del sentido de pertenencia y la participación en la vida universitaria; fortalecimiento del vínculo con egresados y de iniciativas que favorezcan trayectorias académicas exitosas.

Los ocho retos estratégicos definidos para el año 2026 constituyen una hoja de ruta institucional que orienta la gestión académica y administrativa de la Universidad, promoviendo la articulación entre las diferentes unidades y fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029.

En este marco, la siguiente matriz presenta la relación entre los retos planteados por las diferentes unidades y áreas académico-administrativas y los retos estratégicos institucionales, evidenciando cómo cada iniciativa contribuye al logro de los desafíos institucionales definidos para la vigencia.

#### Relación entre los retos estratégicos institucionales y los retos de las unidades y áreas académico-administrativas:

Unidad / Área	Retos Planteados por la Unidad o Área	Retos Estratégicos Institucionales que Aporta	Justificación
<b>Facultad de Medicina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consolidar y dar sostenibilidad al proceso de acreditación de alta calidad del programa de Medicina mediante la implementación de los planes de mejoramiento derivados de la evaluación externa del CNA.</li> <li>-Fortalecer los procesos de autoevaluación, acreditación y</li> </ul>	1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Permite fortalecer la cultura de autorregulación, garantizar la mejora continua del programa y consolidar estándares académicos de excelencia alineados con los procesos institucionales de aseguramiento de la calidad.</li> <li>•Permite asegurar el cumplimiento de</li> </ul>

	seguimiento académico en los programas de posgrado en Medicina.		estándares de calidad académica, mejorar la gestión de los programas y avanzar en los procesos de acreditación de especialidades médicas.
<b>Facultad de Medicina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Diseñar e implementar la reforma curricular del programa de Medicina en coherencia con el modelo de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), los resultados de aprendizaje y las necesidades del sistema de salud.</li> <li>·Ampliar y fortalecer la oferta de programas de posgrado en Medicina mediante la presentación de nuevos programas y procesos de renovación de registros calificados.</li> </ul>	2. Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Permite actualizar el currículo del programa asegurando su pertinencia académica y profesional, fortaleciendo la formación médica integral y respondiendo a los lineamientos institucionales y referentes nacionales e internacionales.</li> <li>·Permite consolidar la oferta académica de especialidades médicas, responder a las necesidades del sistema de salud y fortalecer la formación posgradual en el ámbito clínico.</li> </ul>
<b>Facultad de Medicina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Implementar estrategias académicas orientadas a mejorar el desempeño del programa en las pruebas Saber Pro y fortalecer los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>·Fortalecer el desarrollo y la cualificación del cuerpo docente del programa de Medicina, especialmente en formación en ABP, innovación educativa y evaluación por competencias.</li> </ul>	3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Contribuye al posicionamiento académico del programa a nivel nacional, fortaleciendo la calidad del proceso formativo y la coherencia entre currículo, enseñanza y evaluación externa.</li> <li>·Permite garantizar la sostenibilidad del modelo pedagógico institucional, fortalecer las capacidades docentes y asegurar la calidad del proceso formativo en el marco de la transformación curricular.</li> </ul>
<b>Facultad de Medicina</b>	·Fortalecer la articulación entre docencia, investigación e innovación en el proceso formativo del programa de Medicina.	4. Potenciar la investigación, la innovación y la producción de conocimiento (generación de nuevo conocimiento)	·Contribuye a integrar de manera más efectiva la investigación y la generación de conocimiento en el currículo, fortaleciendo la formación investigativa de los estudiantes y el impacto académico del programa.
<b>Facultad de Medicina</b>	·Fortalecer la gestión académica de los programas de residencia mediante el seguimiento a las rotaciones en escenarios de práctica y la articulación con instituciones del sector salud.	5. Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno	·Permite garantizar la calidad de la formación clínica de los residentes, fortalecer la relación universidad–instituciones de salud y asegurar escenarios de práctica pertinentes para la formación médica especializada.
<b>Facultad de Enfermería</b>	·Actualizar y fortalecer los planes de estudio de los programas de pregrado y posgrado en Enfermería en el marco de los procesos de renovación de registro calificado y de las tendencias nacionales e internacionales de la	2. Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica	·Permite garantizar la pertinencia académica de los programas, fortalecer la calidad de la formación y responder a las nuevas necesidades del sistema de salud y del entorno profesional.

	<p>disciplina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ampliar y fortalecer los escenarios de práctica formativa, incluyendo nuevos espacios en diferentes ciudades del país y escenarios de articulación con instituciones del sector salud.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contribuye a mejorar la formación práctica de los estudiantes, ampliar el alcance del programa a nivel nacional y fortalecer la relación universidad–sector salud.</li> </ul>
<b>Facultad de Enfermería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar estrategias académicas orientadas a mejorar los resultados del programa en las pruebas Saber Pro y fortalecer la formación en competencias genéricas y profesionales.</li> <li>-Fortalecer las estrategias de atracción, permanencia y graduación oportuna de los estudiantes de pregrado y posgrado en Enfermería.</li> <li>-Incrementar la visibilidad nacional e internacional del programa de Enfermería y fortalecer el relacionamiento con egresados y redes académicas.</li> </ul>	<p>3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Permite mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, fortalecer la calidad académica del programa y contribuir al posicionamiento institucional.</li> <li>-Contribuye a mejorar la sostenibilidad académica de los programas, optimizar los procesos de formación y garantizar trayectorias académicas más eficientes para los estudiantes.</li> <li>-Permite posicionar el programa en escenarios académicos y profesionales, fortalecer la comunidad de egresados y ampliar las oportunidades de cooperación académica y científica.</li> </ul>
<b>Facultad de Enfermería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer la producción científica del programa y mejorar la clasificación de los grupos de investigación y de sus investigadores mediante el desarrollo de competencias investigativas e innovación</li> </ul>	<p>4. Potenciar la investigación, la innovación y la producción de conocimiento (generación de nuevo conocimiento)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Permite aumentar la generación de conocimiento en enfermería, fortalecer la visibilidad académica del programa y aportar evidencia científica al desarrollo del sector salud.</li> </ul>
<b>Facultad de Enfermería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer la proyección social del programa mediante la participación en iniciativas institucionales y comunitarias como el proyecto de Hospital Comunitario y estrategias de formación en gestión social.</li> </ul>	<p>5. Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contribuye al impacto social de la formación en enfermería, fortaleciendo el compromiso institucional con la salud comunitaria y la responsabilidad social universitaria.</li> </ul>
<b>Facultad de Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer y ampliar la oferta académica de la Facultad mediante la obtención y renovación de registros calificados para programas de pregrado y posgrado.</li> <li>-Diseñar y presentar nuevas propuestas de programas académicos ante el Ministerio de Educación Nacional.</li> </ul>	<p>2. Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Permite garantizar la continuidad y actualización de los programas académicos, asegurando el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y respondiendo a las necesidades de formación del sector salud y del campo de la psicología.</li> <li>-Contribuye a la diversificación de la oferta académica institucional, ampliando las oportunidades de formación y fortaleciendo la capacidad de la facultad para responder a las demandas</li> </ul>

			emergentes del entorno profesional y científico.
<b>Facultad de Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación</b>	·Avanzar en el proceso de acreditación de alta calidad del programa de pregrado en Psicología y en la implementación del plan de mejoramiento asociado.	1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación	·Permite fortalecer los estándares académicos del programa, mejorar los procesos formativos y contribuir al posicionamiento institucional en el ámbito de la educación superior.
<b>Facultad de Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación</b>	·Fortalecer las estrategias de atracción y permanencia estudiantil para incrementar la matrícula en los programas de pregrado y posgrado de la facultad.	3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional	·Contribuye a la sostenibilidad académica de los programas, al fortalecimiento de la comunidad académica y al posicionamiento de la facultad dentro del contexto institucional y del sector educativo.
<b>Facultad de Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación</b>	·Consolidar la oferta de educación continua de la facultad mediante el desarrollo de cursos, diplomados y programas de actualización profesional.	5. Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno	·Permite ampliar el alcance institucional hacia profesionales y organizaciones del sector, promoviendo la actualización permanente del talento humano y fortaleciendo la proyección social y académica de la facultad.
<b>Instituto para la Transformación y el Desarrollo Sanitario (ITDS)</b>	<p>Consolidar el Health Impact Series como un espacio divulgativo de alto valor para el sector salud, que responda a necesidades emergentes y fortalezca la relación del ITDS con estudiantes, docentes, investigadores y aliados externos.</p> <p>Estrategia 1: Integrar y posicionar la oferta académica divulgativa del Instituto.</p> <p>Iniciativas:            Diseñar el concepto académico e identidad del Health Impact Series como programa insignia del ITDS, unificando Miércoles del Instituto y Jueves de Salud Pública bajo una misma narrativa.            Establecer una agenda anual con expertos, socialización de buenas prácticas y participación de egresados.            Planificar un evento académico y corporativo nacional anual, consolidando experiencias del I Summit de Salud Digital 2025 y Simposios de Inteligencia Artificial</p>	3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional	Al consolidar un programa de divulgación de alto valor, el ITDS mejora su visibilidad, reputación y liderazgo académico, conectando con estudiantes, docentes, egresados y aliados estratégicos.

(2021-2023).

Estrategia 2: Fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés.

Iniciativas:

Crear estrategias de participación diferenciada para estudiantes, egresados, docentes y actores del sector.

Promover la co-creación de contenidos con actores del sector salud.

Generar espacios de networking post-sesión.

Vincular a egresados como conferencistas o panelistas.

Estrategia 3: Implementar un modelo de incentivos que promueva la participación.

Iniciativas:

Crear insignias digitales acumulables.

Asociar beneficios tangibles (descuentos en matrícula, educación continua).

Certificar rutas de participación temática.

Integrar incentivos al ecosistema formativo del Instituto.

Estrategia 4: Garantizar pertinencia temática e impacto en el sector.

Iniciativas:

Implementar mecanismos de escucha activa (encuestas, consultas, análisis de tendencias).

Priorizar temas asociados a desafíos reales del sistema de salud.

Publicar memorias o relatorías técnicas de cada sesión.

Consolidar un modelo eficiente de gestión del portafolio de programas académicos, asegurando pertinencia para el sector salud y expansión institucional en nuevas regiones del país.

Propósito Estratégico: Fortalecer la capacidad del ITDS para planificar, estructurar y gestionar la oferta académica con altos estándares de calidad y oportunidad.

**Instituto para la Transformación y el Desarrollo Sanitario (ITDS)**

2. Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica

Garantiza que la oferta académica se renueve y se adapte a las necesidades del sector salud, cumpliendo estándares de calidad y favoreciendo la pertinencia y la cobertura institucional.

Estrategia 1: Cumplir metas de desarrollo de nuevos programas según cronograma con la Unidad de Autoevaluación y Calidad.

Iniciativa:

Diseñar un tablero de control de radicaciones con alertas tempranas.

Estrategia 2: Fortalecer procesos de calidad académica del portafolio vigente.

Iniciativas:

Identificar necesidades del sistema de salud mediante estudios de mercado.

Priorizar áreas temáticas coherentes con la identidad del ITDS.

Evaluar modalidades flexibles que favorezcan la cobertura.

Involucrar aliados y expertos en la co-creación y estructuración de los programas.

Potenciar el aprendizaje organizacional mediante producción intelectual y circulación del conocimiento, posicionando al ITDS como referente en soluciones aplicadas para el sector salud.

Estrategia 1: Fomentar cultura de investigación y participación en redes académicas.

Iniciativas:

Presidir la revista Health Insights con enfoque en investigación aplicada e innovación en salud.

Establecer lineamientos editoriales que incentiven participación de docentes, investigadores y aliados.

Mantener formatos digitales interactivos y versiones ejecutivas.

4. Potenciar la investigación, la innovación y la producción de conocimiento (generación de nuevo conocimiento)

Fomenta la generación de nuevo conocimiento, investigación aplicada e innovación educativa, posicionando al ITDS como referente en soluciones para el sector salud.

Estrategia 2: Dinamizar la producción académica e interdisciplinaria.

Iniciativas:

Publicar resultados de investigación aplicada.

Visibilizar experiencias educativas innovadoras.

Incentivar proyectos interdisciplinarios con impacto en el sistema de salud.

**Instituto para la Transformación y el Desarrollo Sanitario (ITDS)**

**Instituto para la Transformación y el**

Optimizar la conexión entre la oferta académica y las realidades del

5. Ampliar el impacto

Permite al ITDS alinear su oferta con las necesidades reales del mercado y

<p><b>Desarrollo Sanitario (ITDS)</b></p>	<p>mercado educativo y del sector salud para fortalecer resultados financieros.</p> <p>Estrategia 1: Reingeniería del portafolio de cursos, diplomados y consultoría. Iniciativas: Ajustar precios y modalidades según demanda actual (híbrida/virtual). Diplomado de Verificadores a Nivel Nacional: Tolima, Huila y Cundinamarca. Realizar Focus Groups con líderes del sector para validar nuevos productos.</p> <p>Estrategia 2: Identificar oportunidades y espacios para desarrollo conjunto de proyectos. Iniciativas: Detectar necesidades conjuntas con cooperantes y aliados. Fomentar interés estratégico en todas las líneas del Instituto.</p>	<p>institucional mediante la articulación con el entorno</p>	<p>del sector, fortaleciendo la relación con aliados, cooperantes y la comunidad académica, ampliando así el impacto institucional.</p>
<p><b>Investigación</b></p>	<p>·Estructurar y radicar ante el Ministerio de Educación Nacional el proyecto curricular del programa de Maestría en Epidemiología para la obtención del registro calificado.</p>	<p>2. Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica</p>	<p>Permite fortalecer la formación posgradual en investigación, ampliar la masa crítica de investigadores y consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento en salud con impacto local y regional.</p>
<p><b>Investigación</b></p>	<p>·Implementar una infraestructura tecnológica que permita la vigilancia científica, el monitoreo y la trazabilidad de la producción investigativa por programa académico. ·Diseñar e implementar un modelo institucional de medición del impacto científico y social de la investigación. ·Optimizar el modelo administrativo y financiero de gestión de investigación clínica mediante procesos automatizados de costeo y facturación de protocolos. ·Fortalecer la red institucional de centros de investigación mediante la obtención de certificaciones en Buenas Prácticas Clínicas (BPC) para escenarios clínicos asociados.</p>	<p>4. Potenciar la investigación, la innovación y la producción de conocimiento (generación de nuevo conocimiento)</p>	<p>·Facilita la gestión de información estratégica para la toma de decisiones, fortalece el seguimiento a los indicadores de investigación y contribuye al cumplimiento de estándares asociados a procesos de acreditación y calidad académica. ·Permite evidenciar el aporte de la producción científica a la generación de conocimiento y al desarrollo del sector salud, fortaleciendo la visibilidad, reputación académica y posicionamiento institucional en escenarios nacionales e internacionales. ·Contribuye a mejorar la eficiencia operativa, reducir riesgos financieros y garantizar la sostenibilidad económica de los centros de investigación clínica asociados a la institución. ·Permite cumplir estándares regulatorios y de calidad para la</p>

			ejecución de estudios clínicos patrocinados, ampliando las oportunidades de participación en investigación clínica y fortaleciendo el posicionamiento institucional en el sector salud
<b>Innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consolidar un ecosistema institucional de aprendizaje que integre tecnologías educativas emergentes, herramientas basadas en inteligencia artificial y modelos pedagógicos innovadores.</li> </ul>	2. Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Permite fortalecer la calidad académica, modernizar los procesos de enseñanza–aprendizaje y garantizar que la formación responda a las dinámicas de transformación del sistema de educación superior y a las demandas del entorno profesional.</li> </ul>
<b>Innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer el acompañamiento a las facultades para mejorar el desempeño institucional en las pruebas Saber Pro mediante el uso de analítica académica, plataformas especializadas y modelos de seguimiento del aprendizaje.</li> <li>-Fortalecer el bilingüismo institucional como componente transversal de la formación académica mediante la articulación entre plataformas tecnológicas, programas académicos y la electiva asociada a Nexa+.</li> <li>-Consolidar una cultura institucional de mentoría como modelo de acompañamiento académico y formativo entre estudiantes, docentes y colaboradores.</li> </ul>	3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Permite identificar oportunidades de mejora en los procesos formativos, orientar decisiones pedagógicas basadas en evidencia y consolidar una cultura institucional centrada en los resultados de aprendizaje.</li> <li>·Promueve el desarrollo de competencias globales en los estudiantes, favoreciendo su inserción en contextos académicos y profesionales internacionales y fortaleciendo el perfil profesional de los egresados.</li> <li>·Favorece la construcción colectiva del conocimiento, el desarrollo integral de los estudiantes y la generación de entornos de aprendizaje colaborativos alineados con los principios de innovación, humanismo y excelencia académica institucional.</li> </ul>
<b>Innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ampliar las capacidades institucionales para ofrecer servicios académicos y de actualización profesional orientados al sector salud.</li> </ul>	5. Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Contribuye a fortalecer la proyección institucional, la transferencia de conocimiento y la actualización del talento humano en instituciones externas, ampliando el impacto social y académico de la Universidad.</li> </ul>
<b>Vinculación con el Sector Externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consolidar un modelo institucional de medición y evaluación del impacto social que permita evidenciar los resultados y efectos sostenibles de las iniciativas de Gestión Social en coherencia con los ejes estratégicos del PDI.</li> <li>-Fortalecer el liderazgo social y la apropiación institucional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la consolidación del</li> </ul>	5. Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Permite fortalecer la capacidad institucional para demostrar el impacto social de sus acciones, avanzar desde indicadores de cobertura hacia indicadores de transformación social y aportar evidencia para procesos de planeación, acreditación y toma de decisiones institucionales.</li> <li>·Promueve la formación de líderes comprometidos con la sostenibilidad</li> </ul>

	<p>programa Embajadores ODS – Unisanitas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Fortalecer la relación con el sector productivo mediante la ampliación de programas de formación y la participación en proyectos y convocatorias del Estado.</li> <li>·Expandir la oferta académica institucional hacia nuevos aliados estratégicos del sector salud mediante iniciativas como el plan “Rutas IPS y Hospitales 2026”.</li> </ul>		<p>y la responsabilidad social, fortaleciendo la cultura institucional y la contribución de la universidad a los desafíos globales en materia de desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Facilita la articulación universidad–empresa–Estado, amplía las oportunidades de transferencia de conocimiento y posiciona a la institución como actor relevante en el desarrollo del sector salud y farmacéutico.</li> <li>·Contribuye a ampliar el alcance institucional, fortalecer alianzas estratégicas con el sector salud y generar nuevas oportunidades de formación y transferencia de conocimiento.</li> </ul>
<b>Vinculación con el Sector Externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Consolidar un sistema de indicadores de Gestión Social articulado con los procesos institucionales de planeación, seguimiento y aseguramiento de la calidad.</li> </ul>	1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Permite mejorar la trazabilidad y la toma de decisiones basada en evidencia sobre el impacto de las iniciativas sociales, fortaleciendo la transparencia y la gestión estratégica institucional.</li> </ul>
<b>Vinculación con el Sector Externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Ampliar y diversificar la oferta de educación continua y entrenamientos avanzados orientados a las necesidades del sector salud y del sector productivo.</li> </ul>	2. Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica	Permite responder de manera flexible a las demandas de formación del entorno, fortalecer la actualización profesional y posicionar a la institución en el mercado de educación continua.
<b>Oficina de Relaciones Interinstitucionales</b>	<p>Fortalecer los mecanismos institucionales que faciliten el acceso a experiencias de movilidad académica, mediante la consolidación de estrategias de financiación sostenible y el fortalecimiento de las competencias en segunda lengua en la comunidad universitaria.</p>	8. Fortalecer la experiencia universitaria y la permanencia estudiantil	El fortalecimiento de mecanismos de financiación y el desarrollo de competencias en segunda lengua permiten ampliar las oportunidades de participación de estudiantes y docentes en experiencias de movilidad académica, favoreciendo su desarrollo académico y personal y fortaleciendo la experiencia formativa dentro del modelo educativo institucional.
<b>Relaciones Interinstitucionales</b>	<p>Diversificar las estrategias de internacionalización mediante modalidades presenciales, virtuales e híbridas, promoviendo iniciativas de internacionalización en casa como clases espejo, actividades académicas virtuales conjuntas y proyectos colaborativos con instituciones aliadas.</p>	5. Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno	La diversificación de las modalidades de cooperación académica permite ampliar el alcance de la internacionalización institucional, fortalecer la interacción con instituciones nacionales e internacionales y generar mayores oportunidades de intercambio académico para estudiantes y docentes.

<p><b>Relaciones Interinstitucionales</b></p>	<p>Fortalecer la gestión institucional de la cooperación académica y la trazabilidad de las movilidades, mediante la participación activa en redes académicas, nuevos esquemas de intercambio y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de registro y seguimiento de las experiencias de movilidad.</p>	<p>1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación</p>	<p>La consolidación de mecanismos de registro, seguimiento y participación en redes académicas fortalece la gestión institucional de la internacionalización, permite visibilizar los resultados de las experiencias de movilidad y contribuye a los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación institucional.</p>
<p><b>Autoevaluación y Calidad</b></p>	<p>·Consolidar el SIAC y el MIDECE para que sean sistemas resilientes, capaces de anticipar cambios en la normativa vigente y adaptarse a las nuevas demandas del sector educativo al 2029, fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, acreditación y renovación de registros calificados. ·Consolidar el 100% de las evidencias y requisitos de las Condiciones Institucionales del Decreto 1330 para noviembre 2026, asegurando la renovación del registro calificado y elevando nuestros estándares de autoevaluación. ·Liderar la gestión y el acompañamiento técnico de los ochos (8) programas académicos en su ruta hacia la Acreditación de Alta Calidad, garantizando su reconocimiento para el 2027. Este hito permitirá consolidar el 40% de la oferta acreditada, requisito fundamental para iniciar el proceso de Acreditación Institucional. ·Gestionar el acompañamiento integral para la generación del informe de Autoevaluación Institucional y la construcción del plan de mejoramiento institucional, promoviendo una cultura de mejora permanente y la generación de valor institucional.</p>	<p>1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación</p>	<p>·Permite anticipar cambios en la normativa educativa, fortalecer la gestión de la calidad institucional y garantizar que los procesos de evaluación y mejoramiento respondan a las exigencias del sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior ·Asegura el cumplimiento de las condiciones de calidad requeridas para la renovación del registro calificado institucional, fortaleciendo la cultura de autoevaluación y el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. ·Contribuye a consolidar el 40 % de la oferta académica acreditada, requisito fundamental para avanzar hacia la acreditación institucional y fortalecer el posicionamiento académico de la institución. ·Permite evaluar integralmente el desempeño institucional, identificar oportunidades de mejora y consolidar acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento continuo de la calidad académica y administrativa.</p>
<p><b>Autoevaluación y Calidad</b></p>	<p>·Apoyar y acompañar de forma técnica a las unidades académicas con las nuevas propuestas de formación (pregrados y postgrados) en el proceso de cumplimiento de las condiciones de calidad para la obtención o renovación de registro calificado.</p>	<p>2. Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica</p>	<p>·Garantiza que los programas académicos cumplan con las condiciones de calidad exigidas por la normativa vigente, contribuyendo a la actualización y ampliación de la oferta académica institucional.</p>
<p><b>Autoevaluación y Calidad</b></p>	<p>·Migrar hacia un modelo de Gestión por Procesos 100% que integre la normativa institucional y nacional</p>	<p>6. Fortalecer la transformación digital</p>	<p>·Facilita la trazabilidad de la información, el acceso a datos en tiempo real y la consolidación de una</p>

	<p>garantizando el acceso a la información en tiempo real y la integridad de los registros y generando cultura de procesos.</p>	<p>institucional y la innovación educativa.</p>	<p>cultura organizacional orientada a procesos, fortaleciendo la eficiencia institucional y la gestión del conocimiento.</p>
ARCA	<p>·Fortalecer la gobernanza y confiabilidad de la información académica institucional. Consolidar mecanismos de control y gestión del Sistema de Información Académica SINU mediante la estandarización de estados académicos, la revisión de perfiles de usuario y la definición de niveles de acceso, con el fin de garantizar la trazabilidad, consistencia y seguridad de la información académica institucional.</p> <p>·Fortalecer la estandarización de los procesos académicos asociados al ciclo de vida del estudiante. Consolidar la estandarización de los procesos académicos críticos desde el ingreso hasta el egreso del estudiante, incluyendo la planeación académica y la programación de horarios, con el fin de mejorar la trazabilidad de la información, optimizar la coordinación interáreas y garantizar el cumplimiento del calendario académico institucional.</p>	<p>1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación</p>	<p>·La confiabilidad, trazabilidad y consistencia de la información académica constituye un elemento clave para el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de los procesos institucionales.</p> <p>·La estandarización de los procesos académico-administrativos contribuye a mejorar la consistencia de la información institucional y a fortalecer los mecanismos de control y gestión académica.</p>
ARCA	<p>·Consolidar estrategias de atención y autogestión para los procesos académico-administrativos. Fortalecer los canales institucionales de atención y autogestión mediante el uso estratégico de herramientas tecnológicas como el chatbot SAMI, con el propósito de facilitar el acceso oportuno a la información académica, optimizar la gestión de trámites y mejorar la experiencia de los usuarios.</p>	<p>6. Fortalecer la transformación digital institucional y la innovación educativa.</p>	<p>·La incorporación de herramientas digitales fortalece la eficiencia de los procesos institucionales y mejora el acceso de la comunidad universitaria a los servicios académicos.</p>
ARCA	<p>·Fortalecer la articulación institucional con facultades y programas académicos en la gestión de los procesos académicos. Consolidar mecanismos de coordinación y comunicación permanente con facultades y programas académicos para alinear criterios, responsabilidades y cronogramas asociados a los procesos de admisión, matrícula, registro académico, evaluaciones y grados.</p> <p>·Optimizar la eficiencia operativa y la</p>	<p>8. Fortalecer la experiencia universitaria y la permanencia estudiantil</p>	<p>·La coordinación interáreas permite anticipar situaciones críticas del calendario académico y mejorar la experiencia del estudiante en su trayectoria formativa.</p> <p>·La mejora en los tiempos de respuesta y la eficiencia del servicio contribuye a fortalecer la experiencia del estudiante y la percepción institucional de calidad.</p>

	<p>experiencia de los usuarios en los servicios académico-administrativos. Implementar estrategias orientadas a mejorar los tiempos de respuesta y la calidad del servicio brindado a estudiantes, docentes y aspirantes, fortaleciendo los canales de atención y el uso eficiente de herramientas tecnológicas para la gestión de solicitudes.</p>	
<p><b>Egresados</b></p>	<p>·Consolidar la estrategia institucional de reconocimiento y visibilización de egresados destacados. Fortalecer los mecanismos institucionales de identificación, validación y divulgación de egresados destacados en los ámbitos laboral, académico, científico, cultural y social, con el propósito de visibilizar el impacto de la formación institucional y contribuir al posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.</p>	<p>3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional</p> <p>·La visibilización de trayectorias destacadas de egresados permite evidenciar el impacto de la formación institucional y contribuye al posicionamiento académico y reputacional de la Universidad.</p>
<p><b>Egresados</b></p>	<p>·Fortalecer la articulación con los programas académicos para el seguimiento y la vinculación de egresados. Consolidar el trabajo colaborativo con los programas académicos para fortalecer los procesos de identificación, seguimiento y participación de egresados en las estrategias institucionales, ampliando la cobertura del Programa de Egresados y fortaleciendo la red institucional.</p> <p>·Fortalecer la articulación interinstitucional para promover iniciativas de innovación y emprendimiento lideradas por egresados. Promover la articulación con instancias institucionales y aliados estratégicos para consolidar rutas de orientación y acompañamiento que impulsen iniciativas de innovación y emprendimiento lideradas por egresados.</p> <p>·Consolidar la gestión institucional de la Bolsa de Empleo Unisanitas para fortalecer la inserción laboral de los egresados. Gestionar la renovación y fortalecimiento de la Bolsa de Empleo institucional ante el Servicio Público de Empleo, garantizando el</p>	<p>5. Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno</p> <p>·El seguimiento y la vinculación de egresados fortalecen la retroalimentación con los programas académicos y consolidan redes de relacionamiento con el entorno profesional.</p> <p>·La promoción del emprendimiento y la innovación liderada por egresados contribuye al impacto social de la institución y al fortalecimiento de su relación con el sector productivo.</p> <p>·La Bolsa de Empleo fortalece el relacionamiento con el sector laboral y contribuye a ampliar las oportunidades profesionales de los egresados.</p>

	<p>cumplimiento de los lineamientos normativos y ampliando las oportunidades de vinculación laboral para los egresados.</p>		
<b>Egresados</b>	<p>-Ampliar la cobertura y sostenibilidad de los espacios de encuentro y bienestar dirigidos a egresados. Desarrollar estrategias orientadas a consolidar una oferta permanente de espacios de relacionamiento, participación y bienestar para los egresados, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su vínculo con la comunidad universitaria.</p>	<p>8. Fortalecer la experiencia universitaria y la permanencia estudiantil</p>	<p>Los espacios de relacionamiento y participación fortalecen el sentido de pertenencia institucional y promueven la continuidad del vínculo entre egresados y la Universidad.</p>
<b>Bienestar Universitario</b>	<p>-Fortalecer las estrategias institucionales de acompañamiento y prevención en salud mental y bienestar estudiantil. Consolidar un modelo de consejería orientado a la identificación temprana de riesgos psicosociales y al desarrollo de estrategias preventivas que promuevan la gestión emocional, el bienestar integral y la permanencia estudiantil, contribuyendo a la formación integral y al éxito académico de los estudiantes.</p>	<p>8. Fortalecer la experiencia universitaria y la permanencia estudiantil</p>	<p>El acompañamiento psicosocial y las estrategias preventivas favorecen el bienestar integral, la permanencia estudiantil y el éxito en la trayectoria académica.</p>
<b>Bienestar Universitario</b>	<p>-Consolidar la experiencia del estudiante mediante el uso estratégico de tecnologías para el bienestar universitario. Implementar soluciones tecnológicas que permitan ampliar la cobertura, trazabilidad y seguimiento de las acciones de bienestar universitario, garantizando el acompañamiento oportuno a estudiantes en diferentes modalidades y escenarios de formación, incluyendo prácticas clínicas y entornos virtuales.</p>	<p>6. Fortalecer la transformación digital institucional y la innovación educativa.</p>	<p>La incorporación de herramientas tecnológicas permite ampliar el alcance de los servicios de bienestar y fortalecer el acompañamiento a estudiantes en diferentes modalidades de formación.</p>
<b>Bienestar Universitario</b>	<p>-Fortalecer el sentido de comunidad universitaria y la identidad institucional. Promover estrategias orientadas al fortalecimiento del liderazgo estudiantil, la participación, la inclusión y el compromiso ético, contribuyendo a la construcción de una comunidad universitaria</p>	<p>5. Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno</p>	<p>El fortalecimiento de la participación estudiantil y la construcción de comunidad universitaria contribuyen al impacto social de la formación y al desarrollo de ciudadanos comprometidos con el entorno.</p>

	cohesionada y alineada con los principios y valores institucionales.		
<b>Medios Educativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escalar la transformación digital del aprendizaje mediante el fortalecimiento de la producción de recursos educativos y la estandarización de aulas virtuales bajo criterios de accesibilidad, usabilidad y coherencia pedagógica.</li> </ul>	6. Fortalecer la transformación digital institucional y la innovación educativa.	La consolidación de modelos de educación digital y el desarrollo de recursos educativos innovadores fortalecen las capacidades institucionales para ofrecer experiencias de aprendizaje de alta calidad, alineadas con las tendencias de transformación digital en educación superior.
<b>Medios Educativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer la capacidad institucional de simulación clínica para responder a la expansión de programas de posgrado y educación continua, garantizando calidad, estandarización metodológica y desarrollo docente en simulación.</li> </ul>	3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional	La simulación clínica constituye un componente clave para la formación en el área de la salud, permitiendo fortalecer la calidad académica, ampliar la oferta de programas de posgrado y educación continua, y mejorar el posicionamiento institucional.
<b>Medios Educativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar en la construcción de lineamientos institucionales para la educación virtual en programas de pregrado y posgrado, garantizando su alineación con la normativa nacional y con el sistema didáctico institucional.</li> </ul>	2. Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica	La definición de lineamientos institucionales para la educación virtual permite garantizar la coherencia pedagógica de los programas académicos, asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y fortalecer la calidad de la oferta educativa en nuevas modalidades de formación.
<b>Medios Educativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer la participación institucional en redes de educación virtual para el intercambio de buenas prácticas, la identificación de tendencias emergentes y la generación de alianzas estratégicas que impulsen la innovación pedagógica y tecnológica.</li> </ul>	5. Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno	La participación en redes académicas favorece el intercambio de conocimiento, el acceso a tendencias internacionales en educación digital y la generación de alianzas estratégicas que fortalecen el impacto y la proyección institucional.
<b>Biblioteca</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actualizar los documentos institucionales de Biblioteca incorporando herramientas, aplicaciones y lineamientos que fortalezcan el apoyo académico a estudiantes y docentes.</li> </ul>	1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación	La actualización y estandarización de los documentos institucionales fortalece los procesos de gestión de la Biblioteca y contribuye al cumplimiento de los lineamientos del sistema interno de aseguramiento de la calidad.
<b>Biblioteca</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseñar e implementar un plan de formación de usuarios en niveles básico, intermedio y avanzado para fortalecer competencias en el acceso, uso y gestión de la información académica.</li> </ul>	3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional	El fortalecimiento de las competencias informacionales de estudiantes y docentes contribuye al mejor desempeño académico e investigativo, impactando los indicadores institucionales de calidad educativa.

<p><b>Biblioteca</b></p>	<p>·Fortalecer el acceso y la disponibilidad de recursos bibliográficos mediante un plan de desarrollo de colecciones orientado a la actualización y pertinencia de los contenidos académicos.</p> <p>·Modernizar la infraestructura tecnológica y física de Biblioteca mediante la actualización de sistemas de seguridad, ampliación de equipos portátiles y adecuación de espacios de consulta para mejorar la experiencia de los usuarios.</p>	<p>7. Fortalecer los recursos académicos, tecnológicos y de apoyo al aprendizaje</p>	<p>·La actualización permanente de los recursos bibliográficos garantiza la pertinencia de los materiales académicos y respalda los procesos de formación y aprendizaje de la comunidad universitaria.</p> <p>·El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y física mejora las condiciones de acceso a los recursos de información y favorece los procesos de estudio, aprendizaje e investigación.</p>
<p><b>Biblioteca</b></p>	<p>·Fortalecer la infraestructura tecnológica de Biblioteca mediante la implementación de herramientas de descubrimiento de información que faciliten la búsqueda integrada de recursos para estudiantes e investigadores.</p>	<p>4. Potenciar la investigación, la innovación y la producción de conocimiento (generación de nuevo conocimiento)</p>	<p>Las herramientas de descubrimiento permiten optimizar el acceso a recursos científicos y académicos, facilitando los procesos de investigación y producción de conocimiento institucional.</p>
<p><b>Biblioteca</b></p>	<p>·Integrar herramientas de inteligencia artificial en los procesos y servicios de Biblioteca para optimizar la gestión de la información y apoyar los procesos académicos e investigativos.</p>	<p>6. Fortalecer la transformación digital institucional y la innovación educativa.</p>	<p>La incorporación de tecnologías emergentes contribuye a la transformación digital de los servicios bibliotecarios y fortalece el ecosistema tecnológico de apoyo al aprendizaje y la investigación.</p>
<p><b>Tecnología</b></p>	<p>·Fortalecer la transformación digital de los procesos académicos y administrativos, mediante la implementación y optimización de plataformas institucionales como SINU, asistentes virtuales, sistemas de gestión académica, aulas híbridas y herramientas de automatización que permitan mejorar la gestión académica, la interoperabilidad de sistemas y la eficiencia en los procesos institucionales.</p>	<p>6. Fortalecer la transformación digital institucional y la innovación educativa.</p>	<p>La consolidación de plataformas digitales y la automatización de procesos contribuyen a mejorar la eficiencia operativa de la Universidad, fortalecer los procesos académicos y administrativos y promover nuevas formas de interacción educativa apoyadas en tecnologías digitales.</p>
<p><b>Tecnología</b></p>	<p>·Consolidar el uso estratégico de la analítica de datos para la toma de decisiones institucionales, mediante el desarrollo de modelos de analítica avanzada, el fortalecimiento de indicadores institucionales y la ampliación de capacidades de análisis de información en la nube.</p>	<p>1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación</p>	<p>El fortalecimiento de los sistemas de analítica institucional permite consolidar información confiable y oportuna para el seguimiento de indicadores estratégicos, apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.</p>
<p><b>Tecnología</b></p>	<p>·Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional y los mecanismos de seguridad digital, mediante la modernización de redes,</p>	<p>7. Fortalecer los recursos académicos, tecnológicos y</p>	<p>La actualización permanente de la infraestructura tecnológica y el fortalecimiento de la seguridad de la información garantizan la continuidad</p>

	actualización de plataformas, migración a entornos cloud y fortalecimiento de los controles de seguridad informática.	de apoyo al aprendizaje	operativa de los servicios institucionales, mejoran la disponibilidad de los recursos digitales y reducen los riesgos asociados a amenazas tecnológicas.
<b>Tecnología</b>	·Mejorar la experiencia digital de estudiantes, docentes y usuarios institucionales, mediante la implementación de herramientas de autogestión, asistentes virtuales, optimización de portales institucionales y fortalecimiento de los canales de atención tecnológica.	8. Fortalecer la experiencia universitaria y la permanencia estudiantil	El fortalecimiento de los servicios digitales y de autogestión permite mejorar la interacción de los usuarios con los servicios institucionales, optimizar los tiempos de respuesta y facilitar el acceso a procesos académicos y administrativos.
<b>Docencia</b>	·Fortalecer las competencias docentes, con énfasis en las competencias digitales y el uso pedagógico de tecnologías emergentes. Impulsar el desarrollo de competencias docentes orientadas a la integración pedagógica de herramientas digitales, inteligencia artificial y tecnologías educativas emergentes, garantizando una docencia pertinente, innovadora y alineada con las transformaciones del entorno educativo y profesional, sin perder la centralidad del modelo pedagógico institucional. ·Promover una cultura institucional de innovación educativa orientada a resultados y sostenida en evidencia. Fortalecer las capacidades institucionales para diseñar, implementar y evaluar iniciativas de innovación educativa, especialmente aquellas asociadas al ABP y a la transformación digital de la docencia, asegurando su pertinencia, impacto y contribución efectiva a la calidad académica y al logro de los objetivos estratégicos institucionales.	6. Fortalecer la transformación digital institucional y la innovación educativa.	·Este reto se centra en el uso pedagógico de tecnologías, inteligencia artificial y herramientas digitales para transformar la enseñanza. ·La innovación educativa, el ABP y la transformación de la docencia están directamente relacionados con la innovación pedagógica institucional.
<b>Docencia</b>	·Articular el desarrollo profesoral con los procesos de evaluación, escalafón y mejora continua del desempeño docente. Consolidar un enfoque integrado que permita que la formación, la evaluación del desempeño y la movilidad en el escalafón profesoral se constituyan en mecanismos efectivos de reconocimiento del mérito académico y de fortalecimiento progresivo del cuerpo docente, en coherencia con los	3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional	·El fortalecimiento del cuerpo docente impacta directamente los indicadores de calidad académica, resultados institucionales y posicionamiento.

	resultados alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas.		
<b>Docencia</b>	<p>·Asegurar la sostenibilidad y el impacto del desarrollo profesoral en el cumplimiento del PDI 2025–2029. Orientar el desarrollo profesoral hacia resultados estratégicos medibles y sostenibles, que evidencien su contribución directa al fortalecimiento del modelo pedagógico, al desempeño docente y a los indicadores del PDI, garantizando coherencia entre la planeación, la ejecución y los resultados institución.</p>	1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación	·El desarrollo profesoral sostenible fortalece el modelo pedagógico, la calidad académica y los procesos de aseguramiento de la calidad.
<b>Secretaría General</b>	·Implementar una herramienta tecnológica para el registro, seguimiento y control de las solicitudes relacionadas con la gestión jurídica institucional, incluyendo contratos, acuerdos, convenios y demás actos jurídicos.	6. Fortalecer la transformación digital institucional y la innovación educativa.	·Permite optimizar la trazabilidad y gestión de los procesos jurídicos institucionales, mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer la eficiencia administrativa mediante el uso de herramientas tecnológicas
<b>Secretaría General</b>	·Fortalecer los mecanismos de seguimiento y coordinación de las áreas adscritas a la Secretaría General mediante la solicitud periódica de informes de gestión y la realización de comités mensuales de seguimiento.	3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional	·Contribuye a mejorar la articulación institucional, fortalecer la supervisión de procesos estratégicos y garantizar la adecuada toma de decisiones basada en información oportuna.
<b>Secretaría General</b>	·Actualizar y socializar los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrado de la institución.	1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación	·Permite garantizar la actualización normativa institucional, fortalecer la gobernanza académica y asegurar que los procesos académicos y administrativos se desarrollen conforme a los lineamientos institucionales y regulatorios.
<b>Secretaría General</b>	·Gestionar la renovación de la autorización institucional como Bolsa de Empleo ante la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo.	5. Ampliar el impacto institucional mediante la articulación con el entorno	·Contribuye a fortalecer los servicios institucionales de intermediación laboral para egresados y estudiantes, ampliando las oportunidades de inserción laboral y la relación de la universidad con el sector productivo.
<b>Gestión Documental y PQRSF</b>	<p>·Actualizar las Tablas de Retención Documental de la institución conforme a la normatividad archivística vigente y a las necesidades organizacionales.</p> <p>·Implementar el Programa Integral de Gestión Documental y Archivos (PINAR) como modelo institucional para la gestión de la información.</p>	1. Consolidar la cultura institucional de calidad y avanzar en la ruta hacia la acreditación	<p>·Permite garantizar la adecuada administración del ciclo de vida de los documentos, optimizar el uso de recursos institucionales y asegurar la conservación y disposición final de la información conforme a la normativa aplicable.</p> <p>·Permite estandarizar procesos de gestión documental, fortalecer la trazabilidad de la información y asegurar el cumplimiento de las</p>

			directrices nacionales en materia archivística, contribuyendo a la transparencia y al fortalecimiento institucional.
<b>Gestión Documental y PQRSF</b>	·Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de los archivos físicos en custodia externa	3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional	·Permite garantizar la conservación, integridad y disponibilidad de la información institucional, asegurando el acceso oportuno a los documentos y reduciendo riesgos asociados a su pérdida o deterioro.
<b>Gestión Documental y PQRSF</b>	·Implementar un sistema tecnológico de gestión documental que permita la digitalización y automatización de los procesos de administración de la información.	6. Fortalecer la transformación digital institucional y la innovación educativa.	·Contribuye a modernizar la gestión documental institucional mediante la digitalización de procesos, la automatización de flujos de trabajo y el acceso oportuno a la información, fortaleciendo la eficiencia administrativa y la seguridad de los documentos.
<b>Comercial y Marketing</b>	·Fortalecer el posicionamiento institucional y la estrategia de captación de aspirantes, mediante la diversificación de fuentes de atracción, el fortalecimiento de estrategias orgánicas y alianzas estratégicas, así como la ampliación del reconocimiento de la marca Unisanitas en nuevos mercados académicos.	3. Fortalecer el posicionamiento académico y el desempeño institucional	·El fortalecimiento de las estrategias de posicionamiento y captación permite ampliar el alcance de la oferta académica institucional, mejorar la visibilidad de la Universidad en el sector educativo y favorecer la atracción de nuevos aspirantes en diferentes regiones y segmentos de mercado.
<b>Comercial y Marketing</b>	·Consolidar un modelo de analítica y predicción de matrícula que fortalezca la toma de decisiones estratégicas, mediante el uso de herramientas de analítica avanzada que permitan anticipar comportamientos de demanda y ajustar oportunamente las estrategias comerciales y de promoción académica.	6. Fortalecer la transformación digital institucional y la innovación educativa.	·La incorporación de analítica avanzada y modelos predictivos fortalece la gestión institucional basada en datos, optimiza los procesos de planeación comercial y permite anticipar tendencias del mercado educativo para la toma de decisiones estratégicas.
<b>Comercial y Marketing</b>	·Fortalecer la articulación entre la estrategia comercial y la planeación académica, así como la experiencia del aspirante, asegurando que el desarrollo y ajuste de programas responda a análisis de mercado y que los procesos de admisión incorporen herramientas digitales, automatización y acompañamiento centrado en el usuario.	2. Impulsar la transformación y actualización de la oferta académica	·La integración entre el análisis de mercado, la planeación académica y la experiencia del aspirante permite fortalecer la pertinencia de la oferta formativa institucional, mejorar los procesos de admisión y contribuir a una vinculación más efectiva de los estudiantes con la Universidad desde su ingreso.

En conjunto, estos retos reflejan el compromiso institucional con la consolidación de una Institución innovadora, pertinente y sostenible, capaz de responder a los desafíos del sistema de salud y de la educación superior en Colombia.

## 10. CUMPLIMIENTOS LEGALES

### SITUACIÓN JURÍDICA

En atención a lo establecido en la Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1330 de 2019, el Decreto 524 de 2024 y el Acuerdo 01 de 2025, informamos que en el año 2025 la situación jurídica de la Unisanitas se desarrolló normalmente. Así mismo, los procesos judiciales en su contra fueron reconocidos y evaluados por nuestros asesores legales conforme a las NIIF, sin que impliquen restricciones jurídicas para operar, ni sanciones impuestas en el último año a la institución o a sus administradores.

### LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

En el año 2025, la Institución no ha obstaculizado de ninguna forma la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores de esta. Además, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 85 del 8 de abril de 2022, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), se notifican los eventos previstos en la norma a través de la plataforma del proveedor tecnológico con destino a la DIAN.

### PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de la Política Institucional de Propiedad Intelectual de Unisanitas (Acuerdo No. 065 de 2020), el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, se informa que todo el software utilizado por la Institución cuenta con licencia legal debidamente soportada con los documentos pertinentes.

### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En atención a lo dispuesto en la Política de Gestión y Seguridad de la Información de Unisanitas (Acuerdo No. 074 de 2021), en el año 2025 se dio cumplimiento a la normativa vigente en materia de datos personales, para efectos de fortalecer la correcta aplicación de las buenas prácticas en la garantía de la protección de datos personales.

Se realizó un diagnóstico sobre el estado actual de la implementación de las normas, con base en el cual se diseñó un plan de trabajo que propenderá por la correcta implementación, articulación y seguimiento a la aplicación de las políticas, metodologías y procedimientos necesarios para la garantía de los derechos de los titulares de la información.

### TRANSPARENCIA, ÉTICA Y SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

A pesar de ser una Institución de Educación Superior, que se rige por el principio de Autonomía Universitaria consagrados en Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992, Unisanitas cuenta con un sistema de administración de Riesgos como herramienta de autogestión. Por lo tanto, la Institución mantiene un compromiso con la implementación y mantenimiento de medidas eficaces para prevenir y mitigar los riesgos asociados al lavado de activos, financiación de terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, la corrupción, la opacidad, el fraude y el soborno.

Para tal efecto, durante el año 2025 realizó actividades de capacitación y divulgación el Código de Ética y las Políticas del Grupo Keraltly sobre el particular, e incluyó en los contratos, acuerdos y convenios celebrados con personas naturales y jurídicas, cláusulas relacionadas con PTEE, SAGRILAFY y SICOF.

### ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Entre el 1º de enero de 2025 y la fecha de emisión de este informe, no se tiene conocimiento de hechos, ya sean de carácter financiero o de otra índole, que afecten de manera significativa los valores o interpretaciones presentados en este documento.

## 11. INFORME FINANCIERO Y DE REVISORÍA FISCAL

### 11.1. CONTEXTO MACROECONÓMICO

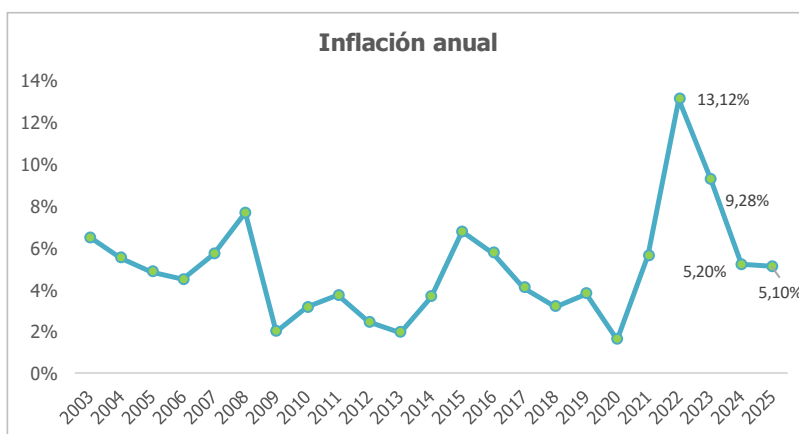
Durante el 2025 se mantuvo el proceso de reducción de la inflación a nivel global, donde los principales bancos centrales continuaron con una política monetaria expansiva, acercándose a los niveles objetivo de tasa de interés de mediano y largo plazo. A pesar de comenzar el año con un escenario de alta volatilidad, explicado por la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos y la persistencia de los conflictos entre Rusia y Ucrania, Estados Unidos e Irán, la Franja de Gaza, entre otros. Durante el segundo semestre del año los diferentes activos a nivel global se lograron consolidar. Se observó un mejor desempeño de los mercados y una leve disminución de la volatilidad, en la medida que se avanzó en la resolución de estas disputas, así como con la consolidación de acuerdos comerciales por parte de distintos países, que lograron disminuir significativamente la carga impositiva inicialmente establecida por el gobierno Trump.

A pesar de que la actividad económica a nivel global se mantuvo en terreno expansivo, países como China, Alemania, Francia, Japón, entre otros, han afrontado grandes retos para cierre de año, con la aparición de nuevas señales de desaceleración económica y donde el principal objetivo para 2026 es lograr un crecimiento económico sostenible en el mediano plazo.

Colombia a nivel económico tuvo un año destacado, con una tasa de desempleo en mínimos históricos y unas cifras de crecimiento que han mejorado frente al 2024. A pesar de la mejora en el comportamiento de la inflación durante casi todo el año y una política monetaria estable, la situación fiscal del país sigue siendo la principal preocupación del mercado, ante un déficit que continúa aumentando y un recaudo que se mantiene por debajo de lo definido en el Marco Fiscal de mediano plazo. A esto se suma un incremento de la emisión de deuda y la negativa del gobierno por disminuir el gasto. Finalmente, el incremento de doble dígito del salario mínimo (23%), complica las perspectivas para el 2026, ante un escenario inflacionario que obligaría al Banco de la República a adoptar de nuevo una política monetaria contractiva.

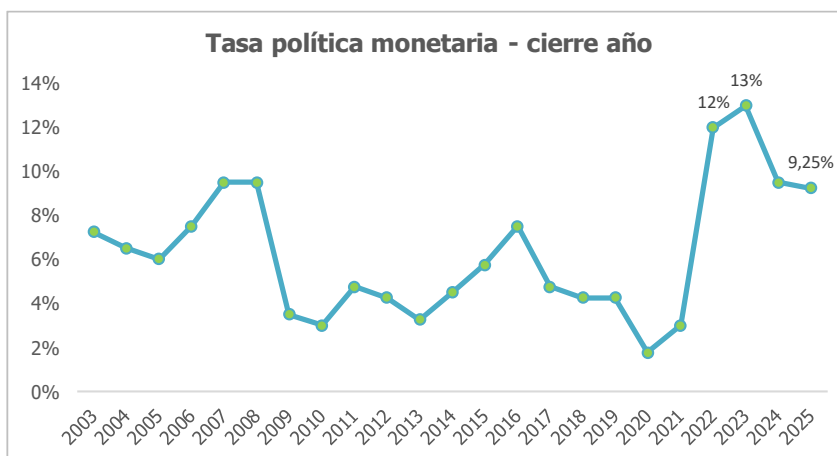
### 11.2. INFLACIÓN – TASA DE INTERÉS

La inflación para 2025 cerró en 5,10%, luego de finalizar el año anterior en 5,20%. El rubro con mayor aporte anual al indicador fue restaurantes y hoteles (7,91%), seguido de educación (7,36%) y salud (7,20%).



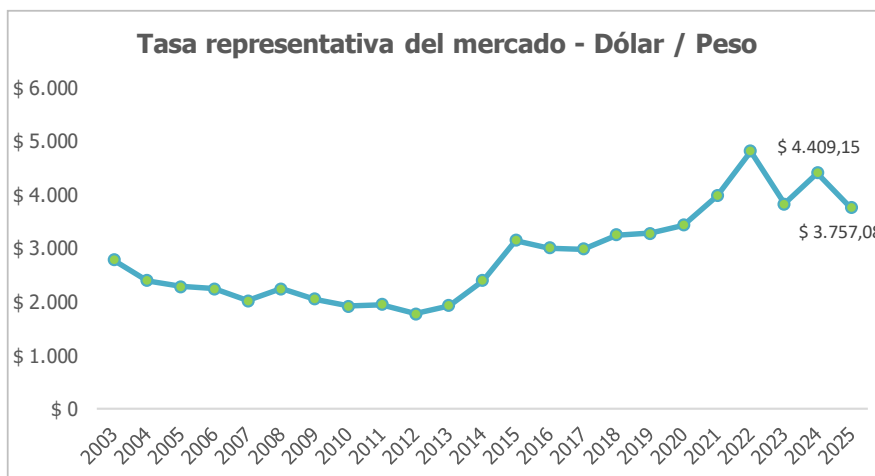
A pesar de que la inflación durante el primer semestre del año comenzó a dar señales de desaceleración, la buena dinámica de la demanda y un mayor gasto público, generaron presiones sobre el índice, que obligaron al Banco de la República a mantener la tasa durante casi todo el año (Solo una disminución de 25 pbs en el 2025). Para el 2026, con el incremento del salario mínimo de doble dígito, la expectativa es que el Banco de la

República aumente la tasa de política hasta alcanzar un nivel entre el 10,25% - 10,75%. Otro aspecto que potencialmente puede aumentar las tasas de interés es el aumento del 10% en la sobretasa del impuesto de renta a los bancos, incorporado a fin de año en los decretos de emergencia económica.



### 11.3. TASA DE CAMBIO

El peso colombiano cerró en \$3,757.08, lo que representa una revaluación anual de 17,3% (\$4,409.15 cierre de 2024). La debilidad del dólar a nivel global, una tasa de política superior al 9% y las diferentes operaciones de canje de deuda por parte del Ministerio de Hacienda, llevaron a que el peso se revaluara, siendo la divisa con mejor desempeño de la región.



### 11.4. CRECIMIENTO

Luego de un 2024 que tuvo un crecimiento de 1,7%, este año la economía ha presentado un mejor dinamismo en diferentes sectores, explicado por un mayor gasto del gobierno y un incremento significativo de la demanda interna.

Para el tercer trimestre del 2025 la economía tuvo un crecimiento del 3,6% y se espera para cierre de año una cifra de 2,7%.

La expectativa es que el crecimiento de 2026 se mantenga en niveles similares a los de 2025, bajo un escenario fiscal retador y un período electoral de Congreso y Presidencia que incrementa la volatilidad en los diferentes sectores.

### 11.5. RESUMEN DE INDICADORES MACROECONÓMICOS DE PAÍSES CON PRESENCIA DE KERALTY

A continuación, el detalle de los principales indicadores macroeconómicos que se presentaron al cierre de 2025 en aquellos países donde opera el Grupo Keralty:

País	2025	
	Crec. PIB (*)	TC/USD
Colombia	2,7%	3.757,08
Perú	3,4%	3,36
Brasil	2,1%	5,57
México	0,3%	17,98
Estados Unidos	2,0%	NA
Emiratos Árabes Unidos	4,9%	3,67
República Dominicana	2,5%	63,10

Datos proyectados para cierre de 2025 (\*).  
NA - No aplica.

### 11.6. COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cifras expresadas en millones de pesos)

#### 10.6.1. Activo

La Fundación presenta un aumento en sus activos, es así, como entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 aumentaron en un 7.35%, en monto la variación fue de \$5.073 al pasar \$69.067 a \$74.140, la variación está representada básicamente en las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo, propiedad planta y en sus cuentas por cobrar.




#### 10.6.2. Pasivo

El pasivo total aumento en un 4.23%, en monto la variación fue de \$1.218 entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 al pasar de \$28.828 a \$30.046, el aumento se genera por los pasivos diferidos. El pasivo total representa un 40.53% de endeudamiento respecto al activo total.

#### 10.6.3. Patrimonio

El patrimonio de la compañía aumento en un 9.58% entre el año 2024 y 2025 al pasar de \$40.239 a \$44.094. el efecto se debe a la revalorización del inmueble y al excedente del año.

#### 10.6.4. Estado de resultados

-  **Ingresos operacionales:** Los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2025 alcanzaron la suma de \$64.120 con un aumento del 7.39%, el cual obedece a actividad meritoria de estudio.
-  **Gastos de Administración:** Los gastos de administración hacen parte de los cargos operativos en que incurre la empresa para desarrollar su objeto social y que para el 2025 son de \$8.477.
-  **Resultados del Ejercicio:** El estado de resultados registra en el año 2025 una utilidad de \$1.456 millones.

***Fundación Universitaria Sanitas***

***Estados Financieros por los años terminados  
el 31 de diciembre de 2025 y 2024 e  
Informe de Revisor Fiscal***

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A la Asamblea de Fundadores

### **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS, (en adelante “la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de ingresos y egresos y otros resultados integrales, estados de cambios en el fondo social y estados de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, estado de situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, estado de ingresos y egresos y otros resultados integrales y estados de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

#### **Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de ésta.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 25 de marzo de 2025.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré el Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE implementado por la Fundación de acuerdo con las instrucciones emitidas por el Ministerio de Educación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Fundadores y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Fundadores, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Fundación.



**ÓSCAR GÓMEZ GARCÍA**

Revisor Fiscal

T.P. 134868 -T


Designado por Audit Business Enterprise S.A.S.


10 de marzo de 2026


**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	12.502	10.437
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	8.314	6.873
Activos por impuestos corrientes	9	167	147
Inventarios	10	109	111
<b>Total activo corriente</b>		<b>21.092</b>	<b>17.568</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, y equipo	11	51.870	49.953
Activos por derecho de uso	12	164	273
Activos intangibles	13	1.014	1.273
<b>Total activo no corriente</b>		<b>53.048</b>	<b>51.499</b>
<b>Total activo</b>		<b>74.140</b>	<b>69.067</b>
<b>Pasivo y fondo social</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	14	1.681	1.921
Pasivo por arrendamiento	15	167	157
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	5.860	5.316
Pasivos por beneficios a empleados	17	2.220	1.799
Pasivos por impuestos corrientes	9	360	384
Pasivos diferidos	18	19.548	17.452
Otros pasivos	19	101	107
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>29.937</b>	<b>27.136</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	14	-	1.441
Pasivo por arrendamiento	15	7	131
Pasivos por beneficios a empleados	17	102	120
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>109</b>	<b>1.692</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>30.046</b>	<b>28.828</b>
<b>Fondo social</b>			
Fondo social	20	1.000	1.000
Adopción por primera vez		1.241	1.241
Excedentes del año		1.456	4.590
Uso de reservas		28.530	28.530
Reservas ocasionales		4.590	-
Superávit de capital		4.873	4.873
Revaluación		2.369	-
Actualización actuarial de beneficios a empleados	17	35	5
<b>Total fondo social</b>		<b>44.094</b>	<b>40.239</b>
<b>Total pasivo y fondo social</b>		<b>74.140</b>	<b>69.067</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**MARIO ARTURO ISAZA RUGET**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**YASMIN RODRIGUEZ MARULANDA**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 86064 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
**OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 134868-T  
Designado por Audit Business Enterprise S.A.S.  
(Ver mi opinión adjunta)


**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	21	64.120	59.708
Costos de prestación de servicios	22	(52.933)	(47.028)
<b>Excedente bruto</b>		<b>11.187</b>	<b>12.680</b>
Gastos de administración	23	(8.477)	(7.370)
Gastos de ventas	24	(1.410)	(939)
Otros ingresos	25	1.049	983
Otros gastos	26	(924)	(877)
		(9.762)	(8.203)
<b>Excedente operacional</b>		<b>1.425</b>	<b>4.477</b>
Ingresos financieros	27	575	577
Gastos financieros	28	(516)	(447)
		59	130
<b>Excedentes antes de la provisión para impuesto de renta del año</b>		<b>1.484</b>	<b>4.607</b>
Provisiones para impuesto sobre la renta	9	(28)	(17)
<b>Total excedente del año</b>		<b>1.456</b>	<b>4.590</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<b>Partidas que posteriormente no se reclasifican a resultados</b>			
Actualización actuarial beneficios a empleados		30	8
Revaluación de inmuebles		2.369	-
<b>Total partidas que posteriormente no se reclasifican a resultados</b>		<b>2.399</b>	<b>8</b>
<b>Total resultados integrales del año</b>		<b>3.855</b>	<b>4.598</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**MARIO ARTURO ISAZA RUGET**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**YASMIN RODRIGUEZ MARULANDA**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 86064 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
**OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 134868-T  
Designado por Audit Business Enterprise S.A.S.  
(Ver mi opinión adjunta)


**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Fondo social	Excedentes de propósito específico	Uso de reservas	Adopción por primera vez	Excedentes	Otros resultados integrales			Total fondo social
						Revaluación	Superavit de capital	Actualización actuarial de beneficios a empleados	
<b>Saldo al 01 de enero de 2024</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>28.141</b>	<b>1.241</b>	<b>2.046</b>	<b>-</b>	<b>4.873</b>	<b>(3)</b>	<b>37.298</b>
Excedentes del año	-	-	-	-	4.590	-	-	-	4.590
Apropiación excedentes retenidos no apropiadas	-	2.046	-	-	(2.046)	-	-	-	-
Utilización capital de trabajo	-	(1.657)	-	-	-	-	-	-	(1.657)
Utilización activos fijos	-	(389)	389	-	-	-	-	-	-
<b>Otro resultado integral</b>									
Actualización actuarial beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	8	8
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>28.530</b>	<b>1.241</b>	<b>4.590</b>	<b>-</b>	<b>4.873</b>	<b>5</b>	<b>40.239</b>
Excedentes del año	-	-	-	-	1.456	-	-	-	1.456
Apropiación excedentes retenidos no apropiadas	-	4.590	-	-	(4.590)	-	-	-	-
<b>Otro resultado integral</b>									
Revaluación de propiedad y equipo	-	-	-	-	-	2.369	-	-	2.369
Actualización actuarial beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	30	30
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.000</b>	<b>4.590</b>	<b>28.530</b>	<b>1.241</b>	<b>1.456</b>	<b>2.369</b>	<b>4.873</b>	<b>35</b>	<b>44.094</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**MARIO ARTURO ISAZA RUGET**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**YASMIN RODRIGUEZ MARULANDA**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 86064 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
**OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 134868-T  
Designado por Audit Business Enterprise S.A.S.  
(Ver mi opinión adjunta)

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedente del año	1.456	4.590
Excedente para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo generado por las actividades de operación:		
Provisión de impuesto sobre la renta corriente	28	17
Deterioro cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	108	70
Recuperación de provisiones	-	135
Depreciación de propiedad y equipo	1.364	1.401
Depreciación activos por derecho de uso	336	311
Amortización de activos intangibles	727	586
Diferencia en cambio	7	6
Gastos por intereses	365	312
Gastos por intereses del pasivo por arrendamiento	24	31
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.021)	(762)
Activos por impuestos corrientes	(20)	(140)
Inventarios	2	8
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	310	1.500
Pasivos por beneficios a empleados	433	201
Pasivos por impuestos corrientes	2.285	2.646
Pasivos diferidos	2.096	893
Otros pasivos	(6)	24
Uso reservas actividades meritorias	-	(1.657)
Impuestos pagados, netos de retenciones	(2.337)	(2.519)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>	<b>6.157</b>	<b>7.653</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de propiedad y equipo	(912)	(1.090)
Adquisición de activos intangibles	(996)	(1.018)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(1.908)</b>	<b>(2.108)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Pago de obligaciones financieras	(1.681)	(1.638)
Intereses pagados	(389)	(343)
Pago de pasivo por arrendamiento	(114)	(269)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>	<b>(2.184)</b>	<b>(2.250)</b>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2.065	3.295
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	10.437	7.142
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>12.502</b>	<b>10.437</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**MARIO ARTURO ISAZA RUGET**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**YASMIN RODRIGUEZ MARULANDA**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 86064 - T  
(Ver certificación adjunta)



**OSCAR YOVANY GOMEZ GARCÍA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 134868-T  
Designado por Audit Business Enterprise S.A.S.  
(Ver mi opinión adjunta)

# **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

### **1. Información general**

Fundación Universitaria Sanitas (en adelante la “Fundación”), es una institución utilidad común sin ánimo de lucro, sujeta al régimen de fundaciones, de conforme a la legislación colombiana y organizada como institución universitaria. El domicilio principal es en la ciudad de Bogotá. La dirección registrada de la oficina principal es calle 100 No. 11 b 67.

Su duración será indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse por las razones estipuladas en los estatutos o en la ley. La Fundación fue fundada con personería jurídica de derecho privado vigente concedida por el Ministerio de Gobierno el 23 de diciembre de 2002 y la última reforma de sus constituciones (Estatutos), aprobada por la Conciliatura, fue ratificada por el Ministerio de Educación Nacional mediante escritura pública número 0513 del 17 de febrero de 2003 de la Notaria 30 de Bogotá.

### **Objeto Social**

El objeto social de la Fundación es fomentar la educación y brindar asistencia económica para la prestación de servicios de educación a personas de escasos recursos, buscando siempre una función social. En desarrollo de su objeto social y con el propósito de recolectar fondos, la Fundación puede efectuar toda clase de operaciones y negocios jurídicos, recibir donaciones, realizar eventos sociales, culturales, artísticos, académicos, deportivos, científicos y en general todo tipo de actividades tendientes a desarrollar su objeto social, tanto en Colombia como en el exterior.

### **Negocio en Marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2. Bases de presentación y preparación**

### **2.1. Normas contables aplicables**

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base de costo histórico.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos, circulares y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

### **2.1.1 Decreto 2131 de 2016**

Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

## **2.2. Bases de preparación**

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros y revaluación de la propiedad y equipo.

Los estados financieros fueron autorizados para su publicación por la Consejo de Dirección el 10 de Marzo de 2026, los mismos pueden ser modificados después de su emisión por la Asamblea General de Accionistas, quien es el Órgano competente para su aprobación.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 5.

## **3. Principales políticas contables**

La Fundación ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

### **3.1. Transacciones en moneda extranjera**

#### **3.1.1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Fundación opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

#### **3.1.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios

denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias en cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”.

### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el estado de situación financiera a su costo y corresponden al efectivo en caja, bancos e inversiones de alta liquidez cuando tengan un vencimiento inferior a 90 días desde la fecha de presentación del estado financiero.

Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

### **3.3. Instrumentos financieros**

#### **3.3.1. Activos y pasivos financieros**

##### **Métodos de medición**

##### Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos, honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de origen.

Cuando la Corporación revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

##### Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe

en libros bruto de los activos financieros.

## **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Corporación se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Fundación mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

(a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.

(b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

### **3.3.2. Activos financieros**

#### **3.3.2.1. Clasificación y medición posterior**

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

### **Instrumentos de deuda**

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- el modelo de negocio de la Fundación para administrar el activo; y
- las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Fundación clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte

de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Fundación administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Fundación es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Fundación para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.
- Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Fundación evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Fundación considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Fundación reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

### **3.3.2.2. Deterioro**

La Fundación evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La Fundación reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación aplicando un enfoque simplificado con base en la morosidad de sus clientes o estimaciones internas realizada por el equipo especialista.

### **3.3.3. Pasivos financieros**

#### **3.3.3.1. Clasificación y medición posterior**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En períodos posteriores, la Fundación reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y

#### **3.3.3.2. Baja en cuentas**

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Fundación y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan

como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

#### **3.3.4. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **3.3.5. Deudas (Obligaciones Financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan

### **3.4. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor. El costo es determinado a través del método promedio ponderado. El valor

neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para su venta.

### **3.5. Propiedad y equipo**

#### **Reconocimiento y medición**

La propiedad y equipo se medirán inicialmente por su costo, el costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

Cuando las partes de una partida de propiedad y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad y equipo.

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición y construcción de activos son capitalizados, formando parte del costo del activo, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la Fundación y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos del período en que se incurran.

En la medición posterior los terrenos, construcciones y edificaciones, se registran al costo revaluado determinado mediante avalúos realizados al menos cada tres años o cuándo el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente por peritos independientes, menos la correspondiente depreciación. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de reevaluación se elimina contra el valor bruto del activo hasta alcanzar el importe revaluado del mismo. Todas las demás propiedad y equipo se valúan al costo menos la depreciación y deterioro.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

#### **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación de las otras propiedad y equipo se calcula con base en el método de línea recta para distribuir su costo o valor revaluado a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, así:

- Construcciones y edificaciones (1-100 años)
- Maquinaria y equipo, y equipo médico-científico (1-10 años)
- Equipo de oficina (1-10 años)
- Equipos de cómputo y comunicaciones (1-5 años)
- Bienes de arte y cultura (1 año)
- Mejoras a propiedades ajenas (Vida Útil estimada de la mejora o el plazo del arrendamiento de acuerdo con la NIIF 16 que incluye los períodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción. Para la vida útil de la mejora se tomará la menor de los dos)

Para los demás activos el valor residual se estima en cero \$0.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

### **3.5.1. Venta o retiro de activos**

Las ganancias o pérdidas en venta o retiro de propiedad y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo. Estos son en el estado de resultados en la cuenta de otros ingresos u otros gastos.

Cuando un activo revaluado es vendido, los valores incluidos en superávit de reevaluación, se trasladan a ganancias retenidas.

## **3.6. Arrendamientos**

### **3.6.1. Contabilidad para el arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Fundación. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados.

### **3.7. Activos intangibles**

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización, estas se fundamentan en la expectativa de uso:

- Licencias de los programas de cómputo (1-10 años)

Las vidas útiles y valores residuales de todos los activos intangibles descritos anteriormente son revisados en la fecha de cada balance y se ajustan si es necesario. El valor residual de los activos intangibles es cero "0".

#### **3.7.1. Baja de activos intangibles**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o

pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

### **3.8. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

### **3.9. Beneficio a empleados**

#### **3.9.1. Beneficios a corto plazo**

Los beneficios a empleados a corto plazo son medidos con base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios al corto plazo son las prestaciones legales establecidas por la ley laboral, auxilios educativos, seguros de vida, plan de incentivos, tarifa preferencial en medicina prepagada, entre otros.

#### **3.9.2. Beneficios a largo plazo**

##### **Plan huérfanos**

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo que incluye las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en otros resultados integrales y no se reclasifican posteriormente a los resultados.

### **3.10. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Fundación tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material)".

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la salida de recursos; incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse de forma fiable.

### **3.11. Impuesto de renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto del período comprende el neto de los impuestos de renta corriente y diferido.

Los impuestos se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### **3.11.1. Impuesto de renta corriente**

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

#### **3.11.2. Posiciones fiscales inciertas**

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12: "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Fundación en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que la Fundación tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Fundación respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación del excedente o déficit tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

### **3.12. Subvenciones del gobierno**

Las subvenciones del gobierno no se reconocen hasta que se tiene una seguridad razonable de que la Fundación cumplirá con las condiciones correspondientes; y que las subvenciones se recibirán.

Las subvenciones del gobierno se reconocen como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos necesarios para enfrentarlas con los costos que se pretende compensar. Las subvenciones del gobierno que se encuentren condicionados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera y se transfieren a resultados sobre una base sistemática y racional en la medida que se cumplen con los requisitos para su reconocimiento.

Para las subvenciones de gobierno que son cobradas como compensación de gastos o pérdidas ya incurridas o con el propósito de dar apoyo financiero inmediato a la Fundación sin costos futuros relacionados se reconoce en resultados en el período que son exigibles.

### **3.13. Fondo social**

Fondo social es la participación residual en los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

#### **Clasificación de un instrumento como pasivo o fondo social**

Un instrumento financiero debe ser clasificado ya sea como pasivo financiero o como instrumento de fondo social de acuerdo con la sustancia del contrato, no según su forma legal. La Fundación deberá tomar la decisión en el momento en que inicialmente se reconoce el instrumento.

Clasificación de algunos instrumentos como pasivo o fondo social:

<b>Descripción del instrumento</b>	<b>Instrumentos financieros</b>	
	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>
Instrumento donde la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo).	X	
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones del fondo social.		X
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Fundación.		X

### **Beneficio neto o excedente**

El beneficio neto o excedente de la Fundación es aquel que se obtiene del exceso de los ingresos sobre sus egresos. Se destina directa o indirectamente, en los años siguientes que determine el máximo órgano de la Fundación, a programas que desarrollen el objeto fundacional de conformidad con los requisitos estatutarios y legales.

En el desarrollo del objeto social de la Fundación, los beneficios netos generados en el año serán llevados como una reserva temporal, aplicados y ejecutados al año siguiente, para el desarrollo de actividades meritorias y para la ejecución de proyectos de la Fundación de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

El pasivo se medirá al valor razonable de los activos a distribuir. Al final de cada período sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, la Fundación revisará y ajustará el importe en libros.

## **3.14. Reconocimiento de ingresos**

### **3.15. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con estudiantes**

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en el contrato con el estudiante, excluyendo los importes cobrados en nombre de terceros. La Fundación reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando transfiere el control u obligaciones de desempeño del servicio al estudiante.

Para aplicar lo descrito anteriormente, la Fundación aplicó el siguiente modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- **Paso 1. Identificación de contratos con clientes:** Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas por la Fundación.
- **Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- **Paso 3. Determinación del precio de la transacción:** El precio de la transacción es el monto del pago al que la Fundación espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- **Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:** En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Fundación distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- **Paso 5.** Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Fundación cumple una obligación de desempeño.

La Fundación cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- La Obligación de desempeño no crea un activo con un uso alternativo para la Fundación y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Fundación a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Fundación cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Fundación reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Fundación.

La Fundación evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Fundación y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

La siguiente es una descripción de las actividades principales de las cuales la Fundación genera ingresos.

<b>Servicio</b>	<b>Naturaleza, tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño y plazos de pago</b>
Prestación de servicios de enseñanza formal y no formal	<p>Ingresos recibidos por los servicios de enseñanza por la prestación del servicio de educación superior en pre-grado, pos grado y educación continua. Se recibe pago anticipado de los estudiantes y transcurrido el mes se amortiza dentro del semestre académico. El ingreso se reconoce como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo y utilizando el método del producto sobre mediciones directas sobre el tiempo transcurrido de acuerdo con el período contratado en cada uno de los programas académicos y la contraprestación recibida es variable (descuentos) y se mide mediante el método de valor esperado.</p> <p>Los servicios de educación son prestados dentro del territorio nacional a personas naturales y empresas.</p>

#### Tratamiento de los costos para obtener el contrato

Los costos incrementales de obtener un contrato (por ejemplo: comisiones por venta o intermediación de agentes) se reconocerán como gasto cuando se incurren en ellos. Esta opción practica se aplicará para todos los contratos suscritos por la Fundación.

#### **3.15.1. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses de los activos financieros se reconocen cuando sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable (TIR), que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto

en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

### **3.16. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y los gastos son reconocidos por la Fundación en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

### **3.17. Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

## **4. Cambios normativos**

### **4.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Fundación en 2025**

A la fecha de preparación de estos estados financieros, no se han adoptado nuevas normas, enmiendas o interpretaciones a las NIIF que hayan entrado en vigor de acuerdo con los marcos contables normativos exigidos por el regulador Colombiano.

### **4.2. Nuevas normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

#### **NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar**

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa

las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

### **NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores**

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

### **Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.**

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

### **Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.**

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

### **NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.**

La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, manteniendo muchos de los requisitos<sup>1</sup> de la NIC 1 sin cambios y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 han sido trasladados a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones. Adicionalmente, el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) ha realizado enmiendas menores a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de resultados.
- Proporcionar revelaciones sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como la NIC 8 y la NIIF 7 revisadas, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere la aplicación retrospectiva con provisiones de transición específicas.

La Administración de la Fundación anticipan que la aplicación de la nueva norma podría tener un impacto en los estados financieros de la Fundación en periodos futuros.

### **Mejoras Anuales a las Normas Contables NIIF - Volumen 11.**

Estas enmiendas, emitidas por el IASB en julio de 2024, incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios en las siguientes áreas:

- Contabilidad de coberturas por un adoptante por primera vez (NIIF 1).
- Ganancia o pérdida en la baja en cuentas (NIIF 7).
- Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción (NIIF 7).
- Introducción y revelaciones de riesgo de crédito (NIIF 7).
- Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento por el arrendatario (NIIF 9).
- Precio de la transacción (NIIF 9).
- Determinación de un 'agente de facto' (NIIF 10).
- Método del costo (NIC 7)

### **4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

#### **NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad**

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

#### **NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima**

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

## **5. Estimados contables y juicios críticos significativos**

La Gerencia de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. En los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas

y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

### **5.1. Deterioro de activos no financieros**

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### **5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **5.3. Impuesto sobre la renta**

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Fundación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

#### 5.4. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La Fundación se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

### **Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025:

Saldo al 31 de diciembre de 2025	Nivel 3	Metodo de valoración	Datos de entrada
Propiedades y equipo	51.870	Comparación de mercado	Condiciones de Ubicación, tipo de activo y expectativa de uso
	<u>51.870</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	Nivel 3	Metodo de valoración	Datos de entrada
Propiedades y equipo	49.953	Comparación de mercado	Condiciones de Ubicación, tipo de activo y expectativa de uso
	<u>49.953</u>		

### **Transferencias entre Jerarquías**

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2025 y 2024.

### **5.5. Deterioro de cuentas por cobrar**

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, La Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación. La gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

El modelo de pérdida esperada se determina con base probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la morosidad de sus cuentas por cobrar o por la estimación de recuperación de la cartera demanda.

## **5.6. Beneficios a empleados**

Medición de los pasivos laborales asociados al plan huérfanos mediante el uso de suposiciones actuariales.

## **5.7. Provisiones**

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## **5.8. Reconocimiento de ingresos**

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Fundación hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

## **6. Administración de riesgo**

Durante el ejercicio 2025 se fortaleció el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos – SIGR, como parte del proceso de madurez organizacional y de alineación con las mejores prácticas locales e internacionales. La gestión de riesgos se consolidó como un componente estructural del gobierno corporativo, concebida como un mecanismo preventivo y estratégico para asegurar la sostenibilidad financiera y operativa de las entidades.

La Fundación desarrolla sus sistemas de gestión de acuerdo con las disposiciones de los entes de supervisión competentes, bajo un marco de principios comunes definidos a nivel corporativo. El modelo de gestión se fundamenta en el marco de referencia COSO y en la aplicación del esquema de las Tres Líneas de Defensa, promoviendo la cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación en todos los niveles organizacionales.

### **6.1. Gobierno corporativo de riesgos**

El esquema de gobernanza cuenta con instancias que aseguran una gestión integral y coordinada del riesgo:

- Comités de Riesgo: encargados de supervisar el cumplimiento de límites de tolerancia, revisar la exposición consolidada y garantizar la integración de los subsistemas de riesgo.

- Gerencia de Riesgos: responsable de implementar el ciclo de gestión, monitorear indicadores y consolidar información para la toma de decisiones.

Durante 2025, los comités de riesgo sesionaron periódicamente, fortaleciendo la trazabilidad de las decisiones y la articulación de la información, con especial atención al monitoreo de exposiciones agregadas y la estabilidad operativa.

## **6.2. Marco integrado de riesgos**

La gestión de riesgos se desarrolló de forma integral, abarcando los riesgos financieros, operacionales, actuariales, reputacionales y estratégicos, entre otros, bajo un esquema homogéneo que facilita su consolidación y monitoreo. Los principales subsistemas presentaron los siguientes avances:

### **6.2.1. Riesgo operacional**

Se mantuvo un control consolidado sobre los procesos críticos, identificando, midiendo y monitoreando los riesgos inherentes y residuales. El perfil de riesgo operacional permaneció dentro de los niveles de tolerancia definidos, y se implementaron planes de acción y mecanismos correctivos orientados a fortalecer la continuidad operativa y la eficiencia de los procesos.

### **6.2.2. Riesgo reputacional**

La gestión del riesgo reputacional se centró en la comunicación oportuna, la transparencia y el fortalecimiento de la confianza institucional. Se implementaron estrategias de mitigación y gestión proactiva para preservar la imagen corporativa y la credibilidad ante los diferentes grupos de interés.

## **6.3. Riesgos financieros**

El Consejo Directivo de la Fundación es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Fundación.

La gestión financiera de la Fundación ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Fundación a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

## **6.4. Riesgo de mercado**

### **6.4.1. Riesgo de tasa de cambio**

El riesgo de cambio surge de transacciones comerciales y activos o pasivos reconocidos denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Fundación controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes.

#### 6.4.2. Riesgo de precios

La Fundación está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Fundación efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos, adicionalmente se han realizado pagos anticipados para garantizar los bienes y servicios a precios razonable.

#### 6.4.3. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de obligaciones financieras a largo plazo. Que se encuentran contratadas a tasas de interés variable, lo que expone a la Fundación a variaciones en el flujo de caja ante variaciones a los tipos de interés de referencia, ver la exposición en la Nota 14.

#### 6.5. Riesgo de crédito y contraparte

Debido a la naturaleza de su negocio, la Fundación no tiene importantes concentraciones de riesgo de crédito de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen cuentas vigentes y vencidas, como se indica a continuación:

	2025	2024
Cuentas por cobrar vigentes (Nota 8)	7.028	5.259
Cuentas por cobrar vencidas (Nota 8)	1.286	1.614
	<b>8.314</b>	<b>6.873</b>

A continuación, se presenta el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas:

	2025	2024
<b>Cuentas por cobrar vencidas</b>		
Menos de 90 días	1.031	926
90 días o más	255	688
	<b>1.286</b>	<b>1.614</b>

Las cuentas por cobrar vigentes son las que no muestran atrasos en sus pagos, según las fechas convenidas con el deudor. La Fundación considera como cuentas por cobrar vencidas aquellos deudores que muestran retrasos en sus pagos pero no tienen un historial de créditos incobrables. Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con probabilidad de incumplimiento o que se encuentran en estado de incobrable, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos realizado por cartera y en segunda instancia por el equipo jurídico.

El riesgo de crédito además surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras). Respecto a estos activos financieros solo se acepta mantener la exposición en entidades con bajo nivel de riesgo de crédito.

## 6.6. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, valores negociables, y disponibilidad de fondos a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Fundación mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

De conformidad con la evaluación del Sistema de Gestión de Riesgos, el riesgo de liquidez, es un indicador prospectivo en forma de razón que mide la capacidad que tiene una entidad para cumplir con sus obligaciones proyectadas de pago a un período determinado e indica el porcentaje de recursos disponibles una vez cubierto dichas obligaciones.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Fundación de acuerdo con su vencimiento, considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado financiero hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Total
<b>A 31 diciembre 2025</b>			
Obligaciones financieras (Nota 14)	1.681	-	1.681
Pasivo por arrendamiento (Nota 15)	167	7	174
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagas (Nota 16)	5.860	-	5.860
	<u>7.708</u>	<u>7</u>	<u>7.715</u>

## 6.7. Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Este riesgo se materializa a través de eventos a los que la Fundación pudiera estar expuesta, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera. Para prevenir estos riesgos, se cuenta con políticas, manuales y procedimientos debidamente aprobados por la Junta Directiva, así como con la asignación del Oficial SARLAFT. Adicionalmente, se desarrolla un monitoreo para evaluar la eficiencia de los controles, cuyos resultados han sido positivos.

## 6.8. Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude

La Fundación cuenta con un subsistema de administración de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude que cumple con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Además, se han diseñado e implementado procedimientos, mecanismos e instrumentos que soportan la detección y prevención, descritos en el Modelo de Prevención. Este modelo es gestionado por el equipo de Cumplimiento y supervisado

mediante la evaluación de la eficacia operativa de los controles descritos en la matriz de cada proceso relevante.

## 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre comprende:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Derechos fiduciarios	7.591	6.657
Cuentas de ahorros	4.886	3.744
Caja	22	35
Bancos	3	1
	<u>12.502</u>	<u>10.437</u>

La rentabilidad de estos derechos va de acuerdo con la variación del mercado, ya que estos no cuentan con tasas de interés fijas.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

La calidad crediticia de las instituciones financieras en las cuales la Fundación mantiene su efectivo y equivalentes es la siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Grado de inversión AAA	<u>12.480</u>	<u>10.402</u>

La calidad crediticia está determinada por las agencias de calificación independientes Fitch Ratings y Value and Risk Rating S.A.

## 8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprende:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cartera con estudiantes (1)	5.968	4.607
Cartera con particulares (2)	797	1.026
Anticipos y avances	621	57
Compañías vinculadas (Nota 29)	513	1.115
Deudores varios	411	68
Cuentas por cobrar trabajadores	4	-
Deudas difícil cobro	39	39
Deterioro de cartera (3)	(39)	(39)
	<u>8.314</u>	<u>6.873</u>

- (1) La Fundación otorga préstamos directos a estudiantes hasta el 50% de la matrícula a un plazo de 6 meses y un interés del 0% .
- (2) La cartera con particulares pertenece a cursos y diplomados correspondientes a educación continua más los patrocinios de congresos científicos.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025, el importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar es de \$39 (31 de diciembre de 2024: \$39). Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla

Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla

<b>Deterioro de las cuentas por cobrar</b>	<b><u>Movimiento</u></b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	(39)
Reconocimiento de deterioro (Nota 28)	(70)
Castigos	70
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(39)</b>
Reconocimiento de deterioro (Nota 28)	(108)
Castigos	108
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(39)</b>

## 9. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprenden:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto industria y comercio retenido	167	132
Saldo a favor renta	-	14
Retención en la fuente	-	1
	<b><u>167</u></b>	<b><u>147</u></b>

Los pasivos por impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprenden:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Retención en la fuente	206	247
Impuesto industria y comercio retenido	154	137
	<u><b>360</b></u>	<u><b>384</b></u>

### **Impuesto sobre la renta reconocido en resultados**

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido por los años terminados al 31 de diciembre corresponden:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto sobre la renta corriente	<u><b>28</b></u>	<u><b>17</b></u>

La conciliación entre el excedente antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Excedente Antes de impuestos</b>	<u>1.484</u>	<u>4.607</u>
<b>Diferencias Permanentes:</b>		
Gastos y costos de ejercicios anteriores	89	74
Gastos no deducibles	45	
Gastos procesos judiciales	-	9
Deducción del primer empleo	(2)	-
<b>Total Diferencias Permanentes:</b>	<u><b>132</b></u>	<u><b>83</b></u>
<b>Diferencias Temporarias:</b>		
Gastos depreciación	(474)	(576)
Gastos diferencia en cambio no realizada	-	2
Gastos amortización intangibles	-	13
Gastos beneficio a empleados	13	-
Gastos diferencia en cambio no realizada	6	-
Gastos deterioro de cartera por provisión no deducible	10	21
Ingreso diferencia en cambio no realizada	(3)	(6)
Ingreso reintegro de provisiones no gravadas	-	(11)
Gastos intereses pasivo arrendamiento financieros	24	12
Costo arrendamiento inmuebles	(352)	(225)
Costo gasto bonificaciones	399	310
Ingreso por recuperación no gravada	(102)	(115)
Ingreso instrumentos financieros al valor razonable	-	-
<b>Total Diferencias Temporarias:</b>	<u>(479)</u>	<u>(575)</u>
<b>Beneficio/ Excedente Neto</b>	<u><b>1.137</b></u>	<u><b>4.115</b></u>

Renta exenta beneficio neto o excedente	(1.003)	4.030
<b>Renta Liquida Gravable</b>	<b>134</b>	<b>85</b>
Tasa Impositiva	20%	20%
Impuesto regimen tributario especial	27	17
<b>Impuesto Corriente</b>	<b>27</b>	<b>17</b>
Impuesto a cargo	27	17
Anticipo de Impuestos de renta	6	(17)
Saldo a favor sin solicitud de compensación	-	(14)
<b>Saldo a Cargo</b>	<b>21</b>	<b>(14)</b>

### Conciliación de la tasa efectiva

La siguiente es la conciliación de la tasa efectiva:

Concepto	2025			2024		
	Base	Impuesto	Tasa	Base	Impuesto	Tasa
Excedente antes de Impuestos	1.484		0,00%	4.607		0,00%
Diferencias Permanentes						
SubTotal:		132	0,00%		83	0,00%
Regimen Especial						
Impuesto regimen tributario especial		27	1,81%		17	0,37%
<b>Total:</b>	<b>1.484</b>	<b>27</b>	<b>1,81%</b>	<b>4.607</b>	<b>17</b>	<b>0,53%</b>

La tasa de impuesto de renta aplicable, de acuerdo con la legislación tributaria colombiana fue del veinte por ciento (20%) para los años gravables 2025 y 2024.

Adicionalmente, con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos debe realizarse conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia (NCIF), en los casos en que la ley tributaria remita expresamente a ellos o cuando no exista regulación tributaria específica sobre la materia, sin perjuicio de las excepciones previstas en la norma, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Los impuestos diferidos que se esperan reviertan a partir del año 2024 han sido calculados utilizando las tarifas de impuesto sobre la renta vigentes y promulgadas en la ley 2277 de 2022, considerando la normativa aplicable al momento de la estimación.

### Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

<b>Período</b>	<b>Declaración</b>	<b>Fecha de Presentación</b>	<b>Cuantía</b>	<b>Observaciones</b>
2019	Renta	4/05/2020	1	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2020	Renta	27/04/2021	8	En proceso de fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	26/04/2022	36	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	25/04/2023	7	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2023	Renta	25/04/2024	11	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2024	Renta	21/05/2025	18	Sin fiscalización por parte de la DIAN

Respecto de las declaraciones anteriormente relacionadas, a la fecha la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos formales de fiscalización correspondientes a los años gravables 2019, 2021, 2022, 2023 y 2024.

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable 2020 fue objeto de fiscalización por parte de la DIAN. Actualmente, el proceso se encuentra en etapa posterior a la respuesta al Requerimiento Especial, pendiente de que la Administración determine si procede a proferir Liquidación Oficial de Revisión o, en su defecto, a archivar el expediente.

Con base en el análisis técnico efectuado por la Administración y en la revisión de los criterios aplicados en la determinación del impuesto, no se espera que de una eventual revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios se deriven ajustes materiales por parte de la Autoridad Tributaria que impliquen un mayor valor a pagar por concepto de impuesto, intereses o sanciones.

En consecuencia, a la fecha no se considera necesario reconocer provisiones adicionales por contingencias fiscales distintas a las ya registradas, en caso de existir.

### **Conciliación del fondo contable con el fiscal**

La siguiente es la conciliación entre el fondo social contable y el fiscal por los años terminados al 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Fondo social</b>	<b>44.094</b>	<b>40.239</b>
<u>Más:</u>		
Inversiones no aceptados en NIIF	25	25
Provision cuentas por cobrar	3	3
Arrendamientos Financieros	4	41
Contingencia Laborales	131	56
Beneficio a empleados	692	464
<b>Total</b>	<b>855</b>	<b>589</b>
<u>Menos:</u>		
Propiedad y equipo	2.626	1.730
Revaluación	2.369	-
Diferencia en cambio	-	8
<b>Total</b>	<b>4.995</b>	<b>1.738</b>
<b>Fondo fiscal</b>	<b>39.954</b>	<b>39.090</b>

## Precios de transferencia.

La normativa del impuesto sobre la renta en Colombia establece el régimen aplicable en materia de precios de transferencia. De conformidad con dichas disposiciones, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior deben determinar sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos aplicando el principio de plena competencia y las metodologías previstas en la legislación vigente.

Durante el año gravable 2025, la Fundación no realizó operaciones con partes relacionadas del exterior que estuvieran sujetas al régimen de precios de transferencia, razón por la cual no se generaron obligaciones formales ni sustanciales en esta materia para dicho período.

**Pérdida Fiscal.** La Fundación, respecto del ejercicio fiscal 2025, no presentó pérdidas fiscales

## 10. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Uniformes	66	67
Útiles y papelería	15	23
Artículos de laboratorio	28	21
	<u>109</u>	<u>111</u>

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios, ya que no existen índices de deterioro y demás indicadores que lo soporten, después de realizar el cálculo de valor neto realizable no arrojo ningún ajuste para el año 2025.

## 11. Propiedad y equipo

La propiedad y equipo al 31 de diciembre comprende:

	Construcciones en curso	Edificaciones	Terrenos	Mejoras a propiedades ajenas	Bienes de arte y cultura	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo médico	Total
<b>Año terminado en 31 de diciembre de 2024</b>										
Saldo al inicio del año	1.489	21.516	22.202	947	54	127	1.399	393	2.137	50.264
Adiciones	-	130	-	168	-	209	377	13	193	1.090
Activación construcciones en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiro de activos	-	-	-	-	(802)	-	-	-	-	(802)
Cargo por depreciación	-	(318)	-	(116)	(54)	(31)	(452)	(108)	(322)	(1.401)
Cargo por retiro de activos depreciación	-	-	-	-	802	-	-	-	-	802
Saldo final del año	<u>1.489</u>	<u>21.328</u>	<u>22.202</u>	<u>999</u>	<u>-</u>	<u>305</u>	<u>1.324</u>	<u>298</u>	<u>2.008</u>	<u>49.953</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>										
Costo	1.489	22.024	22.202	1.253	64	410	3.024	698	3.563	54.727
Depreciación acumulada	-	(696)	-	(254)	(64)	(105)	(1.700)	(400)	(1.555)	(4.774)
Saldo en libros	<u>1.489</u>	<u>21.328</u>	<u>22.202</u>	<u>999</u>	<u>-</u>	<u>305</u>	<u>1.324</u>	<u>298</u>	<u>2.008</u>	<u>49.953</u>

**Año terminado en 31 de diciembre de 2025**

Saldo al inicio del año	1.489	21.328	22.202	999	-	305	1.324	298	2.008	49.953
Adiciones	-	384	-	281	110	48	20	41	28	912
Revaluación Activo	-	500	850	-	-	-	-	-	-	1.350
Retiro de activos	-	-	-	(37)	(64)	(10)	(35)	(53)	(84)	(283)
Cargo por depreciación	-	(321)	-	(171)	(70)	(41)	(316)	(116)	(329)	(1.364)
Revaluación Depreciación	-	1.019	-	-	-	-	-	-	-	1.019
Cargo por retiro de activos depreciación	-	-	-	37	64	10	35	53	84	283
Saldo final del año	1.489	22.910	23.052	1.109	40	312	1.028	223	1.707	51.870

**Al 31 de diciembre de 2025**

Costo	1.489	22.908	23.052	1.497	110	448	3.009	686	3.507	56.706
Depreciación acumulada	-	2	-	(388)	(70)	(136)	(1.981)	(463)	(1.800)	(4.836)
Saldo en libros	1.489	22.910	23.052	1.109	40	312	1.028	223	1.707	51.870

El costo de depreciación del año 2025 por \$1.364 (2024 \$ 1.401) (Ver nota 22).

Para el 2025 de acuerdo a la política se realizó el avalúo del inmueble de la calle 170 generando un impacto neto de revaluación por \$2.369.

Los elementos de propiedad y equipo de la Fundación no han sido otorgados como garantía de pasivos, ni tienen restricciones de uso.

## 12. Activos por derecho de uso

A continuación, se detalla el movimiento del activo por derechos de uso.

	Construcciones y edificaciones	Equipo de computo	Total
<b>Saldo a 1 de enero 2024</b>	<b>181</b>	<b>352</b>	<b>533</b>
Adiciones	59	-	59
Ajuste	-	(8)	(8)
Depreciación del período	(201)	(110)	(311)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>39</b>	<b>234</b>	<b>273</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
Total Activo	980	549	1.529
Total Depreciación	(941)	(315)	(1.256)
<b>Saldo a final del año</b>	<b>39</b>	<b>234</b>	<b>273</b>
Adiciones	226	-	226
Ajuste	-	1	1
Depreciación del período	(226)	(110)	(336)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>-</b>	<b>(109)</b>	<b>(109)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>			
Total Activo	1.206	549	1.755
Total Depreciación	(1.167)	(424)	(1.591)
<b>Saldo a final del año</b>	<b>39</b>	<b>125</b>	<b>164</b>

El valor por depreciación del año 2025 por \$336 (2024 por \$311) fue cargado en el costo (Ver nota 22).

La Fundación tiene arriendo de bienes inmuebles, y el plazo promedio de arrendamiento es de 5 años.

A continuación, se relaciona el saldo en el estado de resultados de los arrendamientos financieros: (Nota 22 y 28).

	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2024</b>
Gastos por depreciación sobre los activos disponibles para uso	336	311
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos (Nota 28)	24	31
	<u><b>360</b></u>	<u><b>342</b></u>

### 13. Activos intangibles

Los activos intangibles, neto de amortización acumulada al 31 de diciembre comprende:

	<b>Licencias de software</b>	<b>Proyectos investigación</b>	<b>Total intangibles</b>
<b>A corte del 31 de diciembre de 2024</b>			
Saldo al inicio del año	815	26	841
Retiro de activos	(439)	-	(439)
Adiciones	1.018	-	1.018
Cargo de amortización	(560)	(26)	(586)
Cargo por retiro de activos amortización	439	-	439
<b>Saldo al final del año</b>	<u><b>1.273</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>1.273</b></u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
Costo	2.344	26	2.370
Amortización acumulada	(1.071)	(26)	(1.097)
<b>Costo neto</b>	<u><b>1.273</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>1.273</b></u>
<b>A corte del 31 de diciembre de 2025</b>			
Saldo al inicio del año	1.273	-	1.273
Retiro de activos	(1.344)	(26)	(1.370)
Adiciones	996	-	996
Cargo de amortización	(727)	-	(727)
Cargo por retiro de activos amortización	816	26	842
<b>Saldo al final del año</b>	<u><b>1.014</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>1.014</b></u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>			
Costo	1.996	-	1.996
Amortización acumulada	(982)	-	(982)
<b>Costo neto</b>	<u><b>1.014</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>1.014</b></u>

El costo por amortización del año 2025 por \$727 (2024 por \$586) (Ver nota 22).

## 14. Obligaciones financieras

El detalle de las obligaciones financieras de la Fundación es el siguiente:

Entidad financiera	Interés % E.A.	31 de diciembre	
		2025	2024
Banco BBVA	15,73%	<u>1.681</u>	<u>3.362</u>
Menos porción no corriente		<u>-</u>	<u>1.441</u>
<b>Porción corriente</b>		<u><b>1.681</b></u>	<u><b>1.921</b></u>

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con pagarés firmados por el Representante Legal de la Fundación.

El vencimiento de las obligaciones el componente de capital por año, son las siguientes:

Periodo	31 de diciembre
	2025
2026	<u>1.681</u>
	<u><b>1.681</b></u>

Periodo	31 de diciembre
	2024
2025	1.921
2026	<u>1.441</u>
	<u><b>3.362</b></u>

La carga financiera futura de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es:

Periodo	31 de diciembre
	2025
2026	<u>254</u>
	<u><b>254</b></u>

El movimiento de las obligaciones financieras durante el año ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	3.362	5.000
Pago de obligaciones financieras	<u>(1.681)</u>	<u>(1.638)</u>
<b>Saldo fin de año</b>	<u><b>1.681</b></u>	<u><b>3.362</b></u>

## 15. Pasivo por arrendamiento

A continuación, se relaciona los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre que se generan por los acuerdos de arrendamiento suscritos por la Fundación:

<b>Análisis de madurez</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
2025	-	137
2026	190	190
	<u>190</u>	<u>327</u>
Carga financiera futura de pasivos por arrendamiento	<u>(16)</u>	<u>(39)</u>
<b>Valor actual de los contratos de pasivos por arrendamiento</b>	<b><u>174</u></b>	<b><u>288</u></b>
<b>Total no corriente</b>	<b><u>7</u></b>	<b><u>131</u></b>
<b>Total corriente</b>	<b><u>167</u></b>	<b><u>157</u></b>

La Fundación no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se controlan dentro de la función de tesorería de la Fundación.

El movimiento de pasivos por arrendamiento durante el año ha sido el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Saldo Inicio del año</b>	288	557
Pagos de pasivo por arrendamiento	<u>(114)</u>	<u>(269)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>174</u></b>	<b><u>288</u></b>

## 16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprende:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Costos y gastos por pagar	3.018	3.367
Cuentas por pagar partes relacionadas (Nota 29)	1.330	935
Aportes de nómina	677	667
Proveedores	478	-
Acreedores varios	<u>357</u>	<u>347</u>
	<b><u>5.860</u></b>	<b><u>5.316</u></b>

La Gerencia considera que el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales, se encuentran a su valor razonable.

### 17. Pasivo por beneficios a empleados

Los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre comprende:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Vacaciones	935	816
Cesantías consolidadas	572	512
Prima extralegal	646	401
Intereses sobre las cesantías	67	59
Plan huérfanos (1)	46	64
Contingencias laborales	56	56
Nomina por Pagar	-	11
	<u><b>2.322</b></u>	<u><b>1.919</b></u>
Menos beneficios a empleados no corriente	<u><b>102</b></u>	<u><b>120</b></u>
Total beneficios a empleados corriente	<u><b>2.220</b></u>	<u><b>1.799</b></u>

El siguiente es el movimiento de los beneficios plan huérfanos:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
(1) Actualización actuarial plan huérfano	<u><b>46</b></u>	<u><b>64</b></u>
<b>Movimiento de los pasivos de beneficios no corrientes</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al 1 de enero	64	83
Costos de servicios del periodo	5	-
Costos de intereses	8	-
Pagos efectuados	(1)	(11)
Resultados actuariales	(30)	(8)
	<u><b>46</b></u>	<u><b>64</b></u>
<b>Asunciones</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Tasa de descuento	5,91%	11,7%
Incremento IPC educación	6,95%	10,6%

## 18. Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos comprenden las matriculas de estudiantes recibidas por anticipado en el período actual y se amortizan en el período siguiente.

	2025	2024
Medicina	13.820	11.578
Subvenciones (1)	1.392	2.214
Enfermería	2.052	1.769
Posgrados	1.469	1.205
Psicología	638	482
Maestrias	177	204
	<u>19.548</u>	<u>17.452</u>

(1) Corresponde a los valores recibidos por parte de la Universidad Nacional para Heminova y de España Opade.

## 19. Otros pasivos

Los otros pasivos al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Ingresos recibidos para terceros (1)	99	91
Anticipo incapacidades	2	16
	<u>101</u>	<u>107</u>

(1) Corresponden a pagos recibidos por los estudiantes para la póliza estudiantil

## 20. Fondo social

El fondo social al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Aportes - Keralty S.A.S.	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>

### Uso de reservas

De acuerdo con acta No 43 del 28 de marzo del año 2025, se destinan los excedentes del 2024 por valor \$4.590 para proyectos de mejoramiento de infraestructura y reforzamiento de la sede norte de la Institución, dotación y equipos y el cumplimiento de los objetivos misionales y el plan de desarrollo institucional.

De acuerdo con acta No 41 del 13 de marzo del año 2024, se destinan los excedentes del 2023 por valor de \$2.046 para el cumplimiento de los objetivos misionales, y el plan de desarrollo institucional para el mejoramiento de infraestructura y reforzamiento de la sede norte de la institución.

Los anteriores excedentes se encuentran constituidos en una reserva de uso específico

## Conciliación excedente

A continuación se detalla la conciliación del excedente del año con el efecto de la reinversión de excedentes del año y el excedente neto del año sujeto a reinversión.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Excedente del año</b>	<b>4.590</b>	<b>2.046</b>
Costos correspondientes al apoyo de actividades meritorias, relacionadas a la distribución del excedente de años anteriores	-	(1.657)
Activos fijos	-	(389)
Reserva para mejoramiento de infraestructura y reforzamiento de la sede	(4.590)	-
<b>Excedente neto del año conciliado sujeto a reinversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 21. Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	<b>Educación</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos ordinarios</b>		
<b>Región geográfica</b>		
Colombia	64.120	59.708
<b>Tipo de cliente</b>		
Persona Natural	51.530	49.220
Empresas	12.590	10.488
<b>Tipo de contrato</b>		
Precio fijo	64.120	59.708
<b>Duración del contrato</b>		
Corto Plazo	64.120	59.708
<b>Satisfacción de obligaciones de desempeño</b>		
En el tiempo	64.120	59.708
<b>Canales de ventas</b>		
Directamente a clientes	64.120	59.708

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Pregrado medicina	27.397	26.051
Postgrados	13.856	12.840
Formación continuada	7.968	7.341
Pregrado enfermería	5.197	5.437
Programas de investigación	6.380	5.147
Pregrado psicología	1.580	1.780
Maestrias	2.221	1.567
Otros ingresos (1)	1.782	1.462
Tienda universitaria	131	115
Descuentos en matrículas y becas	(2.392)	(2.032)
	<b>64.120</b>	<b>59.708</b>

Del total de los ingresos del año 2025 con partes relacionadas incluye \$2.111 (2024 \$1.451), por concepto de patrocinio, formación continuada y capacitaciones. (Nota 29).

(1) Otros ingresos a revelar corresponden:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Inscripciones	1.321	1.068
Derechos de grado	401	338
Certificados y constancias	55	53
Duplicados carnets	4	2
Multas	1	1
	<b>1.782</b>	<b>1.462</b>

## 22. Costo de prestación de servicios

Los costos de prestación de servicios por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos de personal	27.964	25.725
Honorarios	7.794	6.350
Servicios	4.013	3.459
Casino y restaurantes	1.832	2.100
Diversos (1)	1.777	1.525
Depreciación acumulada (2)	1.700	1.712
Arrendamiento	1.603	798
Laboratorio	1.596	1.258
Bienestar universitario (3)	1.494	1.196
Gastos de representación	1.168	1.180
Amortización	727	586
Mantenimiento	647	655
Impuestos	285	252
Papelería impresa	223	133
Tienda universitaria	110	99
	<b>52.933</b>	<b>47.028</b>

Del total de los costos del año 2025 con partes relacionadas incluye \$3.327 (2024 \$2.194), por concepto de arrendamientos y honorarios (Nota 29).

(1) Los costos de operación diversos comprende:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Eps estudiantes de postgrado	1.004	875
Contribuciones y afiliaciones	274	228
Proyectos de investigación	198	139
Utiles de oficina	111	100
Articulos de aseo	60	56
Casino y restaurantes	51	29
Mantenimiento de jardines	47	53
Mantenimiento y reparación	13	-
Otros costos menores	12	36
Obsequios y atención a terceros	7	1
Música ambiental	-	8
	<u><b>1.777</b></u>	<u><b>1.525</b></u>

(2) Los costos por depreciación del año 2025 por valor de \$1.700 (2024 \$1.712) fueron reconocidos en propiedad y equipo \$1.364 (2024 \$1.401) (Nota 11), en activos por derecho de uso \$336 (2024 \$311) (Nota 12)

(3) De acuerdo a la normatividad se deben invertir el 2% del total del ingreso operacional del período para bienestar de los estudiantes.

### **23. Gastos de administración**

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos de personal	7.631	6.561
Impuestos	722	676
Honorarios revisoría fiscal	123	115
Gastos legales	1	3
Gastos de viaje	-	15
	<u><b>8.477</b></u>	<u><b>7.370</b></u>

### **24. Gastos de ventas**

Los gastos de ventas por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Publicidad, propaganda y promoción (1)	<u><b>1.410</b></u>	<u><b>939</b></u>

(1) Los gastos de publicidades corresponden a:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Marketing	1.087	778
Publicidad	323	161
	<u><b>1.410</b></u>	<u><b>939</b></u>

## 25. Otros ingresos

Los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Diversos (1)	886	495
Ingresos de ejercicios anteriores (2)	24	349
Recuperación	135	135
Comisiones	4	4
	<u><b>1.049</b></u>	<u><b>983</b></u>

(1) Los otros ingresos diversos corresponde:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Subvenciones (1.1)	835	455
Aprovechamientos	51	40
	<u><b>886</b></u>	<u><b>495</b></u>

Del total de los ingresos por aprovechamiento del año 2025 con partes relacionadas incluye \$6.(Nota 29).

(1.1) Los ingresos por subvenciones comprenden:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Proyecto Opade	394	385
Proyecto Heminova	318	70
Cuidados Paleativos	23	-
RC 442 Disregulación Emocional	9	-
Transtorno Bipolar	59	-
Proyecto Colageno-Fus_Nacional	19	-
Congreso de Urologia	13	-
	<u><b>835</b></u>	<u><b>455</b></u>

(2) Los Ingresos de ejercicios anteriores corresponde a la depuración de las reservas de cupo las cuales se mantienen durante un año para que sean utilizadas, al tener vigencia más de un año sin un aviso de uso se procede a registrar como ingreso de la Universidad.

## 26. Otros gastos

Los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Comisiones (1)	561	540
Impuesto transacciones económicas	261	236
Otros costos y gastos	46	22
Costos de ejercicios anteriores	43	52
Gastos bancarios	12	9
Diversos	1	9
Perdida por siniestro	-	9
Impuestos asumidos	-	-
	<u>924</u>	<u>877</u>

(1) Corresponde a los créditos otorgados por el ICETEX.

## 27. Ingresos financieros

Los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Rendimientos	562	549
Diferencia en cambio	13	28
	<u>575</u>	<u>577</u>

## 28. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Intereses (1)	389	343
Diferencia en cambio	19	34
Deterioro de cartera	108	70
	<u>516</u>	<u>447</u>

(1) Los Intereses comprende:

	2025	2024
Intereses corrientes	365	311
Intereses por derechos de uso (Nota 12)	24	31
Intereses moratorios	-	1
	<u>389</u>	<u>343</u>

## 29. Partes relacionadas

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

### (1) Compensación del personal clave de la gerencia

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se efectuaron pagos diferentes a salario al personal clave de la gerencia.

El detalle de la compensación de los directivos y otros miembros clave de la gerencia por los años terminados al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Beneficio a corto plazo</b>	<b>895</b>	<b>1.413</b>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el cumplimiento de objetivos y las tendencias del mercado.

### (2) Partes relacionadas

El siguiente es el saldo de los activos con partes relacionadas:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activos</b>		
<b>Cuentas por cobrar comerciales (Nota 8)</b>		
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	155	116
Clinica Colsanitas S.A.	106	761
Compañía de Seguros Colsanitas S.A.	96	42
Centros Médicos Colsanitas.	92	117
Keralty S.A.S.	41	36
Clinica Dental Keralty S.A.S.	23	20
Union Temporal Keralty.	-	22
Oftalmoia S.A.S. (antes Oftalmosanitas S.A.S.)	-	1
	<u><b>513</b></u>	<u><b>1.115</b></u>

El siguiente es el saldo de los pasivos con partes relacionadas:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Cuentas por pagar (Nota 16)</b>		
Clinica Colsanitas S.A.	1.269	687
Oftalmoia S.A.S. (antes Oftalmosanitas S.A.S.)	33	31
Clinica Campo Abierto S.A.S.	10	14
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	7	-
Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S.	7	-
Keralty S.A.S.	2	23
Compañía de Seguros Colsanitas S.A.	2	2
Centros Médicos Colsanitas.	-	177
Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.	-	1
	<u><b>1.330</b></u>	<u><b>935</b></u>

El detalle de los ingresos con partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre corresponde a servicios prestados en formación continua, patrocinios y capacitaciones:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos</b>		
<b>Ingresos de actividades ordinarias (Nota 21)</b>		
Clinica Colsanitas S.A.	834	875
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	415	160
Keralty S.A.S.	349	102
Centros Médicos Colsanitas.	304	150
Compañía de Seguros Colsanitas S.A.	159	97
Clinica Dental Keralty S.A.S.	23	26
Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S.	14	-
Clinica Campo Abierto S.A.S.	8	-
Oftalmoia S.A.S. (antes Oftalmosanitas S.A.S.)	5	1
Unión temporal Keralty.	-	34
Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.	-	5
Lazos Humanos S.A.S.	-	1
	<u><b>2.111</b></u>	<u><b>1.451</b></u>
<b>Otros Ingresos (Nota 25)</b>		
Compañía de Seguros Colsanitas S.A.	<u><b>6</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>Total Ingresos</b>	<u><b>2.117</b></u>	<u><b>1.451</b></u>

El detalle de los egresos con partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre corresponde a arrendamientos y consultorías:

<b>Egresos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Costos y gastos</b>		
Clínica Colsanitas S.A.	2.722	1.709
Centros Médicos Colsanitas.	451	339
Oftalmoia S.A.S. (antes Oftalmosanitas S.A.S.)	72	65
Clinica Campo Abierto S.A.S.	23	29
Corporacion Social Medica Sanitas.	20	33
Compañía de Seguros Colsanitas S.A.	13	10
Salud Ocupacional Sanitas S.A.S.	7	8
Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S.	7	-
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	7	-
Keralty S.A.S.	3	1
Centro de Cirugia Minima invasiva S.A.S.	1	-
Fundación Sánitas Internacional.	1	-
	<u>3.327</u>	<u>2.194</u>

### 30. Hechos posteriores

Entre 01 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

Certificación del representante legal y contador de  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**


A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**

10 de marzo de 2026

Los suscritos representante legal y contador de **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024.
6. No tenemos conocimiento que haya existido comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras con respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de informes financieros y tributarios o de violaciones de leyes o reglamentarias cuyo efecto debería considerarse en los estados financieros o como base para registrar pérdidas contingentes.

  
**MARIO ARTURO ISAZA RUGET**  
Representante legal

  
**YASMIN RODRIGUEZ MARULANDA**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 86064-T



**Unisanitas**